

202

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

## FACULTAD DE PSICOLOGIA

“La Violencia como Táctica de Solución de Conflictos y su Relación con las Reacciones ante la Interacción de Pareja”

TESIS

que para obtener el título de

**LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

presentan:

**Elba Gabriela Pérez González/  
María Celeste Martínez Hernández**

DIRECTOR DE TESIS:

Dra. Patricia Andrade Palos

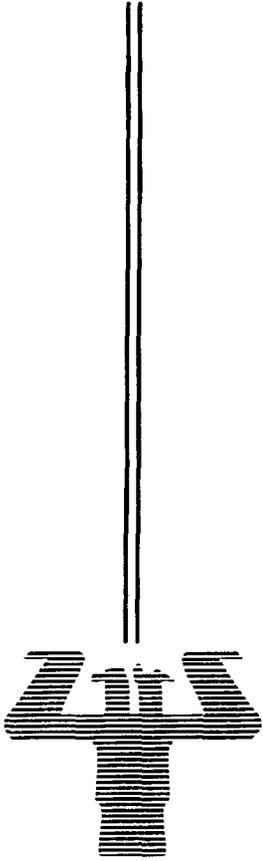
REVISOR DE TESIS:

Lic. Asunción Valenzuela Cota

México, D.F.

2002

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para llegar al valle de los sueños  
Tienes que ascender a la cumbre del Everest.  
¡Temible escalada la que conduce  
a la cima apenas fiollada!  
Aunque nada sabes de lo que ella esconde,  
Lo que menos esperas  
Es descubrir el Valle de los Sueños.  
Y maneces allí, expectante,  
Pronto a deleitarte en el placer  
Que anhelas experimentar  
Y que no sientes.  
Te encuentras demasiado lejos  
Para que llegue a ti el clamor de las ovaciones  
Y te inclines para corresponder.  
Tampoco puedes ascender más alto.  
Estás solo  
Y esta soledad abrumadora lo invade todo.  
De tan sutil  
El aire apenas deja que respires.  
Lo has conseguido...  
Y el mundo te aclama como a un héroe.  
Sientes, sin embargo,  
Que era más hermoso el principio,  
Cuando sólo poseías la esperanza  
Y el ansia de triunfo  
Tus ojos entonces, no se apartaban de la cima  
Y nadie te hablaba del Valle de los Sueños.  
Pero cuando has trepado hasta ella  
Todo parece distinto.  
Los elementos han cansado tu cuerpo  
Enmudecido los labios  
Y sedado los ojos...  
Te sientes demasiado exhausto  
Para disfrutar la victoria.

## AGRADECIMIENTOS

A mis padres porque han estado junto a mi en cada momento de mi vida brindándome su cariño incondicional y por su esfuerzo y afán continuo por sacarme adelante a pesar de todas las dificultades que se han presentado.  
¡Los Quiero Mucho!

A mi hermano porque siempre he contado con él, por lo bien que me conoce, me escucha y me apoya, por los ratos juntos, los secretos compartidos y aun por los momentos difíciles que hemos pasado, sabemos que podemos contar el uno con el otro.  
¡Gracias Tillo!

A Vanesa por su amistad, por todo lo que hemos pasado, por estar siempre a mi lado ayudándome cuando la he necesitado, aún sin que se lo pidiera y porque se que vamos a seguir contando la una con la otra en todo lo que venga, y a su familia por los momentos juntos y su solidaridad a la causa.  
¡También para ti NOVA!

A los amigos que estuvieron al inicio, cuando lo de mi carrera era solo un proyecto por cumplir y que por alguna razón no pudieron estar ahora que es una realidad: Jaime Villegas, Fernando Sansores, Ada Quintero, Jose Luis Palacios, Carlos Navarro, Gerardo Hernández, Ruth, Rocío, Cecilia...y los amigos que están ahora y que comparten la alegría y satisfacción de la meta conseguida: Ulises Becerra, Israel, Arturo Jurado, Angel Rangel, Luis Mariano, Beatriz González, Carlos García, Arturo García, Verónica Castillo...

A ti Celeste... ¡¡Lo logramos finalmente a pesar de todos los obstáculos!!

**Gracias Señor por el privilegio de contar contigo,  
por las bondades y amor que me has brindado.**

**A Jeny, mi tesoro más valioso, motor de mi vida  
y motivo para superarme, te dedico el presente  
trabajo, con mi admiración y respeto.  
¡Esto fue por ti Princesa!**

**A Carlos, por tu gran amor y paciencia, y caminar  
conmigo en esta aventura y saber que estarás  
también en las que siguen.  
¡Te Amo!**

**A mi mamá por su amor incondicional y gran  
apoyo, quien estuvo conmigo en todo momento y  
y nunca dudo de mí.**

**A mi hermana Ana Rosa, a quien admiro y respeto  
por su gran tenacidad y fuerza para seguir adelante;  
a mis hermanos Paula, Ulises, Mary, y Angel Arturo,  
quienes en todo momento, en broma y en serio, me  
motivaron para seguir adelante; a mis sobrinos por el cariño  
y amor que me han brindado.**

**A Angeles Nava por tu gran amistad y confianza, Luis Mariano  
por tu gran apoyo en los momentos difíciles, Adriana (Licha),  
Angel, Israel, Angélica, Edgar, Pedro, Elena, Armando, Graciela,  
Tere, Joceliney Adriana Requena, a los Jorges, gracias por su apoyo  
y sarcasmo durante esta etapa de mi vida.**

**A Gaby por tu amistad...¡¡Gracias y sí por fin lo logramos!!**

**Agradecemos también, de manera conjunta:**

**A Patricia Andrade, en primer lugar por haber aceptado guiarnos en este momento de nuestra vida, brindándonos la confianza y seguridad para lograr nuestra meta, con gran profesionalismo.  
¡Te queremos Paty!**

**A nuestros sinodales Asunción Valenzuela, por su fina atención y calidad humana; a Luz María Rocha por sus oportunos comentarios; a Georgina Martincz por su gran disposición y apoyo y a Marcia Morales por el tiempo dedicado al presente trabajo.**

**A Licha, de la Coordinación de Clínica, por su paciencia y buena disposición.**

**A nuestros profesores y algunos de ellos buenos amigos, que dejaron huella en nuestra vida y son ejemplo a seguir: Héctor Lara, Rocio Avendaño, Arturo Aguilar, Sotero Moreno, Angelina Guerrero, Ricardo González, Raúl Cuevas, Juan Manuel Morales, Fernando Vázquez.**

**Al personal administrativo de la Facultad, especialmente a las siguientes personas: del Centro de documentación en Posgrado a Don Trini por su actitud siempre amable y su ayuda sincera, a Marco, por su amistad y oportunos comentarios, a Salvador y a Sergio por su disposición y apoyo a pesar de lo poco que nos conocían, a Enrique a pesar de todo... gracias por estar ahí. De la Biblioteca de Licenciatura a Gabriel Juárez por el gran apoyo en los momentos difíciles, a Ana Villalba y Víctor Gervasio, por sus atenciones. De Servicios Escolares a "Albertito" por sus comentarios que siempre nos motivaron, a Victor del Almacén por convertirse en un buen amigo y acompañarnos en nuestros años de carrera.**

## INDICE

<b>RESUMEN</b>		2
<b>INTRODUCCIÓN</b>		3
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>INTERACCIÓN CONYUGAL</b>	5
1.1	Antecedentes Históricos de la Interacción Conyugal	5
1.2	Definición de Interacción Conyugal	8
1.3	Factores Relacionados con la Interacción Conyugal	15
1.4	Niveles y Tipos de Interacción Conyugal	20
1.5	La Comunicación en la Interacción Conyugal	26
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y VIOLENCIA CONYUGAL</b>	34
2.1	Conflictos en la Interacción Conyugal	34
2.2	Antecedentes Históricos de la Violencia Conyugal	44
2.3	Definición de Violencia	49
2.4	Datos Epidemiológicos	54
2.5	Tipos de Violencia	59
2.6	Dinámica de la Violencia Conyugal	62
2.7	Modelos Teóricos que han investigado la Agresión y la Violencia Conyugal	64
	2.7.1 Teorías de la Agresión	64
	2.7.2 Teorías de la Violencia Conyugal	69
2.8	Variables asociadas a la Violencia Conyugal	75
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	84
3.1	Planteamiento y Justificación del Problema	84
3.2	Objetivo General	84
3.3	Hipótesis	85
3.4	Variables	85
	3.4.1 Definición Conceptual de Variables	85
	3.4.2 Definición Operacional de Variables	85
3.5	Diseño de Investigación	86
3.6	Método	86
	3.6.1 Sujetos	86
	3.6.2 Muestra	86
	3.6.3 Tipo de Estudio	86
	3.6.4 Instrumentos	87
	3.6.5 Procedimiento	88
	3.6.6 Análisis Estadístico de los Datos	88
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>RESULTADOS</b>	89
4.1	Características de la Muestra	89
4.2	Frecuencias de la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos Recibidas y Cometidas por Hombres y Mujeres	90
4.3	Frecuencias de las Reacciones ante la Interacción de Pareja en Hombres y Mujeres	102
4.4	Reacciones ante la Interacción de la Pareja por tipo de Violencia Cometida y Recibida por Hombres y Mujeres	106
4.5	Relación entre Tácticas Cometidas y Tácticas Recibidas por Hombres y Mujeres	111
<b>CAPÍTULO 5</b>	<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	116
<b>REFERENCIAS</b>		126
<b>ANEXO</b>		

## RESUMEN

Es en la pareja donde se dan las raíces para la formación de la familia, unidad fundamental de la sociedad. Diversos investigadores han estudiado a la interacción como un aspecto dentro de la relación de pareja. El principal problema de la interacción conyugal se relaciona con la presencia o ausencia de habilidades ante ciertas situaciones, lo que se conoce como conflicto. Entre las tácticas utilizadas para la solución de conflictos destaca la violencia, como una forma inadecuada pero común.

Durante mucho tiempo no existían datos estadísticos de violencia conyugal, pues no se reconocía como problema; actualmente se cuenta con más información sobre el tema.

Así, surgió el interés por conocer la relación entre el uso de la violencia como táctica de solución de conflictos con las reacciones ante la interacción de pareja, aplicando el Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja (Flores-Ortiz & Andrade Palos, 2001) y la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos (Flores-Ortiz & Andrade Palos, 2001), a 520 hombres y mujeres del D. F., encontrando que las personas que expresan que su pareja utiliza más tácticas violentas o que afirman utilizarlas, tienen mayor temor ante su pareja y menos gusto por interactuar con ella y conocerla. Los hombres afirman utilizar más las tácticas violentas pero también afirman experimentarlas más por parte de su pareja.

## INTRODUCCIÓN

Las relaciones interpersonales constituyen desde siempre un tema medular de la vida humana, dan significado y propósito a nuestras vidas y sin embargo, en ocasiones son fuente de conflicto, tensión y desilusión.

El estudio de la pareja es cada día más importante pues puede dar lugar al matrimonio y por lo tanto a la familia, célula fundamental de la sociedad. La pareja puede ser un espacio de gran crecimiento y desarrollo humano o el lugar de vínculos destructivos. Con el paso del tiempo se ha puesto atención a ciertos aspectos dentro de la relación de pareja como la atracción (la cual tiene que ser entendida dentro de algún contexto como la cultura, un momento histórico o una determinada relación), el amor (una pareja exitosa nunca termina de aprender cómo mantener vivo ese sentimiento), la satisfacción (resultado de la forma en que la pareja intercambia afectos), la comunicación (permite la expresión de emociones, conductas y actitudes), la sexualidad y la interacción, entre otros.

El principal problema de la interacción conyugal tiene que ver con la ausencia de habilidades para enfrentarnos a ciertas situaciones, lo que se conoce como conflicto. Los conflictos interpersonales nacen como resultado de la interacción social al existir diferentes intereses, deseos y valores de quienes participan en ella, es decir, son parte inevitable de toda asociación humana. La pareja se enfrenta a diversos conflictos en respuesta a los cambios que van a ir experimentando, siempre habrá choques, puntos de vista diferentes, enfoques distintos, etc. Así, el foco de atención es entonces hacia el método utilizado para su solución. En esta metodología encontramos que la negociación es el método más idóneo.

La negociación es una posible respuesta que produce consecuencias aceptables para ambas partes; idealmente, las parejas enfrentan sus conflictos con alguna forma de negociación o de estrategia de solución de problemas. En este escenario ideal, la comunicación entre los miembros de la pareja está libre de distorsiones y ambas partes trabajan en la solución hasta que se llega a un acuerdo mutuamente aceptable. Desgraciadamente la violencia se ha convertido en un método inadecuado pero común de manejar conflictos, y con esto se habla de la violencia en todas sus expresiones: física, psicológica y sexual.

La violencia conyugal es una problemática estudiada hasta hace poco tiempo y cualquier persona puede ser víctima o victimario; implica serias consecuencias en la salud física y mental de quien la padece y afecta a su familia y a la comunidad.

Durante mucho tiempo no había datos estadísticos de violencia conyugal, debido a que no se reconocía como problema; cerca de 50 años atrás el fenómeno de la violencia en los hogares era raramente discutido. Actualmente un considerable cuerpo de evidencia está disponible, y diversos investigadores se preguntan sobre sus orígenes, motivaciones y consecuencias. Las investigaciones relacionadas con la violencia conyugal, en la mayor parte de los casos, tiene como objetivo identificar factores que están presentes.

De lo anterior surge el interés por conocer cómo se relaciona la violencia como táctica de solución de conflictos, con las reacciones ante la interacción de la pareja. Para ello, a continuación se presentan dos capítulos que abarcan las dos variables de interés:

En el Capítulo 1 de este trabajo, se presentan diversos aspectos de la interacción conyugal, comenzando con sus antecedentes históricos, para después definir el término interacción conyugal y así poder hablar de los factores que se relacionan con la misma como: el tiempo de convivencia, expectativas de los cónyuges, edad, situación económica, etc. También se explican los niveles y tipos de interacción en donde se incluye una revisión de diversas clasificaciones propuestas para la interacción conyugal como la de Lavee y Olson (1993), Casado (1991), Fitzpatrick (1988), entre otros. Este capítulo finaliza con la revisión del papel de la comunicación en la interacción conyugal.

El Capítulo 2 comienza con una definición de lo que es el conflicto dentro de la interacción conyugal y los métodos utilizados para su solución, comenzando con la negociación y después surgiendo la violencia como una forma inadecuada de resolver conflictos, pero desgraciadamente la más común, por lo que en el resto del capítulo se presenta una revisión de los antecedentes históricos de la violencia, seguido de diversas definiciones que han surgido, continuando con datos epidemiológicos para conocer la seriedad y severidad del tema, los tipos de violencia que existen, así como la dinámica de la violencia conyugal, la cual ayuda a comprender el fenómeno. Más adelante continúa una revisión de los modelos teóricos que han investigado la agresión y la violencia conyugal, en donde destacan nombres como Morris (1967), Lorenz (1966), Montagu (1970), Berkowitz (1996), Bandura (1973), entre otros teóricos de la agresión; en la violencia destacan Gelles (1976), Walker (1979), Douglas (1987), por nombrar algunos. El capítulo termina con una revisión de las variables que han sido asociadas con la violencia conyugal.

Después de la revisión de la literatura se procede a describir la metodología llevada a cabo para probar las hipótesis planteadas, lo cual corresponde al Capítulo 3.

En el Capítulo 4 se muestran los resultados obtenidos que abarcan las características de la muestra y los análisis realizados a los datos obtenidos mediante la utilización de la Prueba t de Student y la Ji cuadrada o  $\chi^2$ .

# CAPÍTULO 1. INTERACCIÓN CONYUGAL

## 1.1 Antecedentes Históricos de la Interacción Conyugal

Solo a través de la historia se conocen muchos de los valores que tuvieron nuestros antepasados. Nuestros antepasados formaron alianzas y asociaciones para sobrevivir en un ambiente hostil y para cubrir su necesidad de compañía como parte integral de su composición física y emocional. En la actualidad, amigos, amantes, compañeros y confidentes realizan contribuciones valiosas a nuestra vida cotidiana. Aún nos falta mucho por conocer acerca de cómo se forman las parejas, cómo se comunican los miembros de una pareja establecida, cómo las personas se mantienen unidas y cómo hacen frente cuando la relación termina (Kalbfleisch, 1993a). La interacción responde a necesidades biológicas y tiene raíces instintivas; sin embargo está programada en un segundo sentido: los antiguos miembros de la sociedad elaboraron pautas de interacción, incorporándolas a las reglas y normas culturales y las enseñaban a los jóvenes (Argyle, 1983). Es importante entender en sus rasgos más sobresalientes en cuanto a la relación de pareja, las principales culturas antiguas para analizar la influencia que tuvieron en la cultura occidental (Rage, 1996). El papel de la pareja traducida en el evento social como "matrimonio" puede rastrearse a lo largo de todos los rituales primitivos de la mayoría de las culturas, por ejemplo, las ceremonias de iniciación son consideradas por los antropólogos, ritos de paso que se relacionan con el embarazo, el nacimiento, el compromiso, el matrimonio, la muerte y los funerales (López, 1998). Todas las culturas presentan normas sobre relaciones interpersonales que incluyen interdependencia, respeto, reciprocidad, etc. Las normas, reglas y papeles específicos de la interacción humana, idiosincráticos a cada grupo cultural, regulan la manera en que se desarrollan las interacciones íntimas (Díaz Loving, 1996).

Badinter (1986; citado en Casado 1991) hace un interesante recorrido a través de los últimos 100,000 años, señalando que existe un elemento básico en la relación entre hombres y mujeres: la complementariedad, consecuencia de la división sexual del trabajo. Durante el Paleolítico esta división atribuía la caza al hombre y la recolección y el cuidado de los hijos a la mujer. En el Neolítico prosigue la complementariedad aunque el mayor peso específico de la agricultura en detrimento de caza revaloriza el papel de la mujer. La edad de cobre, continúa diciendo Badinter, fue la etapa de máxima armonía, pero a partir del Neolítico medio, se produce un importante aumento demográfico y de recursos, con lo que hace su aparición un fenómeno nuevo: la guerra, y con ella, el guerrero, papel que asume el hombre recobrando un predominio que no tenía desde los tiempos de la caza. Se inicia así un lento proceso de toma de poder por parte del hombre, que rompe la "complementariedad simétrica" que existía hasta entonces. En los tiempos históricos (los últimos 3,000 a 4,000 años) se acentúa el proceso de asimetría en la complementariedad, que origina la aparición de un patriarcado que definirá las relaciones entre los hombres y las mujeres, especialmente desde la democracia ateniense hasta la Revolución Francesa (la mujer aparece como un bien que incluso puede ser intercambiado).

Rage (1996) por su parte, analiza los rasgos más sobresalientes de las principales culturas antiguas, para analizar la influencia que tuvieron en la cultura occidental:

En Grecia se manejaban dos conceptos sobre el amor adulto: **eros** que era un amor carnal asociado con lo sensual, físico y sexual; por otro lado estaba **ágape** un amor espiritual asociado con las más puras emociones humanas (Bell, 1979). En Grecia la atención se centraba en el varón. Sin embargo, la mujer ocupaba un puesto alto en la civilización griega. Había dos clases de mujeres, la esposa y madre, y la cortesana, ambas muy respetadas en su ámbito. El matrimonio griego era monogámico y se realizaba después de un breve noviazgo. Se esperaba fidelidad de la mujer. Las

leyes del divorcio eran simples. El esposo podía divorciarse por varias causales, entre ellas estaban: el adulterio, la incompatibilidad de caracteres y la esterilidad.

Roma tuvo una enorme importancia en muchas de las legislaciones contemporáneas, especialmente las de tradición latina, como la nuestra. El matrimonio romano era monógamo, y exigía fidelidad por parte de la mujer. El adulterio de la mujer era castigado severamente por el código patricio, ya que esta conducta invalidaba la herencia legítima de la propiedad. Las clases inferiores tenían libertad para cohabitar con cualquiera, porque ese era su desco o por dinero. El hombre tenía mucha más libertad que la mujer, ya que tanto el soltero como el casado podían tener vida sexual propia. La limitación era "no seducir a la mujer de otro".

La organización de la familia en China era básicamente monogámica, pero practicaban también la poligamia. Había un respeto por los ancianos, especialmente por parte de las mujeres. Sin embargo, éstas estaban muy devaluadas. Los padres vendían a sus hijas al mejor precio por medio de los intermediarios. En muchos casos la venta se hacía cinco o seis años antes del matrimonio para no tener que alimentar una boca más, y la novia se iba a vivir con los futuros suegros. La suegra era despreciada con la nuera. La mujer tenía que trabajar fuertemente con su marido, si se rebelaba era castigada con dureza, y en ocasiones condenada a muerte. Cuando una hija no se casaba, con frecuencia era dedicada a la prostitución. Después de la revolución China del siglo XX hubo un cambio profundo en las costumbres familiares. Se implantó la igualdad entre el hombre y la mujer.

En la India aunque generalmente el matrimonio era monógamo, existían algunas tribus polígamas y la descendencia era uno de los valores más importantes. En la India actual los padres pueden casar a dos niños antes de la pubertad incluso sin conocerse. Sin embargo, ésta es una costumbre más propia de la clase baja. En la clase alta, el matrimonio es monógamo; solo cuando la mujer es estéril o no ha podido tener un hijo, se le permite tener al hombre otra mujer.

En Japón, los derechos son idénticos, en teoría, en la relación hombre-mujer. La familia es monógama, pero la mujer permanece sometida al jefe de la familia, que no es necesariamente el esposo. El divorcio está legalmente aceptado, pero la mujer no se atreve a pedirlo. En cambio, se suele usar el "repudio" de la mujer, especialmente por los suegros, que se angustian por no tener nietos. Generalmente la mujer guarda silencio cuando habla su marido y básicamente, en la provincia, las mujeres caminan detrás de sus esposos.

Respecto a los países árabes, por su misma situación geográfica, han recibido muchas influencias culturales. Durante muchos siglos han vivido invasiones de todo tipo, que han dejado innumerables secuelas. La mayor influencia recibida fue la de Mahoma, con el que se empezó a perfilar una nueva cultura: la Islámica. Ésta dejó su influencia a través del Corán, el cual dice que los hombres son superiores a las mujeres porque así lo ha dicho Alá. En algunos países árabes todavía se considera a la mujer como objeto de placer y la que trae los hijos al mundo. La mujer siempre permanecerá bajo el dominio del hombre (padre, esposo). Es frecuente que la mujer conozca al que va a ser su marido hasta el momento de la boda, después de haber pagado una dote por ella. La poligamia está legalmente aceptada en muchos países árabes. El Corán permite cuatro mujeres legítimas y un número ilimitado de concubinas. La mujer puede ser repudiada, pero no puede pedir el divorcio (Rage, 1996).

La Inglaterra premoderna era una sociedad en la que no se permitía la separación ni el divorcio: la muerte era el único agente de disolución del matrimonio (Levinger, 1996).

En los aztecas existía el mito de que los dioses crearon al hombre Uxumuco y a la mujer Cipactonal; ambos deberían labrar la tierra y la mujer debería tejer e hilar. La pareja fue creada al mismo tiempo con una división del trabajo que no significaba el poder de un sexo sobre el otro.

Poco después, los aztecas se establecen en Chapultepec y se forman clanes regidos por sabios ancianos; en esta época la mujer y el hombre llevaban una relación igualitaria, teniendo los mismos derechos ante la ley y la economía. Cuando se convierte su sociedad en militar, el rol de la mujer también cambia, pues el guerrero adquiere el poder a través de la acumulación de excedentes y la mujer va adquiriendo un papel secundario, al estar bajo el poder del hombre, cuya finalidad es la procreación, sin el derecho a la infidelidad, quedando que las hijas no tenían derecho a heredar (Rodríguez, 1998).

La organización comunal de las sociedades prehispánicas implicaba una división del trabajo frecuentemente basada en el sexo, pero de ninguna manera incluía el concepto de inferioridad de un trabajo con respecto a otro. Todas y cada una de las funciones de una comunidad eran necesarias para el buen funcionamiento de ésta. La mujer prehispánica estaba acostumbrada a participar activamente en todas las tareas que requerían la vida del grupo social en la cual se hallaba inscrita (Rascon, 1978; citado en Martínez, 1989).

Durante la Conquista, el hombre y la mujer son separados como pareja, quedando ambos como esclavos. El hombre además de perder a sus hijos y a su mujer, se convierte en un factor de explotación y producción para el conquistador; la mujer se convierte en un objeto, explotada sexual y económicamente, ni siquiera tiene la seguridad de la paternidad de sus hijos (Sandoval, 1984; citado en Martínez, 1989).

Con la llegada del Cristianismo se reformaron muchos de los conceptos: aquí la mujer logra iguales derechos que el hombre, al menos en teoría; ya no se le considera un ser de naturaleza inferior. Sin embargo, a pesar de los principios judeo cristianos, muchos de los valores de las otras culturas siguieron presentes (Rage, 1996).

En la Independencia, continúa Sandoval, las leyes no mejoraron sustancialmente la situación de la mujer, los esclavos obtuvieron la libertad, los colonizadores adquirieron derechos ciudadanos y las mujeres permanecieron esclavizadas al universo conocido: el hogar, la cocina, los hijos, el marido y la familia.

El avance de las civilizaciones ha transformado el estilo de vida y el rol que juegan todos los miembros de la sociedad y la pareja no es la excepción.

Ruz (1996; citado en Miranda, Halperin, Limon & Tuñón, 1998) al realizar un estudio en la población Tojolabal de Chiapas, refiere que en esta población para obtener un compañero o compañera, puede recurrirse a alguno de los seis tipos de uniones usuales: el **tradicional** caracterizado por una serie de peticiones acompañadas de regalos; la **fuga** que implica la voluntad de ambos; la **arrastrada** en donde el novio fuerza a la prometida a seguirlo; el **raptó** que se da entre jóvenes no comprometidos; el **rito católico** y el **matrimonio por el civil**.

En la actualidad, la familia en mayor o menor medida, sigue cumpliendo con sus funciones económicas, educativas, religiosas, recreativas y la de proporcionar seguridad, salud y bienestar para sus miembros. Por esta razón, algunos teóricos ven la relación de pareja como una unidad social más que la suma de dos personalidades (López, 1998). Entre los cambios más relevantes está el hecho de que la mayor parte de las personas se comprometen personalmente en una relación permanente, solo después de un largo periodo de exploración mutua, mientras que hace varios cientos de años los padres o familiares eran los que normalmente comprometían y arreglaban el matrimonio; actualmente se ve de manera más positiva al deseo, al afecto o a la espontaneidad, como razones válidas para comprometerse uno mismo a una relación, por encima del tradicional deber u obligación de hacerlo (Levinger, 1996).

## 1.2 Definición de Interacción Conyugal

La interacción social está programada por estructuras neurológicas innatas resultantes de la selección natural y por normas culturales que representan soluciones efectivas del pasado para los problemas de interacción. Aprendemos a interactuar en varios tipos de ambientes sociales (familia, escuela, amigos, etc.) y en cada uno de ellos hay reglas y relaciones de roles definidos entre los sujetos interactuantes. En la interacción social participan ciertos elementos como son: contacto corporal, proximidad, orientación, postura, apariencia física, movimientos faciales y gestuales, dirección de la mirada, secuencia del habla, tono emocional del habla, errores del habla, contenidos verbales del habla, etc. Así, en el curso de la interacción, los sujetos responden a estímulos que no perciben conscientemente. Cuando dos personas se encuentran por vez primera, actúan con cautela; en la fase inicial suelen entablar una de las conversaciones de rutina corrientes en la cultura a la que pertenecen, en donde no hay intercambio alguno de información en el nivel verbal pero se crea la oportunidad para intercambiar señales no verbales. El problema reside en que cada uno revela muy poco acerca de sí mismo. Estos encuentros iniciales pueden llegar a convertirse en relaciones sociales con distintos grados de intimidad. Para que esto ocurra, la interacción debe producirse durante determinado periodo. Dos individuos simpatizan entre sí cuando la interacción con el otro es gratificante, además la proximidad física aumenta la frecuencia de la interacción (Argyle, 1983).

La esencia de cualquier relación interpersonal es la interacción. Dos individuos probablemente digan que han formado una relación cuando en repetidas ocasiones se han visto interactuando, esto es, emitiendo conductas en la presencia del otro o comunicándose entre sí. Podemos identificar como una instancia de la interacción, que hay al menos la posibilidad de que las acciones de cada persona afecten a la otra.

La interacción puede iniciar por razones completamente diferentes: puede ser que dos personas conozcan algo acerca de la otra y en base a esta información anticipen que la interacción puede producir buenos resultados, es decir, resultado de la decisión deliberada de buscar a la otra persona e interactuar con ella. Bajo otras circunstancias las dos personas pueden terminar juntas debido a factores fuera de su control: pueden trabajar en el mismo lugar y conocerse, pueden tener amigos comunes que los presenten, pueden residir en el mismo vecindario y conocerse; aquí la interacción comienza como respuesta a la situación inmediata sin la anticipación necesaria de las posibles consecuencias (Thibaut & Kelley, 1959).

El ser humano, al interactuar, no lo hace de forma neutra, sino que realiza toda una valoración tanto de la situación, como de sus demandas sociales y personales, de la persona con la que va a interaccionar (las características físicas, comportamiento, etc.), de los objetivos que quiere alcanzar con dicha interacción y de lo que se espera de él (como persona o miembro de un grupo). Todo esto se da, ya que previamente posee el conocimiento que su sociedad aporta a sus miembros sobre los estereotipos de género, es decir, sobre lo que son y pueden hacer diferencialmente los varones y las mujeres (Sánchez, 1998).

Las interacciones iniciales son vistas como exploratorias, pues muestran solo unas pocas posibilidades. La interacción continúa solo si las consecuencias de la experiencia satisfacen los estándares de aceptación. Existen muchas cosas que un individuo puede hacer al interactuar con otra persona, cada persona tiene un vasto repertorio de posibles conductas, cualquiera de ellas puede utilizarse en la interacción.

Las consecuencias de la interacción pueden ser descritas en variados términos, pero se ha encontrado que es útil distinguir entre las recompensas que la persona recibe y los costos en que ella incurre. Por recompensa se habla de placer, satisfacción y gratificación; por costos se habla de todo factor que opera como inhibidor o detiene la realización de una secuencia de conductas. El costo

es mayor cuando se requiere mayor esfuerzo físico o mental, cuando la ansiedad acompaña a la acción o cuando hay fuerzas que conflictúan o respuestas que compiten. La magnitud de la recompensa depende de necesidades individuales, valores y de la congruencia de la conducta. La recompensa de cada persona puede derivarse directamente de su propia conducta y de la conducta de otros. Los costos y beneficios dependen en primer lugar de factores que son externos a la relación ya que cada individuo tiene sus valores, necesidades, habilidades, herramientas y predisposición a la ansiedad. La segunda clase de determinantes de costos y beneficios incluye a aquellos intrínsecos a la relación en sí (Thibaut & Kelley, 1959).

Una relación implica una serie de interacciones a través del tiempo, de manera que cada episodio es afectado por eventos anteriores en conjunto con las expectativas del futuro. Nuestro bienestar, según lo establece Álvarez (1976), depende de la manera como podamos establecer nuestras relaciones, siendo la finalidad de las relaciones humanas propiciar la convivencia. Nuestras relaciones se refieren al trato constante que tenemos con nuestros semejantes y cómo nos desenvolvemos dentro de un marco determinado por las actitudes que asumimos; si no somos cuidadosos de su forma, es posible que se presenten situaciones conflictivas que constituyan barreras que nos impidan el acercamiento con los demás. La asociación con otras personas, afirma Rivera (1992), da al ser humano las bases para determinar la naturaleza y significado de su ambiente así como su posición dentro de él; de esta forma la interacción con otros le permite identificarse, definirse y determinar sus relaciones con su mundo físico y social. Con esto, cuando dos individuos se conocen, se atraen, se enamoran y deciden estar juntos, entran en un proceso de establecer y definir una relación interpersonal que tendrá ciertas características específicas y relativamente duraderas.

Sánchez y Díaz Loving (1996) afirman que para conocer el tipo de relación que puede darse entre dos personas es necesario explorar las fases que atraviesa una relación interpersonal:

- **CONCIENCIA.** En esta fase, una persona observa a otra, lo que guía la atracción son rasgos aparentes como la atracción física, competencia, calidez e interés en actividades similares. La atracción es un factor determinante en el éxito en la interacción de dos personas e influye en los patrones de asociación, comunicación e interacción que ocurren entre los individuos (Secord & Backman, 1964; citados en Rivera & Díaz Loving, 1996). No existe consenso sobre los "ingredientes" que afectan que seamos atractivos hacia los otros y qué tipo de personas elegimos como pareja. Diversas investigaciones han identificado innumerables factores relacionados con la atracción, aunque la atracción mutua parece no ser suficiente para formar una relación (Kalbfleisch, 1993b).
- **CONTACTO SUPERFICIAL.** Las personas están en interacción y viven los efectos de esa interacción; son los tipos, frecuencia e intensidad de las recompensas junto con los costos recibidos del otro, lo que determina la atracción. Inmediatamente después del primer encuentro con otra persona, la gente comienza a formarse ciertas impresiones. Los juicios sobre la personalidad de esa persona se realizan al observar su conducta y elaborar inferencias sobre esa observación. Los observadores pueden decidir si el individuo es amistoso, inteligente, ingenioso, honesto o si posee otras cuantas características. Al integrar la información se realiza lo que se conoce como teoría de la personalidad implícita como forma de juzgar la personalidad de otros. Esta información es limitada (Wood, 1993).
- **MUTUALIDAD.** La relación ha alcanzado cualidades interpersonales únicas, hay mucha auto-divulgación concerniente a sentimientos personales, se expresa y comparte información sobre el bienestar de ambos miembros y se crean normas para la pareja, elevándose el compromiso emocional (Triandis, 1977; citado en Sánchez, 1995). La esencia de llegar a conocer mejor a alguien, es saber realmente cómo es y no solo conformarnos con cómo lo percibimos o imaginamos que es (Sternberg, 1996).

Entre las diferentes señales que se dan durante el proceso de transformación de una relación interpersonal causal hacia la de pareja, se observa que se establece un contrato conductual implícito, ambiguo y flexible, por medio del cual se desarrollan áreas de acuerdo entre los miembros. Las cláusulas más importantes de este contrato se refieren a la exclusividad de la relación y al carácter de intimidad en la comunicación (López, 1998).

Desde la perspectiva de la pareja la relación implica sentimientos, emociones, atribuciones, deseos, esperanzas, etc. (Díaz Loving, 1996). El hecho de asociarnos con otros implica que nos sentimos atraídos hacia ellos o que deseamos atraerlos hacia nosotros. Al analizar la relación de pareja, ha surgido una serie de criterios que indican cómo se inicia y se desarrolla la atracción; algunas investigaciones hablan de las características físicas de la pareja; similitud de intereses, opiniones y actitudes; complementariedad; la personalidad del compañero/a; sentimientos de afecto o amor que describe sentir la persona; niveles de satisfacción y comunicación existentes en la relación y reacciones ante la interacción de la pareja. (Rivera & Díaz Loving, 1996).

Dentro del amplio campo de las relaciones interpersonales la atracción hacia la pareja y como consecuencia la elección de la misma, ocupa un lugar primordial en la vida de todo ser humano (Rivera, 1992); este tipo de relaciones incluyen cualquier asociación característica entre dos o más personas que involucre cierta interacción y que pueda tener diversos fines, ya sea solo un encuentro casual, una amistad, un matrimonio, etc. (Sánchez, 1995).

La primera impresión que se forma de una pareja está basada en las características que describen a la misma, sin embargo, en las impresiones posteriores se hace hincapié en otros factores para la permanencia de ésta. El hecho de elegir a una pareja no reside únicamente en las características que lo describen: la mayoría de las veces también se compara a la pareja con un patrón o ideal formado acerca de la misma.

La pareja es definida por Sager (1980) como un convenio operativo donde las dos partes procuran satisfacer las necesidades propias a través de reglas, tácticas y estrategias que establecen y mantienen el propio sistema. Toda relación de pareja, continúa diciendo Sager, constituye un sistema dotado de sus propias reglas, convenciones, costumbres, prohibiciones, obligaciones y maneras de hacer o no hacer las cosas, las cuales pueden coincidir o no con las creencias individuales de uno o ambos esposos, o con sus formas de actuar con otras personas.

Thibault (1972) por su parte, afirma que la pareja está fundada sobre bases biológicas y bases culturales, lo cual conlleva a un conflicto, ya que naturaleza y cultura siempre están en interacción y la pareja va por lo tanto a evolucionar al ritmo de la sociedad.

Para Díaz Loving (1990) la pareja es una institución social constituida con base en un sistema de normas y reglas de conducta; estas normas son parte de la cultura y la herencia social, derivadas del pensamiento común, colectivo, religioso y filosófico de un pueblo que lo transmite de generación en generación a través del proceso de socialización. Es en la pareja donde se cristalizan las ilusiones, emociones y razones de lo que llamamos amor y además se dan las raíces para la formación de la familia, la transmisión de la cultura, los procesos de socialización, el cuidado de los infantes, así como donde transcurren y concluyen nuestras vidas en compañía (Díaz Loving, 1996).

Las demandas provenientes de la comunidad, de la sociedad y de la cultura, son factores que dificultan el ajuste de la pareja (Estrada, 1982). El éxito para cualquier persona involucrada con otra puede definirse en términos de las recompensas recibidas y los costos para cualquiera. La magnitud de los costos y recompensas para los miembros de la diada dependen de sus valores y necesidades (Kelley & Thibault, 1978). Lo peor de todo son, sin embargo, los conflictos propios de la relación interpersonal, que pueden adoptar una variedad de modalidades: niveles de refuerzos insuficientes,

dificultades de comunicación y/o habilidades escasas de solución de problemas, aspectos de los que se hablará más adelante.

El ciclo de vida familiar ha sido usado para describir la historia natural de las parejas a través del tiempo. Pollak (1965; citado en Estrada, 1982) describe cuatro fases por las que atraviesa una pareja: antes de la llegada de los hijos, la crianza de los hijos, cuando los hijos se van del hogar y después de que los hijos se van. Este es el ciclo vital por el que atraviesan todas las parejas que deciden formar una familia. Conforme pasan los años la interacción en la pareja es menos emocional, los miembros de la pareja muestran menos ira y disgusto que parejas más jóvenes (Gottman & Notarius, 2000).

Por mucho tiempo diversos autores se han dado a la tarea de buscar una definición de relación de pareja que enmarque todo lo que ésta encierra:

La relación de pareja ha sido considerada por autores como Swenson, 1972; Berscheid, Snyder y Omoto, 1989 (citados en Sánchez, 1995), como una relación cercana, debido a que en esta relación se establece un vínculo emocional característico, no parecido a ningún otro. En ella, aspectos como la intimidad y el compromiso, son centrales a su definición y evolución.

Por su parte, González (1979) afirma que la relación de pareja es una asociación de dos personas fundada en el sentimiento amoroso; esta diada interactúa de manera tal que sectores significativos de la personalidad de sus miembros están en interdependencia recíproca y a la vez estos adjudican a la relación expectativas de continuidad temporal, constancia en la referencia recíproca y estabilidad. Surra y Longstreth (1990) afirman que el rasgo definitorio de las relaciones interpersonales es la interdependencia entre las partes. En cualquier diada ambos miembros son dependientes de la relación en cierto grado, es decir que cada uno tiene cierto poder sobre el otro (Thibaut & Kelley, 1959). El resultado de la interdependencia se relaciona con el hecho de que en la pareja uno de los miembros controla las recompensas afectivas y los resultados obtenidos de la interacción, incluyendo las decisiones acerca de hacer cosas juntos y hacer cosas separados. Las preferencias individuales afectan la manera en la cual un miembro de la pareja realiza ciertas acciones en su ejercicio del control del destino de ambos y de la conducta del otro. (Kelley & Thibaut, 1978). Debido a que los resultados de la pareja dependen de las acciones del otro, la interacción inherentemente involucra competencia y cooperación. El conflicto puede incrementarse si disminuye la similitud de preferencias de la pareja por la misma actividad. En este caso la similitud y magnitud de las preferencias pueden predecir el conflicto (Surra & Longstreth, 1990). En cualquier relación, la interdependencia conduce inevitablemente a desacuerdos y problemas, pero su impacto sobre el vínculo depende del modo en que la pareja lo maneje. El conflicto se hace más serio cuando las atribuciones de la conducta de la pareja se vuelven negativas, cuando el compromiso de las partes se debilita y cuando están vinculados de modo ansioso o evasivo (Smith & Mackic, 1995). La matriz de interdependencia de una diada describe la forma en la que dos personas se controlan con éxito entre ellos en el curso de su interacción. El éxito de la matriz determina las experiencias que las personas interdependientes tienen en el curso de su interacción. Dependiendo de las acciones que tomen, cualesquiera que sean las razones, la matriz exitosa especifica las consecuencias que puede haber para cada uno; de la misma forma una matriz exitosa afecta lo que ellos pueden aprender de su interacción. El posible aprendizaje puede ser muy variado incluyendo: acciones individuales específicas, acciones coordinadas, comunicación y entendimiento de las contingencias (Kelley & Thibaut, 1978).

La relación de pareja es considerada por Sánchez (1995) como la entidad compuesta por dos personas de distinto sexo, unidas por un compromiso emocional, más que legal o religioso, cuyo propósito es constituir una institución social (familia), basada en normas culturales específicas.

Alcántara (2000) define a la relación de pareja como un sistema en el que intervienen dos personas buscando de alguna manera satisfacer necesidades personales y sociales, por el deseo de sentirse acompañados y compartir todos los momentos de la vida al tiempo de obtener un estatus específico tanto dentro de la familia como socialmente. En este nuevo sistema, el material educativo de cada uno

los lleva a percibir las cosas con diferentes matices, por lo cual el encontrarse y elegirse representa el trabajo de aprender a conocerse para congeniar (Lemaire, 1986).

Westermarck (1984) por su parte, define la relación de pareja como la unión de dos personas de diferentes sexos, que al unirse crean una institución social de la que se desprenden determinados derechos y deberes por parte de los contrayentes.

El análisis teórico de las relaciones de pareja debe incluir los determinantes que influyen en la elección de pareja, lo que constituye el primer paso hacia el establecimiento del vínculo (Casino, 1986). El encuentro con una "persona nueva" nos prepara grandes sorpresas y en el establecimiento y estructuración de un nuevo sistema estriba la cualidad de la relación marital y el bienestar de la familia futura (Estrada, 1982).

El estudio de la dinámica de la relación de pareja implica abordar todos aquellos aspectos o características que influyen en las pautas de interacción de la relación, afirma Casino (1986), proponiendo tres enfoques para abordar este tema:

- **COMPLEMENTARIEDAD DE NECESIDADES** – Presupone que aquellos aspectos de la personalidad de los que una persona carece, buscan ser compensados por una pareja que no tenga tales carencias.
- **HOMOGENEIDAD** – Una pareja será elegida si presenta las mismas características de personalidad, valores, intereses y antecedentes.
- **DETERMINANTES INCONSCIENTES DE LA PERSONALIDAD** – Éstos tienen su origen en la formación del ideal del yo, un enfoque psicoanalítico en donde el ideal del yo es una instancia sobre-valorada, imposible de alcanzar, por lo que se recurre a la proyección, mecanismo que interviene en la selección de pareja, ya que se proyecta el ideal del yo sobre el objeto crótico, hecho que explica la supervaloración del objeto amado, pues representa la proyección del propio ideal del yo, narcisísticamente sobre-valorado. En la tradición del amor romántico, se habla de algunos ingredientes o elementos que lo componen: **idealización** (poner el objeto de amor en un pedestal, intocable, que involucra un alto grado de percepción selectiva, es decir ver solo lo que se quiere ver e ignorar que el objeto amado puede ser frágil), **fantasía** (la tendencia a dibujarlo dentro de un mundo y crear imágenes de lo que podría ser en un mundo perfecto), **emoción alta** (el deseo de sentir más que el de pensar), **exclusividad** (la creencia de que en un verdadero amor romántico ninguna otra persona es realmente importante) (Bell, 1979).

La relación de pareja depende de las experiencias anteriores en estados tempranos de interacción. Esta interacción preliminar es vista como un proceso de exploración de la matriz de posibles respuestas. Estas respuestas producidas en etapas tempranas son afectadas por una variedad de factores.

Lemaire (1986) considera que todo comportamiento es el reflejo de la educación que hemos recibido y que si no se está preparado desde la infancia para expresar los sentimientos de manera abierta y clara, entonces tampoco se está preparado para expresar el amor en su contexto de pareja; el vínculo sanguíneo es de gran importancia porque al desarrollarse en el núcleo familiar, puede ir formando (a través de la armonía, de la interrelación y la comunicación) el desenvolvimiento adecuado para que cada integrante, fuera de este ambiente, exprese abiertamente sus deseos (Bornstein & Bornstein, 1992).

Lemaire, también plantea que en la pareja la toma de conciencia del otro en su intimidad y el mantenimiento de la personalidad, se pueden perder, cuando el lazo comienza a ser demasiado fuerte y la relación se torna simbiótica, porque las dos partes al sentirse incompletas, buscan formar una sola

con la otra parte, se niega la posibilidad de desarrollar su propia individualidad porque la relación es recíprocamente patológica (González y Hernández, 1986; citados en Alcántara, 2000). Este tipo de relación se refiere al concepto de Freud acerca de la madre sobre-protectora que crea en el niño un temor a la soledad y al desamparo, pues por el miedo al rechazo y al fracaso, el individuo se siente obligado a permanecer estrechamente unido a quien le dote de seguridad y satisfacción. Cuando se busca una pareja con características similares a las maternas, la independencia del individuo no se lleva a cabo, por lo que cualquier situación que amenace con la separación le produce angustia ante la soledad, misma que lo mantiene insatisfecho y preocupado por estar bien con el otro, porque vive en función del otro, olvidándose de sí mismo al convertirse en objeto satisfactor.

En el origen de la pareja, menciona Lemaire (1986), el deseo de conquistar y de seducir, así como el placer de ser seducido y conquistado, desempeña un papel extremadamente importante en la apetencia recíproca y a través de ella, en el deseo de comunicarse con el otro. No es que los mensajes emitidos en este período sean más auténticos, pero el deseo de informar al futuro compañero y la búsqueda de información provenientes de él, son generalmente muy vivos así como el deseo de expresarse; la comunicación es tanto más fácil cuando es más agradable, cuando los compañeros o los futuros compañeros sienten el deseo de estar con el otro, de hablarse y de conversar entre ellos.

La relación de la pareja juega un papel central en un sinnúmero de actividades sociales, por lo que resulta esencial entender, explicar y predecir qué aspectos y qué componentes son básicos para lograr interrelaciones constructivas, funcionales y satisfactorias (Ojeda, Sánchez, Díaz Loving & Rivera, 1996).

Para Díaz Loving, Andrade, Muñoz y Camacho (1986) lo que resulta reforzante en la relación de una pareja, son las características del o la compañera/o, el tipo de actividades que realizan juntos y el ecosistema en el que se desenvuelven. Otras investigaciones, continúan diciendo estos autores, relatan la importancia de las características físicas de la pareja, la similitud, la complementariedad y la personalidad del o la compañera/o.

En cualquier proceso humano y sobre todo los vinculados a las relaciones interpersonales, el contexto psicosociocultural es fundamental en la caracterización y especificación del inicio, desarrollo, evolución, evaluación y desenlace de dichas interacciones (Díaz Loving & Andrade Palos, 1996).

Dentro del estudio de la pareja hay tres líneas alrededor de las cuáles se resume la interacción que constituye a una pareja:

- LÍMITES – existencia de interferencia por parte de algún miembro de la familia, amigos, profesión, diversión, intereses.
- INTIMIDAD- variaciones en la cercanía emocional o física durante el proceso de vidas compartidas.
- PODER- las formas de dominio y a quién lo ejerce (Sánchez, 1995).

Se dice que la interacción en la pareja permite la expresión de emociones, conductas y actitudes que determinan la manera en que cada miembro evalúa sus percepciones alrededor de sus propias emociones sentimientos, conflictos y preocupaciones las cuales surgen en la interacción cotidiana (Sánchez, Díaz-Loving, Ojeda & Rivera, 1995; citados en Lignan et al., 1996). La forma en la que actúa cada cónyuge en su interacción con el otro está matizada por una gran diversidad de factores que en muchas parejas no son conocidos en ocasiones, o no se les presta el valor o la importancia necesaria (Barragán, 1998).

La relación se efectiviza en las múltiples interacciones que los miembros de la pareja van realizando, dentro de las características del sistema configurado. Ambas partes intentarán el

cumplimiento del acuerdo por medios diversos, desde tácticas persuasivas hasta la imposición tiránica más radical (González, 1979).

El estudio de la pareja se ha vuelto cada día más importante, pues ésta puede dar lugar al matrimonio, y por lo tanto a la familia, célula fundamental de la sociedad. En nuestra sociedad se asume que los integrantes de un matrimonio forman una unidad económica, social, comparten ganancias económicas o pérdidas, posición social y se espera que sean fieles el uno a otro y se protejan entre sí. El matrimonio está conformado por diversos factores: intimidad sexual, paternidad compartida, compañía, obligaciones mutuas, colaboración en el mantenimiento del hogar y amor. Muchos matrimonios comienzan cuando las dos partes creen que se aman uno al otro; el amor puede no ser la única razón para el matrimonio, pero es una de las razones que más se declaran, entendiendo por amor actitudes y estados emocionales complejos que son diferentes en las personas (Weiss, 1975).

Desde el punto de vista psicoanalítico, el matrimonio se concibe como la introducción de un nuevo "ciclo de separación psicológica" y enfatizan que el proceso de separación-individuación como tal, en los primeros años de vida del infante, no es equivalente en logros e importancia al proceso de separación-individuación que se reactiva en periodos posteriores de la vida, como es el caso de la relación de pareja. Por consiguiente, desde esta perspectiva, el dilema de la interacción de pareja es una lucha por lograr un balance entre la separación-individuación, mientras se vive en armonía con otro significativo.

El matrimonio cambia la relación que hasta entonces había sido entre dos seres, a una más panorámica y compleja al reunir oficialmente a dos familias. Lo primero que sucede en una relación de dos es que cada uno intenta echar a andar los mecanismos ya conocidos y aprendidos en su sistema familiar de origen, los cuales difícilmente funcionarán con su nueva pareja (Estrada, 1982).

Las parejas se incorporan al matrimonio tanto con necesidades personales como con influencias socioculturales, afirman Bornstein y Bornstein (1992). Ambos esposos operan en un contexto que incluye su cognición acerca del matrimonio en general, sus creencias acerca de cada uno y las intenciones de cada uno así como el afecto que acompaña todo esto (Noller & Fitzpatrick, 1990).

Lewins (citado en Cusinato, 1992) menciona que el matrimonio es una situación de grupo y como tal, reviste las características generales de la vida en grupo, por consiguiente, el problema de la pareja tiene su origen en la relación existente entre el individuo y su grupo. Por su parte Thibaut y Kelley (1959) sostienen que las relaciones diádicas nacen de la tendencia de cada pareja a potenciar al máximo las ganancias y limitar los costos. Surge el conflicto cuando uno o el otro considera que el intercambio es desigual. En consecuencia la pareja buscará alternativas a la relación o solucionará su conflicto, como se verá más adelante.

### 1.3 Factores Relacionados con la Interacción Conyugal

Con el paso del tiempo se ha puesto atención en aspectos dentro de la relación de pareja como: el amor, la satisfacción, la comunicación, la sexualidad y la misma interacción dentro de la relación (Lignan, Avelarde, Díaz Loving & Rivera, 1996).

Existen bastantes riesgos en el ajuste matrimonial: experimentación de diferencias y autonomía, celos y posesividad, poder y control, expectativas de rol, desarrollarse por separado, comunicación pobre, desajuste sexual, recursos, limitaciones y demandas ambientales (Rage, 1996).

Entre los aspectos que influyen y afectan la interacción conyugal están:

- El tiempo de convivencia conyugal, ya que al poco tiempo de iniciada la interacción en la pareja y a partir de la obtención de reforzadores, se eligen conductas eficientes que favorecen el nivel de satisfacción de cada uno de los integrantes, pero al paso del tiempo se van estableciendo hábitos que implican el uso y/o elección de conductas ineficientes en la interacción pero que representan un menor esfuerzo (Vela, 1968; citado en Barragán, 1998).
- Características en el intercambio de reforzadores, ya que afectan a la interacción conductas como recibir pocos reforzadores, darse reforzadores solo para una o dos áreas en las que se originan las necesidades, no reconocer los reforzadores que se reciben, recibir reforzadores que ya no son satisfactorios, no conocer los deseos del otro ni la forma de satisfacerlos, dar más satisfactores que los que se reciben (Naster & Jones, 1973; citado en Barragán, 1998). La atracción que siente una persona por el otro miembro de la pareja está directamente asociado con las recompensas percibidas e inversamente con los costos percibidos (Thibaut & Kelley, 1959). Los beneficios que se obtienen de la relación incluyen, soporte, seguridad y valor social; los costos incluyen tiempo y energía, entre otros demandantes para quien quiere permanecer en una relación (Levinger, 1979a). Al considerar costos y beneficios en el matrimonio, continúa el autor, es necesario clasificarlos de alguna manera. En lo concerniente a la atracción tenemos recompensas materiales (renta, bienes materiales, propiedades), recompensas simbólicas (status familiar en la comunidad), recompensas afectivas (compañía y goce sexual); en lo concerniente a los costos tenemos costos materiales ("el divorcio es caro", la pensión), costos simbólicos (obligaciones adquiridas rotas, religión, violar estándares adquiridos), costos afectivos (aumentan con la existencia de los hijos). Cada uno de los miembros de la pareja posee una idea relativamente clara respecto del comportamiento del otro, así como de las consecuencias del cumplimiento o incumplimiento de las expectativas (González, 1979).
- Uno de los problemas centrales es el de las expectativas de la pareja dentro de las relaciones matrimoniales. Shostrom (1989; citado en Rage, 1996) distingue tres aspectos: altas expectativas (llevan a desilusiones considerables pues se espera un alto número de cosas del compañero), bajas expectativas (vivir un negativismo lleva a dificultades), no tener expectativa alguna (vivir creativamente el momento, sin presiones ni demandas). El nivel de expectativas matizan el valor reforzante del intercambio conductual de una pareja, en donde unas expectativas excesivas o exclusivas, y por lo tanto no satisfechas, conducen a devaluar las gratificaciones del otro y de la vida de la relación en general, teniendo poca tolerancia a la frustración. Cada uno de los miembros de una pareja compara el resultado de su

vida de relación, con alternativas ya pasadas, presentes o futuras, es decir "si no tengo otras alternativas fuera de la relación, mejor sigo en ella". Es el caso de muchas parejas en donde tal vez ya no están satisfechos, pero no ven otras alternativas y siguen ahí (Costa & Serrat, 1990).

- Establecer el vínculo conyugal a temprana edad, lo cual puede implicar un menor desarrollo de habilidades sociales (Levinger & Moies, 1979). Así se ha encontrado que los matrimonios jóvenes correlacionan con una alta tasa de divorcio (Norton & Glick, 1979). Stinnett, Walters y Kaye (1984) afirman que la edad del matrimonio afecta la estabilidad de la relación y que aunque no existe una edad marcada que afecta la relación, no deben ser menores de 19 años.
- Los años de noviazgo, pues mientras más tiempo de noviazgo tenga la pareja, mayor será la oportunidad de conocerse (Stinnett et al., 1984).
- El periodo corriente o común de adaptación y resocialización considerando los roles de la mujer, particularmente aplicados al matrimonio y la vida familiar, no son fáciles de enfrentar, especialmente para aquellos profundamente aferrados en roles tradicionales (Norton & Glick, 1979).
- La influencia de las familias de origen, ya que al no estarse resolviendo adecuadamente los conflictos pertenecientes a la pareja se busca a las familias de origen para recibir apoyo y éstos, generalmente, toman partido induciendo a una lucha de poderes o a conductas poco eficientes que no se orientan hacia el bienestar conyugal común sino hacia la competencia en la que uno habrá de ganarle al otro (Vela, 1968; citado en Barragán, 1998). Por otra parte, los modelos positivos de relación de pareja en el ambiente familiar previo, aumentan la probabilidad de que los miembros de la pareja hagan frente con éxito a los problemas de convivencia de la vida cotidiana (Bornstein & Bornstein, 1992).
- En el aspecto sexual se ha dicho que la frecuencia y satisfacción de la relación sexual intensifica y acelera los procesos psicológicos que llevan al involucramiento de una relación marital (Díaz-Loving, Andrade Palos, Muñiz & Camacho, 1986). Diversos estudios demuestran que dentro de la relación de pareja, cuando se presenta algún cambio emocional, la intimidad se ve afectada de manera directa, es decir, el aspecto sensual de la relación, complacencia y sentimientos afectivos (Lignan et al., 1996).
- Embarazos no deseados, pues puede que no sea el momento en el que se desea responder a una paternidad responsable, evadiendo la responsabilidad de las tareas necesarias (Vela, 1968; citado en Barragán, 1998). Este nacimiento de un hijo no deseado, altera el tipo de intercambio que hasta entonces había mantenido la pareja, merma su economía, reduce actividades creativas y aumenta el número de problemas a los que hay que hacer frente, aumentando el déficit de la pareja en la comunicación, sexualidad y en la resolución de problemas (Costa y Serrat, 1990).
- Situación económica de la pareja, pues al no poder satisfacer necesidades básicas y no encontrar formas de mejorar la economía se utiliza generalmente una conducta inadecuada y de menor esfuerzo como es la de agredir al cónyuge o romper el vínculo conyugal (Vela, 1968; citado en Barragán, 1998).
- La existencia de relaciones extramaritales, lo cual puede indicar que hay gratificantes o reforzadores que se adquieren en la interacción con otra persona por lo que deja de haber el interés por adquirirlos a partir del propio vínculo conyugal y

por tanto ya tampoco hay el esfuerzo de dar para recibir en la propia interacción conyugal (Levinger & Moles, 1979). Por su parte, Casado (1991) afirma que la infidelidad es uno de los acontecimientos más desestabilizadores del equilibrio de la pareja. Con esto Casado se refiere a las aventuras ocasionales, ya que en el caso de una relación permanente, se consideraría como un síntoma de conflicto más profundo. Los motivos de la infidelidad son complejos e incluyen aspectos sociológicos, relacionados con alguna carencia en la relación con la pareja estable. En la mayoría de las ocasiones el daño producido por la infidelidad proviene más de la agresión a la autoestima de la persona engañada, que de criterios o juicios morales. También hay que tomar en cuenta la etapa en la que se encuentra la pareja; si es en las primeras etapas, la infidelidad puede tener un significado de libertad, de resistencia a un compromiso que impide proseguir con la idealizada vida anterior, o en la etapa de madurez como una forma de aumentar la autoestima al sentirse joven y atractivo.

- Antecedentes de divorcio en la familia de origen, ya que las estadísticas demuestran que los niños de padres divorciados tienen más probabilidad de divorciarse, pues aprendieron a disolver relaciones en lugar de resolver conflictos (Levinger & Moles, 1979).
- Necesidad de poder en alguna de las partes, pues es más probable que personas con gran necesidad de poder rompan sus relaciones que los de baja necesidad, por la idea que tienen las personas de ser siempre ellos quienes decidan siempre cómo actuar o resolver un conflicto, en lugar de obtener satisfacción por haber encontrado conjuntamente la mejor solución ante la situación (Dion, 1980; citado en Barragán, 1998).
- Diferencias en las aspiraciones educacionales; éstas diferencias pueden dificultar el entendimiento de intereses y generar agresión verbal o física al no solucionarse a través del uso de acuerdos y mediante la negociación (Levinger & Moles, 1979).
- Nivel de compromiso, pues hoy en día es frecuente una forma de convivencia no marital la cual no suele ser de larga duración y está asociada a mayor inestabilidad lo cual refleja que el compromiso de pareja es cada vez menor (Virseda, 1992; citado en Barragán, 1998).

El entorno proporcionado por el contexto de la relación no es el único determinante en el comportamiento interpersonal. El individuo no responde al mundo real, sino al mundo percibido (Mahoney, 1974, citado en Costa & Serrat, 1990). La satisfacción de ambos miembros de una pareja está muy relacionada con la valoración e interpretación que ambos hacen de la conducta del otro.

Levinger (1979b) propone que las fuerzas psicológicas que fomentan la unión conyugal provienen de dos fuentes: la atracción de cada uno hacia el matrimonio y las barreras de cada uno o restricciones hacia la idea de terminarlo. En una investigación realizada, Levinger encontró que entre las variables que hacen atractivo el matrimonio están: ingresos del esposo, posesión de una casa, status socioeconómico del esposo, educación del esposo/ esposa, nivel educativo similar en la pareja, edad similar de la pareja, origen étnico similar en la pareja, frecuencia de relaciones sexuales; por otro lado los costos que son tomados en cuenta son: número de demandas de la esposa, número de demandas o quejas del esposo; entre las posibles barreras hacia la ruptura está la separación común, longitud del matrimonio, divorcios previos, padres divorciados de la esposa, padres divorciados del esposo, número de hijos, edad del hijo menor, frecuencia de asistencia a la iglesia católica o no católica; entre las atracciones alternativas están los ingresos de la esposa, la edad de la esposa, la edad del esposo.

Díaz Loving (1990) en un estudio realizado, reportó las diferencias existentes entre hombres y mujeres en los factores que integran la relación de pareja. Para los hombres una relación ideal incluye tranquilidad y un mayor número de relaciones sexuales, mientras que para las mujeres implica un mayor gusto por conocer y mayor vulnerabilidad emocional.

Retomando las principales aportaciones dadas por diferentes teóricos hacia el entendimiento de la dinámica de la interacción en la relación de pareja, se puede concluir que la comprensión de un fenómeno tan complejo, debe considerarse en un principio, la capacidad de los miembros de la pareja para desarrollar procesos de compartir y complementariedad tanto a nivel de intereses y necesidades cotidianas, es decir, de roles desempeñados y asumidos, como a nivel de expectativas inconscientes o de roles esperados. Tales aspectos deben estar destinados al logro del balance entre la separación-individuación, la estabilidad y el cambio, así como la dependencia-independencia, procesos que en parte pueden resolverse de acuerdo a los límites, la intimidad y el poder que se establezca en la relación, donde el paralelismo entre ambos, tal vez sea la fórmula para alcanzar el objetivo último que es el desarrollo de la identidad a través de la intimidad emocional compartida y la capacidad de crecer individualmente y en pareja.

Una relación amorosa concebida como pasajera, debe aportar a la persona satisfacciones inmediatas, y es abandonada en cuanto deja de darlas, o en cuanto se acompaña de dificultades. Lo que caracteriza, por el contrario, al vínculo llamado "conyugal" es la capacidad de soportar el sufrimiento y el conflicto, y ese vínculo puede mantenerse a pesar de los problemas (Lemaire, 1986).

Las técnicas para estudiar la interacción marital incluyen comentarios de las perspectivas de los dos miembros (qué es lo que dicen acerca del matrimonio) y el de afuera (el investigador). Los datos subjetivos de los miembros de la pareja reflejan serios problemas como son la memoria distorsionada, deseabilidad social involucrada, así como una falta de relación entre la conducta y la interacción (Noller & Fitzpatrick, 1990).

Fitzpatrick (1984, 1988; citado en Díaz Loving & Andrade Palos, 1996) desarrolló un modelo en el que examina los patrones de interacción de las parejas a través del instrumento de las dimensiones de la relación, el cual consta de una dimensión ideológica (creencias sobre la relación y estándares de evaluación de la misma), interdependencia (grado en que los sujetos se sienten conectados o cercanos uno del otro) y conflicto (tendencia a evitar o iniciar conflicto). De estos estudios surge la necesidad de incorporar la percepción de la interacción con la pareja y las reacciones ante la interacción con la misma, así como aspectos positivos y negativos de esta relación.

Un método poderoso para crear categorías globales fue reportado por Heyman, Hedí, Weiss y Vivian (1995; citados en Gottman y Notarius, 2000), utilizando el sistema de codificación de la interacción marital, formada por los factores: hostilidad, discusión constructiva de problemas, honor y discusión responsable.

Snyder y Smith (1986) propusieron un sistema de clasificación de las relaciones maritales empleando un autorreporte de interacción marital. El Inventario de Satisfacción Marital (MSI) está dividido en 11 escalas que incluyen deseabilidad social, angustia global, comunicación afectiva y solución de problemas, calidad y cantidad de tiempo libre juntos, desacuerdos acerca de las finanzas, insatisfacción sexual, orientación de roles, angustia en la familia de origen, insatisfacción con los hijos y conflictos con la educación de los hijos.

El IRIP (Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja) mide la percepción y las reacciones, tanto emocionales como conductuales, provocadas por la interacción en la pareja. Las escalas son: temor (temor o miedo que produce la forma de ser y tratar de la pareja), cariño, frustración/desagrado (sentimientos de frustración, desagrado y enojo como resultado de la interacción con la pareja), gusto por conocer más de la pareja (describe el interés por conocer mejor y

saber más sobre el compañero/a), enojo e intolerancia y gusto por interactuar (se refiere a gusto, felicidad e interés por realizar actividades con la pareja). En un estudio realizado por Díaz Loving et al. (1986) se encontró que:

- A mayor escolaridad, menor temor, frustración y enojo.
- A mayor escolaridad más gusto por conocer a la pareja e interactuar con ella.
- A mayor temor, frustración y enojo, se da una evaluación más negativa de la pareja (menos agradable, atractiva, interesante, inteligente y simpática) y se percibe y da menos afecto, cariño, amor y atención.
- A mayor cariño, interés y gusto por conocer e interactuar más con la pareja, se da una evaluación más positiva de la pareja y se percibe y da más afecto, cariño, amor y atención.
- A mayor edad y tiempo que ha durado unida la pareja, menor es el interés que existe en saber más sobre el compañero, aunque el gusto por interactuar con la pareja se mantiene estable.

Las reacciones que se presentan ante la interacción de pareja también dependen de la manera en que ésta se percibe, ya que cuando se evalúa a la pareja de modo positivo (afectiva, educada, instrumental, honesta), la respuesta ante la interacción es de atracción (le gusta conocerla, interactuar con ella, darle afecto-altruismo) y cuando se percibe a la pareja con características negativas (depresiva, expresivo-negativa, temperamental-neurótica), las reacciones se tornan negativas (temor y enojo-frustración) (Rivera & Díaz Loving, 1996).

El principal problema de la interacción conyugal tiene que ver con la ausencia de habilidades para enfrentarnos a ciertas situaciones, como son los patrones de conducta adquirida o la ausencia de ellos.

La particular importancia de la pareja radica en que cada día se ve más amenazada por el incremento de la tasa de divorcio, el cambio en los papeles tradicionales del hombre y la mujer y la aceptación de estilos alternativos de convivencia matrimonial (López, 1998).

Las primeras dos décadas de investigación de la interacción conyugal han establecido que un afecto negativo de una o ambas partes de la pareja, es un factor que correlaciona con insatisfacción marital (Roberts, 2000). Recientes estudios longitudinales, continúa este autor, sugieren que las conductas hostiles participan en la erosión de la satisfacción marital y más adelante una eventual disolución del matrimonio.

## 1.4 Niveles y Tipos de Interacción Conyugal

El sistema de codificación es el aspecto más importante de los estudios analizando interacción marital y familiar. Es el vehículo para cuantificar los valiosos datos de conducta verbal y no verbal y varía entre una familia y otra. La mayoría de las clasificaciones del matrimonio no están basadas en la observación de la interacción marital, las clasificaciones se han basado en autoreportes acerca de sistemas de creencias y estilos de vida (Gottman, 1979).

Satir (1978) menciona que el hombre va buscando a través de su vida la otra parte que le permita llevar a cabo sus expectativas personales, y que a través de sus conductas podemos observar de alguna forma el tipo de relación que desea, por el resultado de la interacción de la autoestima junto con la condición corporal del momento, del espacio y de la situación.

Los miembros de la pareja pueden establecer diferentes niveles de interacción:

- **PRIMER NIVEL** – La pareja se relaciona al coincidir sus antecedentes sociales y culturales, es decir, que los intereses comunes los mantienen unidos.
- **SEGUNDO NIVEL** – Se refiere a las expectativas personales conscientes respecto de los propios roles y los de la pareja en el marco de la relación matrimonial.
- **TERCER NIVEL** – Señala la movilización inconsciente de ambos miembros de la pareja, de imágenes de sí mismo e imágenes objetales, hasta llegar a un equilibrio en el que se estabilizan los roles recíprocos inconscientes que mejor se ajustan a las relaciones objetales internas inconscientes que fueron activadas.

A través del análisis de las contradicciones que se producen en estos niveles de interacción, se estudian los conflictos de la pareja, llegando a considerar que la contradicción en un nivel provoca un estado crónico de conflicto pero que la pareja tiende a seguir unida. Sin embargo, cuando dos niveles de la interacción presentan problemas o discrepancias, el resultado más seguro es la separación (Kernberg, 1979; citado en López, 1998).

Una rica fuente de conocimiento de los modelos de interacción en la pareja proviene de la conducta de la misma que se observa diariamente.

Una forma de abordar el estudio de la relación de pareja es de acuerdo al tipo de relación que se establece, las cuales son principalmente:

- **Relación Simétrica**.- Los dos miembros de la pareja mantienen los mismos tipos de conducta, se reducen al mínimo las diferencias de poder, ambos tienen los mismos derechos y obligaciones.
- **Relación Complementaria**.- La conducta de ambos es diferente y mantienen posiciones extremas; es la más tradicional en donde generalmente uno de los miembros mantiene el poder y el otro se somete; a pesar de las diferencias, ambos parecen satisfacer sus necesidades.
- **Relación Paralela**.- Ambos alternan entre aspectos simétricos y complementarios de acuerdo a contextos diferentes y situaciones cambiantes; pueden darse apoyo mutuo y compartir sanamente. Es el tipo de relación más deseable (Casino, 1986).

Para Stinnett et al. (1984) existen los siguientes tipos de relaciones maritales:

- Relación cíclica.- En donde ambos miembros de la pareja experimentan periodos en los que abunda el conflicto, la insatisfacción, con periodos de gran alegría y serenidad.
- Relación habituada al conflicto.- En ella la tensión y el conflicto dominan este tipo de relación, existe la tendencia de continuamente echar en cara los errores del pasado al igual que las ofensas.
- Relación desvitalizada.- Aquí la felicidad y la vitalidad van declinando al paso de los años, se ha convertido en una relación superficial.
- Relación pasivo-congenial.- Similar a la desvitalizada en lo referente a la apatía y el tedio, la diferencia radica en la forma en que comienza, ya que aquí desde que inician hay involucramiento personal mínimo entre ellos y como consecuencia surgen sentimientos de desilusión.
- Relación vital.- En donde ambos miembros de la pareja comparten experiencias de genuina intimidad, encuentran la mayor satisfacción en compañía uno del otro.
- Relación total.- Es similar a la vital, pero en ésta se involucra más compañía y el compartir de manera multifacética.

Así, el encuentro de dos personas, aparentemente diferentes, o similares, da lugar a diferentes tipos de parejas que van formando, generalmente con proyectos de mutuo acuerdo, sistemas autónomos y diferenciados del mundo externo. Frecuentemente son dos tipos de pareja que se forman:

- Las que se basan en la atracción física, caracterizadas generalmente por encuentros sexuales, creando una relación efímera y carente de profundidad y permanencia, la cual provoca angustia ante la posibilidad de una separación.
- Las que se basan en un lazo afectivo encaminando la relación a un nivel formal a través de sistemas legales o únicamente sentimentales, por el factor duración y los objetivos encaminados a la estabilidad (de por vida), la cual contiene una profunda aceptación del compañero, de sí mismo y de las respectivas limitaciones que conducen a ambos al conocimiento y comprensión de problemas y desacuerdos naturales (Sager, 1980).

Otras clasificaciones que diversos autores han propuesto para la interacción conyugal son:

- Las **parejas equitativas**, que se reparten equitativamente las recompensas y los costos disponibles para cada uno, incluyéndose normas de reciprocidad y que se refuerzan al ser reforzados (Sternberg, 1990; citado en Barragán, 1998); tienen un balance entre los reforzadores y los castigos que se ofrece la pareja en su interacción (Lieberman, Wheeler, De Visser, Kuehnel & Kuehnel, 1987). Las **parejas inequitativas** las cuales no mantienen un equilibrio entre sus recompensas y costos, alguno de los cónyuges siempre da y pocas veces recibe, o no proporciona reforzadores o no es recíproco con el cónyuge en proporcionárselos cuando recibe los reforzadores del otro, generándose angustia y desequilibrio (Levinger & Moles, 1979).
- Gottman (1979; citado en Bornstein & Bornstein, 1992) habla de dos tipos de parejas: **parejas en conflicto** las cuales no identifican cual es la problemática que viven, muestran en forma significativa más conductas no verbales negativas, tienden a tener reciprocidad negativa y cuando se enfrentan a un problema se intercambian repetitivamente las mismas quejas de forma alternativa sin hacer el esfuerzo de escuchar (no solo oír) las preocupaciones del otro y sugerir alguna vía

de solución; aunque estas parejas pueden tener buenas intenciones en los comentarios que realizan a sus cónyuges, tales comentarios pueden ser a menudo malinterpretados. Las **parejas sin conflicto** por el contrario, se destacan por la capacidad que tienen para manejar sus problemas. Los estudios realizados son de naturaleza observacional, realizados de manera semi-estructurada; los datos obtenidos demuestran que las parejas denominadas conflictivas tienen pocas actividades recreativas juntas, pasan menos tiempo juntos, el tiempo que están juntos lo califican de forma negativa, se presenta un decremento en la actividad sexual, los comentarios sobre su pareja son negativos, se da más confrontación, más quejas y siempre están a la defensiva.

- Fournier, Olson y Druckman (1983; citados en Fowers & Olson, 1989), recopilaron los resultados de 10 estudios de conflictos y disolución marital; los resultados de estos estudios indican la importancia de problemas interpersonales así como la personalidad y hábitos personales, expectativas e idealización, y valores. Los problemas interpersonales incluyen comunicación, resolución de conflicto, sexo, compromiso y roces. Los problemas externos incluyen el contenido de áreas como familia, amigos, hijos, dinero, parientes. Los resultados obtenidos permiten discriminar entre **parejas satisfechas** y **no satisfechas**.
- Lavee y Olson (1993) aportan una tipología conyugal basada en la conflictiva de la pareja al identificar las áreas en las que presentan más conflictos, así como los recursos con los que cuentan en las siguientes diez áreas de su relación: necesidades personales, comunicación, resolución de conflictos, manejo financiero, actividades recreativas, relaciones sexuales, crianza y paternidad, familia y amigos, equilibrio entre roles, orientación religiosa. En este estudio se utilizó el instrumento ENRICH, como herramienta que evalúa áreas problemáticas de la pareja. El ENRICH (son las siglas en inglés de Evaluating and Nurturing Relationships Issues Communication, Happiness) es una escala que discrimina entre varios tipos de parejas; está formado por 14 escalas: distorsión idealística, satisfacción marital, problemas personales, comunicación, resolución de conflictos, administración financiera, actividades recreativas, relación sexual, hijos y parientes, familia y amigos, roles igualitarios, orientación religiosa, cohesión marital, variación en el matrimonio. Siete tipos de matrimonios fueron identificados:
  - 1) **Parejas debilitadas:** son tipificadas por expresar infelicidad permanente y todo tipo de problemas en la relación.
  - 2) **Parejas enfocadas financieramente:** las cuales demuestran insatisfacción en todos los aspectos del matrimonio y ajuste en solo una dimensión marital: el manejo del dinero.
  - 3) **Parejas conflictivas:** muestran insatisfacción y problemas de pareja pero manifiestan tener experiencias positivas en actividades externas.
  - 4) **Parejas tradicionales:** los problemas de la relación son una fuente de angustia, mientras que la vida religiosa y la interacción con la familia extensa proveen recursos maritales.
  - 5) **Parejas balanceadas:** expresan satisfacción en ambas áreas, interna y externa, no obstante expresan en algunas áreas específicas problemas de pareja.
  - 6) **Parejas armoniosas:** están bien ajustadas en su relación íntima pero demuestran menos satisfacción en los aspectos externos de su vida marital.
  - 7) **Parejas vitalizadas:** se caracterizan por un alto grado de satisfacción en todos los aspectos de su matrimonio.

Scanzoni (1979) por su parte, describe cuatro tipos de matrimonio:

- **Dueño-propiedad.**- La mujer no tiene derechos, es propiedad de su pareja o marido.
- **Cabeza-complemento.**- La mujer recibe gratificación emocional de su pareja y comparte obligaciones con su pareja; el hombre es la cabeza de la familia.
- **Pareja menor-pareja mayor.**- La esposa es la pareja menor de su esposo, ambos esperan del otro que sea un compañero y un amigo, la diferencia radica en el grado de independencia en el sistema económico.
- **Igual-pareja.**- Los roles sexuales son equitativos, nada es no negociable.

Cuber y Harrof (1965; citados en Rage, 1996) hicieron un estudio con personas casadas por más de diez años y que no habían tenido separaciones graves. Identificaron cinco tipos de matrimonio:

- **Habituado al conflicto.**- Parejas que viven en constante riña y discusión, las necesidades mutuas de conflicto o tensión mantienen unido al matrimonio.
- **Desvitalizado.**- Los esposos vuelven su mirada a los primeros días del matrimonio, ahora están en una rutina aburrida, hay poco conflicto pero existe poca intimidad y pasión.
- **Pasivo-congenial.**- La pasividad ha existido siempre, tienden a moverse juntos pero ninguno quería una intensa implicación emocional con el otro.
- **Vital.**- Las parejas encuentran su mayor alegría en la otra persona, pero todavía mantienen separadas sus identidades, si hay conflictos por lo general se resuelven rápidamente.
- **Total.**- El estar juntos domina su vida entera y sus existencias totales parecen estar entrelazadas.

Estos cinco tipos giran en torno a las relaciones y a lo que las personas piensan deberá ser el matrimonio, más que en torno a las personalidades.

Casado (1991) propone que existen cuatro tipos de parejas según el tipo de relación que establecen entre ellas:

- La **relación adhesiva o narcisista** prevalece por el miedo a la soledad y la amenaza ante la pérdida del otro, se vive como una angustia, manifestada como conflicto por el temor de perder al objeto amado (proveedor de satisfacción), experimentando actitudes inadecuadas como los celos y la posesividad. Por lo general este tipo de relación se desarrolla en tres formas: al buscar una pareja de un nivel social o cultural más bajo, al buscar una pareja con la misma patología, o al elegir a una pareja con comportamientos más rígidos para que lo proteja (siendo ésta la más frecuente).
- La **relación de posesión** se presenta cuando la necesidad de anular o disminuir la separación, lleva la relación a un solo esquema que sistemáticamente hace que los roles sean los mismos, poniendo de relieve la dominancia presentada como "salvador-perseguidor" bajo un tipo de competencia disfrazada porque una de las dos partes busca tomar las riendas para demostrar ser el mejor. Con la dominación, la relación adquiere un tipo complementario, ya que la protección que ofrece la parte dominante, así como la responsabilidad, la seguridad, la fuerza e incluso la tolerancia, está cargada de cierto paternalismo y despotismo.
- En la **relación de sumisión** se representa lo contrario cuando se complementa al dominante, porque el individuo ofrece al compañero su desvalorización, su pasividad y todo cuanto proporcione satisfacción al otro por la necesidad de sentirse aceptado y protegido. En esta relación, mientras la persona sumisa se

sienta satisfecha con lo que espera, la relación se mantiene aparentemente tranquila, pero si la otra parte se siente frustrada o inconforme, puede experimentar recriminación contra la relación y contra sí mismo, llegando al enojo.

- **La relación de aislamiento** se da cuando una de las dos partes se mantiene al margen de algunas situaciones, ofreciéndole al otro solo frialdad e indiferencia, como una forma de analizar "objetivamente" la situación. La respuesta de indiferencia se da por el poco deseo de involucrarse, siendo su hermetismo el que le protege de satisfacer y responder a los deseos del otro.

Por su parte Liberman, Wheeler, De Visser, Kuehnel & Kuehnel (1987) mencionan dos tipos de relación según el intercambio de reforzadores:

- **Reciprocidad.**- Hay una proporción equitativa de reforzadores positivos intercambiados entre los cónyuges; la interacción recíproca entre compañeros se caracteriza por su sensibilidad a las peticiones del otro y por su mutuo refuerzo de las conductas del otro.
- **Coerción.**- Son las interacciones en las que ambos miembros de la pareja se enganchan en acciones aversivas que controlan la conducta del otro; una petición de un esposo adopta la forma de una demanda existente; el incumplimiento se castiga con aumento de conductas aversivas como la crítica, la retirada o la humillación.

Steiner (1983; citado en Casado, 1991) ejemplifica una relación a la que denomina **juego de poder**, en el que se desarrollan varias subclases que inducen a las parejas a adoptar diferentes roles dentro del sistema:

- El juego de todo o nada, donde uno de los dos (generalmente el más débil), permite ser explotado a través de las satisfacciones obtenidas por el otro, con la condición de entregar todo a cambio de atención (sumisión y posesión).
- La intimidación, cuyo fin es atemorizar al otro a través de amenazas, insultos, gritos o hasta chantajes provistos de un toque de violencia, para demostrar quién manda en la relación (posesión).
- Mentiras utilizadas como una defensa al considerar un hecho reprobatorio para no herir al otro o para evitar conflictos.
- Control-pasivo, cuyas tácticas sutiles logran el poder de uno sobre otro cuando no se escucha, no se dice nada, se dan largas o se confunde al otro con palabras, gestos, posiciones o actitudes que la incapacitan.

Fitzpatrick (1988) menciona siete teorías o modelos para explicar la interacción marital:

- 1.- **TEORÍA DEL INTERCAMBIO DE CONDUCTA**, basado en la idea de que los individuos evalúan sus relaciones en términos de costos y recompensas. La parte central de este modelo compara el número de intercambios positivos con el número de intercambios negativos en el matrimonio. Un número extremadamente alto de experiencias positivas compensa un alto número de experiencias negativas.
- 2.- **TEORÍA DE APTITUD DE CONDUCTA**, el cual afirma que la infelicidad marital ocurre cuando los esposos no saben como expresar sentimientos hacia el otro, cómo discutir constructivamente y cómo desarrollar maneras de enfrentar con la vida normal estresante.
- 3.- **TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL**, el cual habla de los reforzadores o recompensas que fortalecen una conducta en particular. Los reforzadores sociales incluyen atención, aprobación, indiferencia y hostilidad. Los reforzadores positivos ocurren cuando una de las partes administra estímulos placenteros después de que su pareja ha realizado una conducta en especial; el reforzamiento negativo ocurre cuando se da un estímulo displacentero después de que la conducta se ha realizado.

**4.- TEORÍA DEL CONTROL DE LA RELACIÓN**, en donde la comunicación ofrece información a nivel de contenido y a nivel de la relación misma, lo cual aplicado a la interacción marital codifica los mensajes como un intento de afirmar el control. Los mensajes de los esposos y esposas están emparejados con el entendimiento de la naturaleza del control en su relación, se complementan.

**5.- TEORÍA ESTRUCTURAL DE LA INTERACCIÓN MARITAL**, la cual tiene cuatro hipótesis:

- Argumenta que un matrimonio infeliz es más rígido e inflexible en su comunicación de pareja que las parejas felices.
- Argumenta que un matrimonio infeliz expresa más negatividad en comunicación verbal y no verbal que otras parejas.
- Aunque no hay diferencias significativas en los mensajes recíprocos y positivos de parejas felices e infelices, en las infelices es más probable que correspondan con mensajes negativos que las parejas felices.
- Las parejas infelices están marcadas por asimetría en cuanto a sus predicciones, es decir, un esposo domina a la otra parte, si él es dominante, es posible predecir la conducta de ella basada en la conducta de él, pero no podemos predecir la conducta de él basada en la conducta de ella.

**6.- TEORÍA DE LA INTERDEPENDENCIA**, en donde las parejas desarrollan una serie organizada de conductas secuenciales que requieren a su esposo como parte de la acción. Esta teoría explica un número de paradojas maritales. Sirve en aquellas parejas que tienen un buen trato de conflicto y hostilidad en sus matrimonios, pero mantienen un suficiente alto nivel de satisfacción para mantener la unión.

**7.- TEORÍA PSICOLÓGICA DE LA INTERACCIÓN MARITAL**, la cual postula diferencias biológicas fundamentales entre hombres y mujeres. Estas diferencias controlan el intercambio de mensajes entre los esposos, particularmente en situaciones tensas. En muchos de los matrimonios infelices, el esposo no es sensible ni es sutil en los mensajes no verbales desplegados por su esposa sobre sus sentimientos.

Estos modelos de interacción son una visión muy compleja de la comunicación, pero una visión simple de la variedad de tipos de relaciones posibles.

Estudiando el contenido de la comunicación con base en el marco conceptual de tipologías de la interacción marital, se establecen categorías de matrimonios en cuanto a patrones de comunicación (Nina Estrella, Díaz Loving, Pick de Weiss y Andrade Palos, 1991; citados en Nina Estrella, 1996) encontrando tres tipos:

- Comunicativos: parejas en donde ambos cónyuges hablan mucho entre sí.
- Disparejos: parejas donde la comunicación entre los cónyuges es diferente.
- Callados: parejas en las que ambos cónyuges hablan muy poco entre sí.

Guess y O'Leary (1981) realizaron un estudio en el cual encontraron que las 10 áreas en las que se reportan mayores daños en relaciones maritales son: comunicación, expectativas poco realistas del matrimonio y la pareja, lucha de poder, serios problemas individuales, conflicto de roles, falta de sentimientos de amor, demostraciones de afecto, alcoholismo, relaciones extramaritales, sexo.

La interacción social depende hasta cierto punto del habla, así somos capaces de aprender, modificar y transmitir los contenidos de la conducta. Algunos de los resultados más importantes logrados en el campo de la interacción social aluden a los aspectos en que la interacción verbal requiere de apoyo de las comunicaciones no verbales. Cuando dos o más personas interactúan, cada una emite una serie de diversas señales visibles y audibles, algunas intencionales y otras no, que pueden influir en los presentes (Argyle, 1983). Como se puede observar, la comunicación emerge como un tópico de alta prioridad para los investigadores de terapia matrimonial.

## 1.5 La Comunicación en la Interacción Conyugal

Comunicar etimológicamente se refiere al hecho de compartir o intercambiar algo. La palabra comunicación viene del vocablo latino "comunicarse", que quiere decir compartir, dar parte, participar (Rage, 1996). Para Satir (1986) comunicar se refiere a la conducta no verbal tanto como a la conducta verbal, dentro de un contexto social; puede significar "interacción" o "transacción". El concepto comunicación también incluye todos los símbolos y claves que las personas utilizan para dar y recibir un significado.

Los especialistas en comunicación suelen decir, al hablar de la expresión humana total que ésta se refiere a la habilidad del hombre para comunicarse plenamente, es decir, se trata de una comunicación intelectual, emocional y espiritual (Rage, 1996). Se habla de tres elementos importantes para vivir un diálogo:

- **El Pathos.**- todos los elementos, pasivos y activos, que constituyen la experiencia del sentimiento y la emoción.
- **El Logos.**- se refiere a la habilidad del hombre para comunicar su propio ser a los demás, a través de un lenguaje verbal y no verbal; así mismo se refiere a la habilidad para usar todos los canales de la comunicación interpersonal en la traducción de uno mismo.
- **La Poesis.**- se refiere a la habilidad para integrar la expresión verbal, no verbal, emocional y espiritual en el diálogo.

Para Costa y Serrat (1990) comunicarse es un intercambio de conductas no verbales y verbales; ambos miembros de una pareja se comunican entre sí en una variedad de formas para transmitirse sentimientos o emociones, peticiones, elogios, etc. Hablan, tocan, sonríen, gritan, gesticulan, lloran, cada uno de ellos actúa a la vez como un emisor y receptor de mensajes. Podríamos decir que la comunicación es la expresión del pensamiento y las emociones a través de la palabra o de la acción, de un ser humano a otro. La comunicación abre los canales de la comprensión y hace posible la aplicación de todos los recursos humanos para resolver los conflictos conyugales y familiares. La mayor parte de los problemas de la pareja son por la mala comunicación, que llevan a desmotivar a la pareja a seguir adelante (Rage, 1996).

En cualquier proceso de comunicación, los elementos básicos son los mismos que definió Aristóteles 300 años A. C.: **emisor** (quién dice), **mensaje** (qué dice) y **receptor** (a quién), elementos fundamentales del proceso que se integran en el esquema básico. Conforme se han comprendido mejor los procesos sociales se han ido incorporando nuevos elementos al esquema, como son el **medio** (en qué canal) y los **efectos** (con qué efecto); más adelante se agregan las **intenciones del emisor** al transmitir el mensaje y las **condiciones del receptor** al recibirlo (García & Ramos, 1998). Así, el proceso de comunicación se conceptualiza incluyendo el recibir el mensaje (escuchar correctamente, determinar sentimientos e intención), procesar (situar el mensaje dentro del contexto, pensar en opciones de respuesta y sopesar consecuencias de cada opción), devolver mensaje (escoger el momento para la respuesta y utilizar habilidades verbales y no verbales) (Lieberman et al., 1987). La comunicación es algo complejo, ya que el receptor debe evaluar todas las formas diferentes en que el emisor envía mensajes, y al mismo tiempo debe estar consciente de su propio sistema de recepción, es decir, de su propio sistema de interpretación (Satir, 1986). El propósito general de la comunicación es enviar y recibir mensajes (Stinnett et al., 1984). El éxito de las relaciones humanas depende de la comunicación eficaz, de la capacidad de ser transmisores y receptores eficientes; la consecuencia de una comunicación deficiente va a ser la irritación y la hostilidad (Rage, 1996).

Costa y Serrat (1990) aseguran que para que un intercambio de mensajes personales fluya de manera directa y adecuada se necesitan habilidades de expresión. Ellos hablan de las deficiencias en la comunicación en tres niveles:

-En el receptor, cuando no se escucha o no se atienden los mensajes del otro. Esta recepción inadecuada facilita también un procesamiento cognitivo inadecuado, como al reconocer las conductas positivas de la pareja, sobre todo en parejas muy deterioradas en donde cada miembro solo puede prestar atención o distinguir los mensajes aversivos, mientras que las conductas y mensajes positivos no se reconocen.

-En el emisor, que al tener problemas para recibir el mensaje, emite la información verbal y no verbal de forma inadecuada. En las parejas deterioradas no son honestos al comunicar, si es que lo hacen, sentimientos o peticiones por el temor a las consecuencias; en otras ocasiones los miembros se callan sistemáticamente, realizando las exigencias y peticiones del otro, para evitar un conflicto. Por otra parte, el "cómo se emite el mensaje" es muy importante, al igual que el tono de voz, los gestos o expresión facial y el contacto físico ya que si son incongruentes con el mensaje solo crean confusión.

-En el mensaje, cuando no se determina claramente lo que uno desea del otro, ya que aquí el requisito fundamental que debe cumplir el mensaje es que sea reconocible y comunicable por ambos miembros de una pareja.

Las parejas mal avenidas experimentan con frecuencia problemas en el área de la comunicación, ya que ésta es poco efectiva, presentándose divergencias entre la "intención" del emisor del mensaje y el "impacto" recibido por el receptor. Este problema enturbia las relaciones y complica el desarrollo de las dificultades que ya se han experimentado (Gottman, 1979; citado en Bornstein et al., 1992). La mayoría de las parejas citan problemas de comunicación como la causa principal del conflicto matrimonial y como el mayor motivo para empezar una terapia. Es común encontrar parejas en donde cada miembro supone inconscientemente que el otro "sabe" lo que él quiere que ese otro sea, lo cual, en realidad, no lo sabe ninguno de los dos (González, 1979).

El entrenamiento en habilidades de comunicación está destinado a permitir al emisor comprender el impacto que sobre el receptor tiene su mensaje y por parte del receptor descifrar clara y precisamente el mensaje (Casino, 1986). Toda terapia de pareja acentúa la importancia de la comunicación clara y exacta, el escuchar enfático, la expresión adecuada de sentimientos, la necesidad de resolver conflictos y las estrategias de resolución de problemas, para aquellas parejas que experimentan dificultades en sus relaciones (Lieberman, et al., 1987).

De acuerdo con Satir (1978), la comunicación como proceso presenta en sí dificultades que originan que los mensajes emitidos no sean siempre iguales a los recibidos y que den paso a confusiones a través de contradicciones que ocasionan malestar y/o malentendidos.

El área de la comunicación en el matrimonio ha sido objeto de atención para investigación por algunos años. Muchos investigadores han encontrado una relación positiva entre una buena comunicación y la satisfacción marital (Noller, 1984; citado en Jones & Gallois, 1989).

En relación a la comunicación en la pareja, casi todos los teóricos coinciden en que los patrones efectivos de comunicación son fundamentales para la armonía y buen funcionamiento de la relación. Se considera la comunicación como uno de los elementos que más puede contribuir a la satisfacción en el matrimonio (Gilberts, 1956; citado en Rivera, 1992) ya que la cantidad e intimidad de información intercambiada entre los esposos puede ser un indicador de que existe una relación positiva entre los cónyuges. Sin embargo otras investigaciones mencionan que la satisfacción marital se relaciona con niveles medios de divulgación marital, ya que altos niveles de comunicación se

perciben como innecesarios, lo cual provoca una situación hostil o de efecto negativo. La revisión de la investigación de la comunicación marital realizada durante la década de los 80's nota un incremento en el énfasis por identificar factores que median la relación entre la comunicación marital y la satisfacción marital. Otro punto de interés son los mecanismos causales que pueden tomarse en cuenta en esta fuerte relación entre la comunicación de pareja y el tipo de matrimonio que tienen (Noller & Fitzpatrick, 1990).

La comunicación conyugal es uno de los elementos que se encarga de organizar la relación, construir una visión conjunta del mundo, proveer de información relevante y contribuir a la satisfacción percibida (Norton, 1988). Satir (1978) respecto a este punto, afirma que la comunicación es el factor más importante que determina el tipo de relaciones que se va a tener con los demás y lo que le sucede en el mundo que lo rodea.

En la pareja conyugal, la comunicación comprende aspectos verbales y no verbales y se define como el intercambio o transmisión de información a través de signos, mensajes, gestos, palabras, expresiones o símbolos (Beck, 1990; citado en Nina Estrella, 1996).

Según Fitzpatrick (1988) la comunicación en la pareja conyugal cumple las siguientes funciones: organizar la relación, construir y validar de forma conjunta una visión sobre el mundo y proteger vulnerabilidades. Además se considera que por medio de la comunicación, la pareja puede tener un intercambio de información sobre sentimientos, temores y percepción hacia la pareja (Jorgensen & Gaudy, 1981; citado en Nina Estrella, 1991, 1996), impresiones y pensamientos (Fitzpatrick, 1987; citado en Nina Estrella, 1991), así mismo sobre su vida pasada, actitudes, situaciones relacionadas con su vida presente (Nauran, 1967) y sobre lo que se relaciona con el funcionamiento de la relación marital (Lewis, Beavers, Gossett & Phillips, 1976; citado en Nina Estrella, 1991). Una descripción completa de la interacción debe incluir el contexto social en el que la interacción ocurre. Una pareja puede cambiar su comunicación dependiendo si están en público, enfrente de los hijos, en una situación experimental, etc. El contexto social también puede incluir el contexto histórico en el cual algo ocurre.

Álvarez (1976) por su parte, afirma que el instrumento de que se sirve el hombre para destruir los obstáculos que se opongan a sus relaciones con sus semejantes es la comunicación. Es por medio de ella que intentamos persuadir a los demás a fin de que actúen de acuerdo a nuestros propósitos, es decir, tratamos de convencerlos de que modifiquen sus actitudes. La eficacia de la comunicación radica en que se realice en forma recíproca.

Entre los primeros postulados de la nueva perspectiva de la investigación sobre la comunicación en el matrimonio, prevalentes a partir de mediados del decenio de 1960, se encontraban intentos por relacionar la autodivulgación con la satisfacción marital (Archer, 1996). Levinger y Senn (1967; citado en Archer, 1996) encontraron que los informes de pareja acerca de la divulgación de la comunicación recibida estaban más relacionadas con la satisfacción marital que sus informes en cuanto a la divulgación enviada, sugiriendo así que el recibir divulgación es mucho más crítico como determinante de la reciprocidad de la comunicación.

Desde que la pareja se conoce, ambas partes sienten la necesidad de dialogar para aprender más acerca del otro. Cuando dos personas deciden casarse la historia de comunicación refleja la naturaleza y la duración de su relación. El poco tiempo que han tenido para conocerse, y lo mucho que se hayan comunicado puede servir, inicialmente y principalmente para intercambiar información acerca de su pasado, sus actitudes e intereses en materia relacionada con el aquí y el ahora y las expresiones de mutuo amor y afecto. Aquellas parejas que tienen un buen matrimonio son aquellas que se comunican y enfrentan con éxito los problemas inherentes al matrimonio.

Aquellas parejas que tienen un pobre ajuste marital y tienen diferentes estilos de comunicación y técnicas pobres de resolución de problemas, experimentan ansiedad, tensión e ira (Nauran, 1967).

En la situación de pareja, como en muchas otras, es imposible "no comunicarnos"; la comunicación ocurre continuamente, de manera verbal y no verbal. La comunicación verbal se refiere al mensaje; la comunicación no verbal puede ser definida como parte de un mensaje que no contiene palabras, pero que en su lugar está acompañado de expresiones faciales, gestos, posturas, tono de voz, volumen, distancias interpersonales, etc. (Noller, 1984). La comunicación no verbal puede servir al propósito de comunicar emociones; el uso de ciertos gestos y tonos, ayuda al que habla a ser mejor entendido por el que escucha (Fitzpatrick, 1988). La comunicación no verbal, afirma Noller, es importante debido a que existe evidencia de su importancia en todo el proceso de interacción. Las personas se comunican en diversas formas además de las palabras, o a través de sus ademanes, su expresión facial, su postura y movimientos corporales, su tono de voz e incluso por la manera en que está vestida (Satir, 1986). La comunicación no verbal tiene una influencia importante en la relación marital porque mucha de nuestra interacción se ve afectada por mensajes no verbales (Stinnett et al., 1984). Cuando los mensajes verbal y no verbal son contradictorios, se generan problemas por la ambivalencia (Rage, 1996).

Así, no toda la comunicación humana es lingüística o verbal; los gestos, expresiones faciales, posturas, miradas, son todas ellas parte de la comunicación no verbal. Estas facetas de la comunicación revelan importantes dinámicas emocionales de las relaciones maritales (Fitzpatrick, 1988). Se sugiere que los aspectos no verbales de nuestra interacción pueden ser más significativos y complejos que nuestros mensajes verbales (Mitchell, 1982). Nos comunicamos en un 70% con los demás en un nivel no verbal. Cada ademán puede significar una insinuación sensorial susceptible de ser interpretada por los demás, sin embargo, en la relación cotidiana con los más íntimos se suelen ignorar esas señales. En muchos casos una persona se acostumbra de tal manera a las indicaciones no verbales de su pareja, que dejan de producirle efecto en la esfera de la conciencia. Aprender a descifrar las insinuaciones o señales no verbales de la pareja, ayuda a aclarar las confusiones provocadas por los mensajes discrepantes, que surgen cuando la información no verbal y verbal de comunicar se contradicen entre sí. Generalmente, se diga lo que se diga, el mensaje no verbal es el que expresa la verdad. La discrepancia del mensaje indica que existen zonas conflictivas en la pareja y descubrir las contradicciones en los mensajes puede revelar necesidades, sentimientos y deseos no conocidos o no admitidos (O'Neill & O'Neill, 1974).

Lemaire (1986) considera que en la pareja el lenguaje de la vida afectiva está siempre cerca del cuerpo y que los diferentes canales corporales por los que pasa una parte de la expresión de los afectos (gestos, mímica sexual, miradas, etc.) no pueden explorarse sin recurrir al lenguaje verbal. El lenguaje corporal, continúa diciendo, necesita ser interpretado a través del lenguaje verbal. La comunicación de los afectos y de las emociones más importantes se hace, aun en los adultos, más por los gestos, las mímicas y los sonidos que por las palabras que acompañan, precisan, matizan o desmienten lo que ya ha dicho la mímica. Las relaciones entre las señales emitidas por estos canales de comunicación son complejos; por ejemplo, el gesto y la mímica pueden acompañar al discurso verbal para confirmarlo: la mano, el puño, la expresión del rostro y particularmente la mirada, se utilizan para apoyar la expresión oral sin que el que habla sea consciente de ello; también ocurre que se utiliza para atenuar lo que se expresa oralmente.

Aunque el lenguaje es muy imperfecto para transmitir un mensaje afectivo claro, algunas parejas se muestran capaces de mejorar y de profundizar su comunicación; sin embargo en muchos casos la disminución de la comunicación se desarrolla muy rápido y entonces resulta más difícil que ambos acuerden un verdadero "nosotros".

Cada mensaje tiene diversos componentes, uno de ellos es el contenido, el cual es definido como el aspecto literal del mensaje. Los aspectos del mensaje concernientes al aspecto no verbal se conocen como afecto y las conductas no verbales del que escucha se llaman contexto. El significado de un mensaje en la interacción social está en función del contenido, afecto o contexto (Gottman, 1979).

La comunicación conyugal posee dos dimensiones:

**ESTILO DE COMUNICACIÓN** Es la forma en que la información relevante a la relación de pareja es transmitida, refleja la calidad, la exclusividad y la satisfacción en la relación de pareja. Norton (1988) lo define como la manera o el camino en que algo es hecho.

Los estudios reportan que las parejas que utilizan el estilo positivo, manifiestan mayor satisfacción matrimonial (Nina Estrella, 1991). Se observa lo contrario cuando se utilizan estilos que tienden a ser negativos y estilos cerrados de comunicación, pues estos correlacionan con la insatisfacción marital (Haynes, Chávez & Samuel, 1984; citado en Ojeda, Sánchez, Díaz Loving & Rivera, 1996).

Tanto la cultura como el proceso de socialización en el que la pareja vive y ha vivido, determina los diferentes estilos para comunicarse (Sánchez, Díaz Loving & Rivera, 1996).

Hawkins, Weisberg y Ray (1980) definieron cuatro estilos de comunicación: convencional (inhibe explícitamente la verbalización en grado menor), controlador (inhibe explícitamente la verbalización de realidades internas), especulativo (está abierto a la exploración de varias facetas, es analítico) y de contacto (solo se esfuerza por verbalizaciones explícitas). En un nivel psicológico los estilos convencional y de control son cerrados, pues minimizan la importancia de las experiencias del otro. El estilo especulativo y de contacto son abiertos en el sentido que manifiestan interés en, respeto por, y validación de las realidades internas de sí mismo y el otro. Los estilos controlador y de contacto son altamente reveladores, en el sentido de que las evidencias verbales son relativamente fuertes emocionalmente para expresar sentimientos, intenciones, interpretaciones, etc. Por otro lado, el estilo convencional y especulativo son débilmente reveladores. En un estudio realizado se encontró que las mujeres perciben a los hombres como más controladores y mucho menos de contacto que lo que ellos creen sobre sí mismos.

Nina Estrella (1991) desarrolló una tipología que responde a las necesidades culturales de las parejas mexicanas, obteniendo en su investigación los estilos: positivo (es abierto, quiere escuchar al otro y trata de comprenderlo, se expresa de manera amable, educada y afectuosa), negativo (presenta conductas calificadas como conflictivas, rebuscadas y confusas, que afectan la comunicación, se puede presentar ante situaciones de conflicto o de desacuerdo que afectan a la comunicación), reservado (no es expresivo, es callado y frío al comunicarse, creando con ello una barrera en el proceso de comunicación) y violento (toma formas que pueden crear problemas en la comunicación de pareja, siendo agresivo, temperamental, etc.); un hallazgo interesante en el ámbito de pareja fue que cuando el hombre adopta un estilo de comunicación, su pareja hace uso del mismo estilo como una forma de reciprocidad (Sánchez, Díaz Loving & Rivera, 1996).

Cada persona se comunica de forma muy particular, es decir, tiene un estilo de comunicación; para Norton (1983; citado en Nina Estrella, 1991, 1996) el estilo de comunicación en cada individuo es un reflejo de su personalidad.

El estilo es aquello con lo cual se le da forma al significado literal de la información que se está brindando. El estilo de comunicación entre los cónyuges refleja la calidad de la relación conyugal y además proporciona los medios para reparar la interacción marital disfuncional (Norton, 1988).

En la relación conyugal se establece que el estilo de comunicación del cónyuge puede llegar a variar según la situación (Mitchell, 1982) y debido a ello es necesario que el cónyuge acepte los diferentes estilos de comunicación de su pareja, para que la relación tenga continuidad. Por varias razones, continúa diciendo Mitchell, los opuestos muchas veces se atraen y los estilos de comunicación en parejas casadas son frecuentemente opuestos y desiguales; así, cuando uno de los miembros de la pareja se comunica a nivel verbal, no tiene competencia pues su capacidad expresiva y articulada impresiona al otro miembro de la pareja. Mientras que los verbales tienen el hábito de

expresar y explicar, pues aprendieron que el hablar es el medio universal para la expresión de sentimientos (amor, compasión, interés, hasta observaciones analíticas), y es visto ante los demás como una persona inteligente, los no verbales nunca aprendieron a hablar de sus experiencias, especialmente de naturaleza afectiva, no aprendieron a hablar de eventos afectivos interpersonales y tal vez tengan la tendencia inconsciente de evitar trato con las frustraciones cotidianas. El tiempo que la pareja está junta, es una gran oportunidad que cada participante tiene para conocer, entender y fomentar un único e idiosincrático estilo de comunicación. Mientras más se conozca a una persona, es una mejor oportunidad que se tiene de predecir con exactitud la conducta de la misma (Norton, 1988).

**CONTENIDO EN LA COMUNICACIÓN** Son los temas sobre los cuales la pareja se comunica y su frecuencia. Nina Estrella (1991) encontró que los principales tópicos abordados por las parejas mexicanas tienen que ver con la relación en sí, su vida sexual, afectos, emociones, los hijos, la vida laboral, la atracción mutua, las expectativas, la economía, el tiempo libre, solución de problemas y la familia. Las parejas satisfechas en su matrimonio difieren en el contenido de su comunicación y en las estrategias de comunicación, que las parejas que no están satisfechas con su matrimonio (Stinnett et al., 1984).

El concepto de contenido de la comunicación se refiere a toda aquella comunicación verbal que contenga el mensaje (Boland & Follingstad, 1987); su estudio se caracteriza por analizar de qué temas platican los cónyuges con su pareja y la frecuencia. El contenido de la comunicación en sí mismo ha sido visto tradicionalmente como compuesto de dos aspectos: la auto-revelación y la resolución de conflictos. La auto-revelación es la expresión de sentimientos privados, percepciones, temores y dudas y ha sido conceptualizado en términos de frecuencia, anchura, profundidad y valor. Las investigaciones sobre resolución de conflictos descansan en el supuesto de que las parejas que resuelven efectivamente sus conflictos experimentan mayor armonía que las parejas incapaces de resolver sus diferencias.

Melendo (1985; citado en Rage, 1996) habla de seis niveles de comunicación en cuanto a la profundidad con que nos manifestamos a los demás: comunicaciones triviales, hablar de los demás, comunicación de nuestras ideas o puntos de vista, dar a conocer algo de nuestro pasado o futuro, manifestación de sentimientos respecto a otros, manifestación en toda su intimidad. La auto divulgación según Jourard (1971) es el acto de revelar información personal a otro; el auto-discurso, continúa diciendo Jourard, requiere coraje, no solo el coraje de ser, sino el coraje de conocer y de ser percibido por otros como yo me percibo a mí, además manifiesta una actitud de amor y confianza: "si amo a alguien, me esfuerzo en conocerlo a él, también estoy dispuesto a desplegar mi amor, permitiéndole conocerme".

Por otra parte, un factor que explica la interacción entre la pareja está relacionado con el tipo de comunicación que se establece:

- **Comunicación Controladora.**- Inhibe la posibilidad de verbalizar explícitamente las relaciones internas que experimentan los miembros de la pareja. Es una actitud de rechazo y censura a toda búsqueda mutua de aspectos significativos.
- **Comunicación Convencional.**- Se basa en la inhibición, pero la táctica consiste en disculpas o verbalizaciones superficiales para mantener la ignorancia de los aspectos significativos y privados de la pareja.
- **Comunicación Especulativa.**- Es una comunicación abierta, de estilo analítico y respetuoso hacia diversas facetas de la relación, pero con baja revelación de sentimientos.
- **Comunicación Contactual o de Contacto.**- Consiste en verbalizaciones explícitas y con un alto grado de revelación de sentimientos (Hawkins, Weisberg & Ray, 1980).

Además del tipo de comunicación que puede establecerse en las parejas, Satir nos menciona lo que ella denomina "Trampas de la Comunicación", las cuales resultan de la suposición que hacen muchas personas respecto a que todos las demás personas saben todo acerca de ella, es decir, la gente supone que no importa la forma en que diga las cosas, todo el mundo tiene la "obligación" de entender lo que dicen (método telepático).

La importancia de los problemas de comunicación en el funcionamiento de la pareja, son debidos a la mediocridad de la comunicación entre sus integrantes, afirma Lemaire (1986); esta insuficiencia es a veces cuantitativa, cuando desde el comienzo obstáculos exteriores al funcionamiento de la pareja tienden a limitar esa comunicación (lenguas diferentes, falta de desarrollo intelectual, carencia de desarrollo verbal, etc.), factores raramente aislados que repercuten uno sobre otro. Lo más frecuente es que la comunicación sea cualitativamente insuficiente ya que se conocen parejas cuyos integrantes son capaces de transmitirse una gran cantidad de información sin que por eso, su comunicación sea buena.

Las crisis maritales, afirma McDowell (1988; citado en Alcántara, 2000) son causa de la comunicación deficiente; generalmente las respuestas y la solución de problemas que utiliza la pareja no llegan a ser apropiadas o efectivas; las parejas en conflicto son deficientes en las habilidades de comunicación y de resolución de problemas (Costa & Serrat, 1990). Las parejas llegan a fracasar en su relación, sobre todo por los déficits que experimentan en el área de la comunicación y que es común observar que entre ellos se presenten situaciones de tensión, incertidumbre y malestar por la forma en que reciben, procesan y transmiten la información (Alcántara, 2000).

Jacobson (1979; citado en Bornstein & Bornstein, 1992) encontró que los conflictos en las parejas, se deben en gran medida a la atribución de condiciones egoístas y negativas que provocan un mal impacto en la recepción de información del mensaje. Según Lemaire (1986), llega a ser frecuente que en la interacción de la pareja no se toquen algunos temas por temor de sacar a la luz el sufrimiento y a la vez el fracaso de la relación, y por eso prefieren callar hasta llegar, a veces, a una ruptura que sorprende por la aparente unidad de la pareja.

Una observación sobre las dificultades de la comunicación, es la realizada por diversos investigadores, que mencionan que las parejas tienden inconscientemente a evitar solucionar las frustraciones diarias, éstas más bien se acumulan para luego ser sacadas en forma "inflada" (Mitchell, 1982). Por su parte, Liberman et al. (1987) mencionan como los bloques de la comunicación eficaz el ordenar, amenazar, imponer soluciones, moralizar, reprender, interpretar, criticar, ridiculizar, interrogar o el retirarse.

Las dificultades de comunicación son una de las razones principales para que las parejas acudan a terapia marital (Gueiss & O'Leary, 1981; Snyder, Cavel, Heffer & Mangrum, 1995). Una de las consecuencias más desagradables que acarrea los problemas en la pareja a causa de las disfunciones comunicacionales, afirma Alcántara, es la insatisfacción conyugal la cual se caracteriza por una apatía y alejamiento físico y emocional, cuando por ejemplo, uno o ambos evitan estar durante un largo tiempo solos, evitan llegar a su hogar, evitan conversar acerca de los sentimientos, acerca de su relación y sobre todo acerca de ellos mismos.

Un individuo que intente desarrollar o mantener una relación, tendrá que minimizar la comunicación de mensajes que rechazan o desconfirman la percepción de sí mismo y de la relación por parte del otro, ya que, tales mensajes resultan en un periodo de conflicto durante el cual los participantes luchan por determinar cuál de las definiciones competitivas será aceptada. Para evitar tales discusiones, en ocasiones, los individuos pueden desarrollar límites estrictos en la relación hacia ciertos temas conocidos como productores potenciales de conflicto (Knutson et al., 1980; citado en Casino, 1986). La buena comunicación aumenta el entendimiento entre las personas y los miembros de una relación. Efectivamente, una clara comunicación en pareja está asociada con un matrimonio exitoso. Los conflictos entre los esposos y esposas pueden reducirse con una buena comunicación. Sin embargo, la idea de que el conflicto puede eliminarse completamente con una mejor

comunicación es un mito. Algunos desacuerdos de pareja no pueden ser resueltos, no importa que tan buena comunicación de pareja exista (Stinnett et al., 1984).

O'Neill y O'Neill (1974) mencionan que en la relación de pareja a veces no se dan cuenta que la forma de comunicarse está presentando conductas específicas negativas que producen trastornos como la descalificación del otro, negación a dialogar, la desconfirmación de la pareja y algunos otros síntomas, y esto provoca una comunicación disfuncional. Rage (1996) concuerda en que el meollo de muchos de los problemas de las parejas está en su dificultad en comunicarse integralmente; se sabe que no podemos dejar de comunicarnos, ya sea que lo expresemos por medio de las palabras, las actitudes o el cuerpo. Es importante cuidar la calidad de la comunicación, esto es, qué quisimos decir y cómo lo expresamos.

La falta de una buena comunicación es causa de que muchas de nuestras actitudes sean malinterpretadas. Tanto en el hogar como en nuestro trato social, en el trabajo como en cualquier otra actividad, son frecuentes los conflictos producidos por incidentes a veces triviales, pero que se vuelven graves por culpa de una comunicación defectuosa. Las actitudes de las personas obedecen a muy diversas causas y éstas deben ser bien identificadas por nosotros si pretendemos establecer buenas relaciones (Álvarez, 1976).

La observación cotidiana, reportes de periódicos, los novelistas, los psicoterapeutas y diversos investigadores han coincidido en enfatizar que existe una relación positiva entre la comunicación y una buena relación de pareja (Nauran, 1967). La comunicación marital, afirman Bolland y Follingstad (1987) es el foco de mayor interés de diversas investigaciones, pues existe la hipótesis que dice que las parejas felices difieren en sus estilos y destrezas en la comunicación, de las parejas que son infelices. Bochner (1983; citado en Nina Estrella, 1991) por su parte, afirma que en el matrimonio, la comunicación es un elemento fundamental para mantener la relación.

La inhabilidad para comunicarse conduce muchas veces, a que en las situaciones conyugales se produzcan conflictos que, por no saber como resolverlos de otra manera, tienden a solucionarlos por la vía violenta, sobre todo por la parte masculina, ya que presenta una dificultad para la comunicación sentimental (Corsi, Domen & Sotes, 1995)

Así, otro aspecto importante en la interacción de la pareja es el conflicto, el cual es inevitable y puede considerarse producto de la intimidad de la relación marital, combinada con diferencias sexuales y de personalidad (Jones & Gallois, 1989). Las investigaciones acerca del papel del conflicto en las relaciones personales han aumentado dramáticamente en años recientes, reflejando la importancia de los estilos personales en el manejo de conflictos (Baxter, Wilmot, Simmons & Swartz, 1993). Así mismo, es importante tomar en cuenta que al considerarse que cada uno de los miembros de la pareja son interdependientes, pueden presentar conflictos en áreas como la comunicación, sexualidad y características de disposición (Noller & Fitzpatrick, 1990).

## CAPÍTULO 2. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y VIOLENCIA CONYUGAL

### 2.1 Conflictos en la Interacción Conyugal

Un conflicto ocurre, según lo establecen Kifer, Lewis, Green y Phillips (1974), cuando una persona habrá de elegir una alternativa entre varias posibles. Straus (1974), considera que el conflicto es una parte de todo ser humano. El conflicto es un fenómeno natural que nace, al menos en parte, de las diferentes percepciones de las personas y de los diversos modos en que las personas perciben su propia existencia y justifican opciones alternativas, según lo afirma Strong (1975; citado en Cusinato, 1992). Si no se dieran opciones, continúa Strong, no habría conflicto. Por su parte, Thibault (1972) dice que el conflicto es una de las realidades existenciales del hombre, la base misma de su estructura y de sus relaciones con los demás.

En el psicoanálisis se habla de conflicto cuando en el sujeto, se oponen exigencias internas contrarias. El conflicto puede ser manifiesto o latente; el primero se da entre un deseo y una exigencia moral o entre dos sentimientos contradictorios y el segundo puede expresarse de modo deformado, traduciéndose en formación de síntomas, trastornos de conducta, etc. (Laplanche & Pontalis, 1996). El conflicto intrapsíquico es definido como la lucha entre pulsiones opuestas, por ejemplo, entre exigencias instintivas y las defensas del yo, entre la pulsión de vida y la pulsión de muerte o entre el deseo y la prohibición (Bobé & Pérez, 1994).

Siempre que dos personas o más hagan algo en común, habrá ocasiones en las que sus deseos entren en conflicto. En las relaciones humanas, los conflictos constituyen la regla y no la excepción, así que la cuestión no es si nos encontramos o no con conflictos en las relaciones interpersonales, sino cuál es el mejor modo de tratar dichos conflictos (Strayhorn, 1992).

En el trato diario que llevamos con nuestros semejantes, es frecuente la presencia de conflictos que se derivan de divergencias en la forma de ver las cosas. Esto ocurre cuando tratamos por ejemplo de hacer prevalecer nuestros puntos de vista sin tomar en cuenta las opiniones de los demás porque creemos tener la razón, propiciando así situaciones desagradables que pueden dar origen a graves problemas (Álvarez, 1976).

Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella; estos conflictos suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, etc. (Corsi, 1994).

Argyle y Henderson (1985; citados en Jones & Gallois, 1989) sugieren que los conflictos son resultado de la intimidad en las relaciones maritales, combinado con las diferencias en puntos de vista generados por los roles sexuales en la pareja y otras características. Deutsch (1969, citado en Jones & Gallois, 1989) contrasta entre conflictos "destructivos" (los cuales tienden a ir más allá del problema inicial) de los conflictos "constructivos" (los cuales se caracterizan por cooperación, flexibilidad y habilidad de resolver problemas).

Jones et al. (1989) dicen que el conflicto se presenta inevitablemente en el matrimonio y sugieren que los conflictos son producto de la intimidad de la relación combinada con diferencias sexuales y de personalidad de los miembros de la pareja, ya que éstos son interdependientes. Así, la relación de pareja por su propia dinámica, es fuente de conflictos y enfrentamientos entre las personas que la componen, hecho natural y relacionado con la propia individualidad de las personas (Lorente &

Lorente, 1998). Por su parte Thibault (1972) dice que el conflicto, visto como un hecho humano existencial, será siempre fundamento de la pareja y factor necesario para su vida y crecimiento. Así como el exceso de conflicto puede llevar a veces a la ruptura, la ausencia de conflicto es la muerte de la pareja. Como podemos observar, desde que las necesidades, deseos y ambiciones de las personas involucradas en relaciones cercanas no pueden estar sincronizadas, alguna forma de conflicto es inevitable en relaciones cercanas como el matrimonio (Fitzpatrick, 1988).

En todas las relaciones de pareja, cuando se inicia la misma (noviazgo), el amor solo induce el intercambio de conductas gratificantes, siendo en este espacio en donde los miembros se ven libres de tomar decisiones importantes y para ellos la novedad de la comunicación sexual los incita a reforzar las sensaciones gratificantes adicionando proyectos idealizados (Costa & Serrat, 1990).

Continuamente las necesidades naturales o necesidades individuales y preferencias requieren que la pareja se enfrente a situaciones en las cuales sus deseos son incompatibles y no pueden ser simultáneamente satisfechos (Glick & Gross, 1975).

A poco tiempo de vivir juntos, la pareja empieza a tomar decisiones importantes, a afrontar problemas conjuntamente y a experimentar los primeros choques entre las expectativas que se tienen con respecto al otro y a la realidad. Se desarrollan elementos para la evolución de conflictos que avanzarán o no, dependiendo de sus características (Alcántara, 2000). Las parejas tienen diferentes puntos de vista sobre decisiones tomadas acerca de la naturaleza de su futura relación, actividades recreativas, las gratificaciones intrínsecas obtenidas durante la discusión en sí, los futuros intentos por resolver diversas situaciones, etc. (Glick & Gross, 1975). Las parejas en conflicto tienen una relativa inhabilidad para manejar sus problemas de un modo efectivo y originar cambios en la conducta del otro miembro de la pareja cuando tales cambios son deseables (Jacobson, 1979, citado en Costa & Serrat, 1990). Estas parejas, continúa Jacobson, utilizan al parecer tácticas de control basadas en el castigo, es decir, intentan influir en el otro mediante la coerción o la estimulación aversiva como las críticas, amenazas, regaños o chantajes, para obtener el cambio que desean, pero lo que obtienen es una gran insatisfacción, creando interacciones tensas y evitación mutua.

No solo es el estar juntos más tiempo, sino el compartir y el disfrutar de mayor intimidad, lo cual junto con las nuevas áreas de interacción otorgan a la pareja nuevos problemas los cuales provocan una nueva demanda de su capacidad para comunicarse: escuchando, entendiéndose mutuamente y expresándose de manera clara (Nauran, 1967). Los conflictos aparecen en la vida matrimonial cuando los cónyuges esperan encontrar satisfacción a muchas necesidades que se contradicen con frecuencia entre sí (Cusinato, 1992). Gottman (1979) argumenta que el manejo exitoso de conflictos es crucial para la satisfacción marital.

La pareja se enfrenta a diversos conflictos como respuesta a los cambios que va a ir experimentando; por lo general, estos conflictos se diversifican por aspectos como quién lleva las riendas, quién toma las decisiones ante los problemas, la actividad profesional y laboral frente al matrimonio, la economía, etc. Algunos aspectos que presentan serias dificultades en la pareja son: los celos, el dinero, el sexo, etc., pero el elemento más importante que contribuye a la gran complejidad de los problemas es la comunicación (Lemaire, 1986). Cuando surgen los problemas, la tensión aumenta, así pueda tratarse de algo cotidiano o trivial, ante lo cual lo primero que hacen muchas parejas es censurar a su cónyuge poniéndole una etiqueta, lo que provoca ira e irritación en la contraparte, la cual responderá de forma igualmente agresiva (Bricklin & Bricklin, 1981). Dos métodos se han utilizado para investigar la interacción durante el conflicto marital: cuestionarios y grabar a la pareja interactuando durante una situación de conflicto simulada (Glick & Gross, 1975).

La mayoría de los conflictos se dan en distintos niveles, ya sean vinculadas al contexto socioeconómico, cultural, emocional, o político, del cual una pareja no puede vivir ajena. Además de las características intrapersonales que siempre están presentes, la pareja es solo una parte visible de un sistema más amplio en el cual están insertos y del cual reciben influencias. Muchas son las causales de conflictos así como diversas las formas de conceptualizarlos, sin embargo, diversos autores concuerdan en las fuentes de conflictos como la comunicación deficiente, el sexo, las

diferencias de género, el poder, el dinero, las lealtades con las familias de origen, etc. (Sarquis, 1995). Stinnett, Walters y Kaye (1984) afirman que existen ciertas áreas sobre las que la pareja se encuentra en conflicto: relación sexual, finanzas, comunicación, hijos, actividades sociales, religión y amigos mutuos.

Algunas personas tienen la impresión de que las parejas casadas que son felices no tienen conflictos o al menos ellos no expresan abiertamente estos conflictos en confrontación directa. Aunque es verdad que muchos de los conflictos pueden destruir una relación, la idea que el conflicto raramente o nunca está presente en un matrimonio exitoso es poco realista. De hecho, muchos terapeutas familiares concluyen que uno de los mayores problemas de muchos matrimonios es que las parejas no se comunican lo que les molesta del uno al otro. Conflictos hay en todos los matrimonios, los especialistas ahora afirman que el conflicto es una parte integral de toda relación cercana (Stinnett, Walters & Kaye, 1984).

Bach y Wyden (1969) encontraron que el 80% de las parejas que acudían a terapia con ellos no peleaban en absoluto, tratando de evitar el conflicto, y lo que obtenían era el "divorcio emocional", mientras que otros investigadores afirmaban que "dañar es una parte necesaria de la relación (matrimonio)"; así que, a pesar de los posibles efectos positivos del conflicto, la mayor parte de las personas tienden a evitarlo o suprimirlo. En su libro, Bach y Wyden distinguen entre procedimientos para resolver conflictos de tipo racional y lo que ellos llaman tipo de pelea a lo "Virginia Wolf", formado por rituales hostiles, ataques e intercambios crónicos y redundantes de insultos destinados a herir a la esposa o al esposo; estos rituales son la única y necesaria catarsis de la agresión. El grado en que se percibe una afirmación como provocación hostil o como experiencia de afecto, depende de las características personales de quien la recibe, del ritmo y del tono de las afirmaciones, de la historia precedente y del contexto situacional. Por consiguiente, comentarios banales o insignificantes a los ojos del observador externo pueden suscitar una represalia agresiva porque el cónyuge los interpreta como una falta de consideración, como insensibilidad o como cualquier otra cosa negativa (Bach & Wyden, 1969; citado en Cusinato, 1992).

Laing, Phillipson y Lee (1966; citados en Cusinato, 1992) sugieren que un modo para distinguir las relaciones conyugales conflictivas nace de la incapacidad de los cónyuges para establecer interpretaciones comunes, ya sea de rechazo o de aceptación, de comportamientos específicos, dada la diversidad de los contextos de referencia de cada individuo. Así estos cónyuges son incapaces de anticiparse a la reacción negativa de sus recíprocas críticas y por consiguiente, no pueden comprender la reacción del otro.

Los conflictos verbales entre parejas, afirman Bach y Wyden (1969), son no solo aceptables sino constructivos y altamente deseables; mediante un flexible sistema de reglas podemos observar que las tensiones naturales y frustraciones entre dos personas que viven juntas se ven altamente reducidas. Mucha gente teme el conflicto y trata de evitarlo. Durante mucho tiempo hasta los consejeros matrimoniales, con contadas excepciones, enfocaban mucho de su esfuerzo ayudando a las familias a evitar el conflicto (Straus, 1979).

En este punto Straus afirma que es esencial distinguir entre una serie de fenómenos, todos ellos llamados comúnmente conflicto:

- Conflicto de Intereses. Se presenta cuando en un grupo social, no importa cuán pequeño o cercano, cada uno de sus miembros buscan vivir sus vidas de acuerdo con sus agendas personales las cuales van a diferir inevitablemente. Estas diferencias varían en importancia: "¿Qué programa de TV veremos a las 8:00 de la noche?" "¿Cuánto dinero dispondremos para vacaciones?". La ausencia de conflicto (en el sentido de conflicto de intereses) es teóricamente imposible y aunque puede llevarse a cabo, sería fatal para una buena convivencia; pero al

mismo tiempo niveles muy altos de conflicto pueden crear un nivel tan alto de estrés que el bienestar del grupo puede ser contrariamente afectado.

- **Conflicto.** Cuando se trata de la investigación teórica o empírica en lo que se refiere al conflicto intrafamiliar, el método utilizado es la medición de las tácticas utilizadas para resolver conflictos. Dos familias pueden tener el mismo nivel de conflicto, pero pueden diferir respecto a la forma en que tratan estos conflictos: una familia puede resolver el problema sobre qué programa de TV ver con una rotación, o quien llegue primero u obligando por medio de la fuerza física.
- **Hostilidad.** Cuando, por alguna razón, miembros de un grupo tienen sentimientos de disgusto o antipatía por los demás, este hecho muchas veces también es conocido como conflicto, pero los teóricos del conflicto afirman que no es así, pues la hostilidad puede ser extremadamente alta cuando se niega la existencia de conflictos. Así, toda relación intensa presenta áreas de negociación interpersonal y aspectos de hostilidad. Los conflictos generan sentimientos de hostilidad; si las personas implicadas se sienten inseguras respecto de su relación pueden suprimir sentimientos hostiles echando mano de todos los medios disponibles para evitar la hostilidad abierta, vivida como destructora; de esta forma se acumulan resentimientos, ansiedad, malestar y sufrimiento, deteriorando la relación aunque parezca armoniosa en la superficie. Cuanto más se reprime esa hostilidad, tanto más peligroso es el conflicto cuando se presenta (Cusinato, 1992).

Existen límites de tolerancia en cualquier pelea, los puntos en los que la pareja siente que no hará concesiones y que tal vez no negociará largamente, al menos no en el tiempo en el que se presenta (Bach & Wyden, 1969).

La manera en que el conflicto es manejado, más que la cantidad de conflicto, tal vez sea una variable importante para distinguir parejas felices de las infelices (Jones & Gallois, 1989). Como se puede observar, no es la existencia de problemas en sí misma lo que diferencia a las relaciones de pareja sanas de las relaciones conflictivas, sino la respuesta de las parejas a estos problemas. Las parejas en conflicto tienen grandes dificultades para concluir satisfactoriamente los intentos de solución de problemas (Jacobson & Margolin, 1979; citados en Bornstein & Bornstein, 1992).

Dada la inevitabilidad del conflicto en las relaciones interpersonales, el centro de la cuestión pasa a ser el método utilizado para su resolución, tal como lo afirman Bornstein y Bornstein cuando mencionan que "las parejas en lugar de tratar de ignorar los conflictos, deben desarrollar vías aceptables para hacer frente a las discusiones y solucionar los conflictos planteados". Existe una gran variedad de técnicas que los miembros de la pareja o la familia pueden emplear en un conflicto.

Diversos autores proponen estrategias para la solución de los conflictos:

- Johnson (1976; citado en Barragán, 1998) divide en tres etapas la solución de conflictos: preparación, producción y juicio.
- Beckman (1978; citado en Cusinato, 1992) señala que, para solucionar el conflicto, se requieren tres condiciones: comunicación abierta, percepción nítida del grado y naturaleza del conflicto e intentos de solución constructivos en los que la pareja se avenga, al menos a considerar el punto de vista del otro y dar soluciones alternativas llegando así a un compromiso.

- Kifer et al. (1974) proponen como estrategias de solución: planteamiento del problema, identificación de necesidades, generar alternativas, examen de alternativas conjuntamente con el usuario, desarrollo de consecuencias para cada opción, elección y práctica de la alternativa, dar apoyo a la alternativa elegida.
- Lorente y Lorente (1998) afirman que en la relación de pareja se dan dos condiciones para el enfrentamiento: la exposición de diferentes puntos de vista y las valoraciones personales que cuando son percibidas como una imposición o forma rígida favorecen la reacción agresiva contraria.
- Goldstein y Rosenbaum (1982; citado en Barragán, 1998) señalan que un primer paso para resolver conflictos es generar conductas de cooperación y ayuda mutua en lugar de esforzarse por ganar. Otro factor cognitivo incompatible con la resolución conjunta de conflictos es la creencia errónea de que los intereses de la otra parte son totalmente opuestos a los propios; ya que según Neale y Bazerman (1991); Pruitt y Rubin (1986; citado en Barragán, 1998) y Raiffa (1982; citado en Barragán, 1998), los intereses de la persona no están totalmente opuestos por lo que es posible lograr un acuerdo integrativo o de mutuo beneficio. El entendimiento es otro factor cognitivo que juega un papel importante en la solución de conflictos, éste permite reconocer o aceptar que la conducta del otro tiene un único sentido o significado para el que la actúa, y una interpretación que se le asigna pudiendo no coincidir ambos significados.

Algunas conductas que impiden enfrentarse efectivamente a los conflictos son: atacar a la persona, rehusarse a admitir la existencia de un problema, evadir responsabilidades, estar en contra, concentrarse más en los síntomas del conflicto que en las causas, intelectualizar el problema, falta de comunicación (es una de las mayores barreras para enfrentar o manejar con éxito los problemas maritales ya que la comunicación ayuda a identificar el problema, clarifica los sentimientos de cada uno de los esposos y considera alternativas de solución del problema), inhabilidad en aceptar desacuerdos, fatiga, ira extrema (Stinnett et al., 1984).

La negociación por mucho tiempo ha sido reconocida como una actividad que afecta la paz mundial y la supervivencia de relaciones políticas y comerciales (Neale & Bazerman, 1991). La negociación es el proceso de comunicación entre individuos, grupos organizaciones, comunidades, sociedades, con el propósito de llegar a acuerdos acerca de ciertos actos que conciernen a ambos (Lane, 1995). La negociación, continua diciendo Lane, puede verse como un proceso motivado por el intercambio de comunicación entre dos partes con la meta de llegar a acuerdos acerca de ciertas acciones o actos recíprocos.

La negociación es un proceso de comunicaciones muy elaborado y complejo, que puede ser manejado manteniendo coherencia con los valores personales y preservándose en la determinación de límites y el diseño de reglas (Altschul & Fernández, 1992).

Hawver (1984; citado en Álvarez, 1994), caracterizó la negociación como el procedimiento que ocurre cuando dos o más partes, cada una de las cuales está en posesión de un recurso que la otra desea, tratan entre ellas de convenir el intercambio mutuo de recursos en juego. Es también un método para la toma de decisiones consistente en plantear opciones y alternativas a la otra persona, acompañado de persuasión y regateo. Negociar es el proceso a través del cual, ante una situación en particular, se detectan las tensiones propias de un conflicto, se investigan oportunidades, se amplían los propios recursos, se resuelven diferencias personales y situaciones objetivas concretas y se obtienen beneficios imposibles de lograr por sí solos (Altschul & Fernández, 1992). En muchas situaciones, la negociación es una posible respuesta que produce consecuencias más aceptables para ambas partes. Desafortunadamente, la negociación es una respuesta mucho más difícil de ejecutar, pero sus beneficios justifican investigaciones o procedimientos para entrenar esta conducta.

La negociación es el objetivo central en el momento de solucionar el conflicto. Las condiciones básicas para que la negociación ocurra son: cada negociación involucra al menos dos partes, éstas tienen interés en el conflicto y disponen de algún medio para comunicarse. Lax y Sebenius (1986; citado en Barragán, 1998) proponen como pasos necesarios para lograrla: definir metas mutuas o compatibles, compartir información, desarrollar alternativas conjuntas y acordar en la elección de actos conjuntos o recíprocos. Si la negociación es exitosa, modifica el sistema existente de interacción entre las partes o establece temporalmente un nuevo sistema.

La negociación a pesar de tener una cantidad de reglas conocidas, admite la invención constante, porque se apela a la inteligencia de los participantes para generar nuevas opciones, nuevos caminos, nuevas secuencias (Altschul & Fernández, 1992).

La negociación obviamente involucra comunicación entre las partes, los mensajes pueden ser extensos consistiendo en respuestas complejas, argumentos para esas propuestas, argumentos contra la posición de la otra parte y advertencias de las consecuencias del fracaso del acuerdo. Los mensajes pueden ser muy limitados, consistiendo solo en movimientos tentativos o declaraciones de posiciones específicas sin explicación. En las negociaciones se requiere otorgar de manera inteligente, concesiones que posibiliten arribar a un arreglo, empleando la información y recursos que permitan: puntualizar las temáticas en conflicto, estructurar la argumentación para persuadir, identificar para asumir los intereses comunes, construir las propuestas que aseguren que el arreglo será valioso para ambas partes (Álvarez, 1994).

Un completo análisis de la negociación debe identificar todos los intereses de ambas partes, aunque desafortunadamente en la práctica ambas partes no siempre están completamente enteradas de los intereses de sí mismos o de su oponente. Mucha gente tiende a ver las negociaciones como una oportunidad de influir en la otra parte, y como resultado de esto se la pasan hablando más de lo necesario y, en lugar de estar escuchando lo que la otra parte está hablando, están concentradas en qué es lo que van a decir después (Neale y Bazerman, 1991). La negociación usualmente involucra una serie de propuestas que giran en torno a un rango central de posiciones aceptables para ambas partes (Lane, 1995).

A diferencia de la llamada "negociación tradicional" en la que se pretende "ganar para no perder", las negociaciones efectivas exigen un acertado juego en el que las reglas pueden ser cuestionadas, acordadas y vueltas a modificar. En la negociación efectiva, el acuerdo es fundamento para el aprendizaje, y se opera en función de beneficio mutuo (Altschul & Fernández, 1992).

Un supuesto básico de todos los modelos de negociación, es que las partes estarán mucho mejor con el acuerdo que sin éste (Lane, 1995).

Kifer et al. (1974) dividen la negociación en tres componentes de conducta: comunicación completa (relaciones que identifican cual es el punto de vista de una parte, es decir qué es lo que piensa o quiere, y lo someten a discusión, preguntando a la otra parte su punto de vista), identificación de problemas (relaciones que identifican explícitamente el punto de conflicto en la situación, se ponen en contraste dos posiciones opuestas o se trata de identificar qué es lo que piensa el otro sobre lo que causa el conflicto) y sugerencia de opciones (relaciones que sugieren un curso de acción para resolver el conflicto, pero no necesariamente se alejan de la posición original de la persona).

Otros autores como Goldstein y Rosebaum (1982; citados en Barragán, 1998), plantean cinco pasos necesarios para la negociación: plantear su propia posición, manifestar comprensión ante la posición de la otra persona, preguntar al otro si está de acuerdo con las afirmaciones planteadas sobre su posición, escuchar abiertamente su respuesta, proponer un compromiso.

El acuerdo es el resultado de la negociación y se divide en dos tipos:

- Acuerdos condescendientes.- Son acuerdos en los que una persona cambia su posición original por la del otro.
- Acuerdos negociados.- Son acuerdos que sugieren una opción que no es exactamente la posición original de ambas partes. Pueden tomar la forma de un compromiso, un trato o una nueva alternativa.

La conducta en la negociación muchas veces es recíproca: cuando tú le gritas a la gente, tiene la tendencia a gritarte como respuesta; cuando le das información, la tendencia es a regresar información. Para que la negociación de lugar a resultados satisfactorios, debe existir un proceso en el cual se aprenda a equilibrar espontáneamente el beneficio deseado con el método necesario para alcanzarlo (Altschul & Fernández, 1992).

Muchas negociaciones se rompen debido a que, las diferencias entre las partes no pueden resolverse, pues ambas partes simplemente fallan en ver que sus diferencias pueden crear oportunidades más que barreras. La negociación puede colapsar cuando una parte está furiosa con la otra e intenta "maximizar el displacer de su oponente más que su propia satisfacción" (Neale & Bazerman, 1991).

Toda situación conflictiva despierta posturas cínicas en el intento de solucionarlas como "la mejor forma de defensa es el ataque", "el que pega primero pega dos veces", así tratamos de actuar como expertos dando por sentado que nuestro saber técnico cierra toda posibilidad de debate (Altschul & Fernández, 1992).

Se han realizado varios estudios sobre la habilidad de las parejas para resolver conflictos y la negociación mutua de soluciones aceptables. Los elementos de la solución del problema incluyen la identificación clara del problema, solución generada, la implementación y la evaluación.

El área de la violencia doméstica ha sido particularmente plagada de problemas metodológicos incluyendo el uso de instrumentos vagos o no estandarizados, falta de control en los grupos y la imposibilidad de obtener información del atacante. Mucha de la información acerca del ataque a la esposa se ha obtenido de las víctimas (Browning & Dutton, 1986). La violencia ha sido medida por la **Escala de Tácticas de Solución de Conflictos** (Conflict Tactics Scales-CTS).

La base teórica de la CTS es la Teoría del Conflicto, la cual asume que el conflicto es una parte inevitable de toda asociación humana, en donde la violencia es una táctica para negociar cuando el conflicto no se resuelve. Esta escala no intenta medir actitudes acerca del conflicto o la violencia, ni las causas o consecuencias del uso de diferentes tácticas. La teoría del conflicto es la base de otras características importantes de la CTS. La CTS mide la conducta de ambos miembros de la pareja; esto no es lo mismo que la simetría en la conducta (Straus, Hamby, Boney-McCoy & Sugarman, 1996).

Este instrumento ha sido usado, refinado y modificado en numerosos estudios de violencia familiar. Tres estudios diferentes han establecido que la CTS mide tres variables diferentes: razonamiento, agresión verbal y violencia o agresión física. Straus (1979) en su Escala de Tácticas de Solución de Conflictos (CTS), distingue tres tácticas en las parejas para enfrentar un conflicto:

- 1) Usando la discusión racional, argumentos, razonamientos verbales y análisis lógico del conflicto, es decir, un acercamiento intelectual a la disputa, por lo que en un tiempo la llamó **la escala de intelectualización o razonamiento**.
- 2) Usando los actos verbales y no verbales los cuales lastiman, ofenden o hieren simbólicamente al otro, o usando la manipulación, insultos o amenazas para herir al

otro, por lo que se les llamó **escala de agresión verbal**. La agresión verbal es la predisposición que tiene una persona para atacar a otra con el objeto de causarle un daño psicológico. Esta forma de comunicación verbal puede desarrollar emociones negativas, baja autoestima, sentimientos inadecuados, menosprecio, desesperanza y depresión (Infante, 1987; citado en Nina Estrella, 1996). La agresión verbal se reproduce en el discurso de los cónyuges en situaciones de conflicto o de toma de decisiones, al brindar una opinión personal, al establecer roles o al no cumplirse las expectativas deseadas por alguno de ellos, convirtiéndose en un indicador de quién mantiene el poder y el control en la relación (Noller & Fitzpatrick, 1993; citado en Nina Estrella, 1996). Varios investigadores han tratado de explicar las causas de la agresión verbal concluyendo que los cónyuges tienen diferencias en el desarrollo de habilidades y destrezas para comunicarse (Deturek, 1987; Goode, 1974; Infante, Chandler y Rudd, 1989; citados en Nina Estrella, 1996).

- 3) Usando la fuerza física sobre otra persona como medio de resolver el conflicto, por lo que se incluyen en la **escala de violencia**. Estos reactivos van desde actos menores de agresión física como “empujones”, hasta abuso físico severo (palizas, uso de pistola).

Con el desarrollo de la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos, Straus (1979) proporcionó un instrumento que permite a los investigadores evaluar el grado, frecuencia e intensidad de diversas tácticas de conflicto, incluyendo la violencia.

Muchas relaciones indicativas de la validación de constructos de la violencia en CTS han sido encontradas por otros investigadores:

- El poco afecto entre la pareja como respuesta, correlaciona con alta violencia contra la pareja (Szinovacz, 1983).
- Parejas violentas identificadas con el CTS, comparadas con parejas no violentas, se caracterizan por una asimetría en el poder, son altamente conflictivas, con una falta de organización y comparten muy pocas actividades placenteras (Resick & Reese, 1986; citado en Straus, 1990).
- Abuso físico del hombre identificado por la CTS, correlaciona con baja autoestima del mismo (Neidig, Friedman & Collins, 1986; citado en Straus, 1990).

La Escala de Tácticas de Solución de Conflictos ha sido modificada; como ya se mencionó con anterioridad, la primera versión (CTS1) clasificó los reactivos pertenecientes al ataque físico en menor y severo. La nueva versión (CTS2) incluye subescalas que miden un tipo adicional de abuso de la pareja (coerción sexual) y una consecuencia (herida física por ataques de la pareja). Las subescalas del CTS2 cambian de nombre:

- 1) **Intelectualización o Razonamiento (CTS1) por Negociación (CTS2)**, la cual es definida como los actos tomados para solucionar un desacuerdo por la discusión. La investigación del conflicto marital y la comunicación han mostrado que el tono emocional de las discusiones (si es positivo o negativo) está vinculado fuertemente a la estabilidad marital.
- 2) **Agresión Verbal (CTS1) por Agresión Psicológica (CTS2)**, la cual cambió el nombre porque algunos de los actos tales como “salir de la habitación pisando fuerte” son actos agresivos no verbales.
- 3) **Violencia (CTS1) por Asalto Físico (CTS2)**, la cual cambió debido a que describe mejor los actos que concuerdan con la definición de violencia física en los cuales está basado la CTS.

- 4) **Coerción Sexual (CTS2)** es definida como la conducta que intenta obligar a la pareja a comprometerse en una actividad sexual no deseada. Esta escala intenta cubrir un rango de actos coercitivos desde insistencia verbal a la fuerza física.
- 5) **Heridas (CTS2)**, la cual es una escala que mide los castigos de la pareja que ocasionen heridas físicas e indican daño en hueso o tejido que necesita atención médica, o dolor que continúa por un día o más (Straus, Hamby, et al., 1996).

Es importante mencionar que el CTS refiere a conflictos en que las conductas tienen la intención de herir al otro. Los esposos pueden, aun en situación de conflicto, emitir actos de agresión física, de burla, como aventar almohadas, pegar con un periódico, que claramente no intentan herir al otro (Szinovacz, 1983).

Straus (1974) en su investigación sobre la violencia física entre esposo y esposa, plantea que los actos de agresión verbal pueden ser substitutos de la agresión física (como afirman los teóricos de la catarsis y de la liberación de la agresión) o son un paso en el ciclo ascendente de la agresión (como predicen los teóricos del aprendizaje social). Los datos que Straus reporta en su artículo mostraron que la agresión verbal no es substituta de la agresión física sino que las dos van de la mano. Por otro lado, personas altamente agresivas expresan su agresión verbalmente y físicamente, lo que se afirma en las teorías de la personalidad, como una explicación de la relación entre la agresión verbal y física. Diversas investigaciones han mostrado que la cesación de la violencia por un miembro de la pareja depende altamente de si la otra pareja también para de golpear. Cuando se monitorea un programa de tratamiento, es crucial conocer la extensión por la cual la pareja ha dejado también los actos de agresión psicológica y física (Straus, Hamby, et al., 1996). Walker (1989) por su parte menciona que después del periodo de intervención psicológica y cuando se vuelve a una situación estresante, la violencia usualmente regresa a su nivel previo.

El uso de la CTS en dos Estudios Nacionales de Violencia Familiar, ha confirmado la existencia de algunos factores de riesgo hipotéticos de la violencia familiar que incluyen: desigualdad entre la pareja y especialmente dominación del hombre, pobreza y desempleo, estrés y hacinamiento, juventud extrema o plena, beber sin moderación, entre otros.

Como se puede observar, la importancia de la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos (CTS) proviene del supuesto de que el conflicto es una parte inevitable de toda asociación humana, incluyendo a la familia. La inadecuada o insatisfactoria manera o modos de manejar y resolver los conflictos que son inherentes en la familia, es el factor que diferencia lo que se conoce como "familias altamente conflictivas" y no la existencia del conflicto por se.

Algunos factores que se atribuyen al rompimiento de la relación de pareja, se basan en la falta de habilidades de los miembros para llegar a solucionar conflictos, que surgen en la vida cotidiana y que los llevan al extremo de utilizar la agresión verbal y hasta la fuerza física como medio para imponer sus razones y soluciones particulares (Barragán, Morales, Barreto, Barragán & Ayala, 1998).

Se habla de la negociación como un método racional, civilizado y positivo de solución de conflictos, sin embargo en la actualidad es más frecuente que se utilice la violencia para este fin. La socialización masculina crea estrategias de resolución de conflicto que, cuando fracasan, pueden generar una escalada violenta para lograr el dominio de la situación (Suárez, 1994; citado en Delgado, 1998).

Corsi, Dohmen y Sotes (1995) mencionan que en sus experiencias en el tratamiento con hombres violentos, al informarles que los conflictos son inevitables en toda relación y que no debían de verse como algo negativo, estos hombres se sorprendieron porque tenían la idea equivocada de que todo conflicto que surge en la pareja debe ser rápidamente erradicado y para poder hacerlo muchos de ellos empleaban la violencia que es rápida y efectiva para terminar con la situación no deseada. El empleo

de la fuerza se constituye en un método posible para resolver conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro. Los actos violentos surgen individualmente, pero deben ser comprendidos dentro de un contexto social. En este se acostumbra a tolerar y estimular la violencia como una manera admitida de enfrentar conflictos (Kaufman, 1989; citado en Delgado, 1998).

Así, la falta de habilidades para manejar los conflictos mediante la comunicación conduce muchas veces a que en las parejas utilicen la violencia para solucionarlos al no saber como resolverlos de otra manera. En la situación inmediata de conflicto, las emociones pueden estar lo suficientemente altas que hasta aquellos que normalmente son pacíficos, tomen una fuerte solución (Goode, 1971). Emplear la violencia como método para resolver conflictos es inaceptable, pues sabemos que acaba por contaminar valores, principios, además de que termina generando odios, resentimientos y desprecio por la vida y la dignidad de las personas, sin embargo no se puede negar que se trata de una situación real y actual por lo que se analizará con mayor detalle lo que es la violencia y por qué se sigue utilizando como método de solución de conflictos a pesar del daño que produce a corto y largo plazo.

## 2.2 Antecedentes Históricos de la Violencia Conyugal

La violencia existe desde que el hombre es hombre y la sociedad ha padecido sus consecuencias a lo largo de toda la historia humana. Sus orígenes o causas han sido buscadas, investigadas e interpretadas desde muy diversos puntos de vista, sin que hasta la fecha haya sido erradicada de las relaciones sociales (García & Ramos, 1998). Teólogos, juristas, políticos y biólogos han hablado de la violencia; sobresalen nombres como Séneca, Maquiavelo, Hobbes, Darwin, Marx y Nietzsche, entre otros (Van Rillaer, 1978)

Quienes observan la Historia y la Política, deben reconocer, el enorme papel que ha desempeñado la violencia en los asuntos humanos. La violencia se da por sentada y se le pasa por alto; nadie examina ni cuestiona lo que es obvio para todo el mundo (Arendt, 1970).

Para los griegos, influidos por la idea del eterno retorno, la violencia era un fenómeno tan natural como lo era el crecimiento, el esplendor y la decadencia de las civilizaciones. En la literatura griega, Eurípides argumentaba que "la mujer debe guardar silencio, no discutir con el hombre y no hablar primero". Las leyes romanas incluso justificaban el asesinato por los esposos hacia ella por adulterio, tomar vino u otra conducta "inapropiada". Aristóteles veía a los esposos y esposas como iguales, sin embargo el esposo tenía el derecho a dominar y controlar a su esposa y a utilizar la fuerza física si era necesario (Steinmetz, 1988).

Para la cultura náhuatl, la violencia era el medio natural con el que se destruía un periodo y renacía uno nuevo.

En la antigua China, se le considera inherente a la naturaleza humana y la violencia debe someterse a una disciplina racional.

Durante la Edad Media, las grandes masas sufren pasivamente la violencia; si ocasionalmente recurrían a ella, esta violencia no estaba ligada a un orden racional tendiente a un verdadero cambio social.

Es en el periodo de transición del feudalismo al capitalismo cuando en los países de Europa comienza a popularizarse la violencia, hasta convertirse en el instrumento de las masas para alcanzar sus futuras independencias. Antes de esta etapa, la violencia en Europa era un arte y un privilegio ejercido por los denominados mercenarios, seres convertidos en instrumento de guerra hasta la muerte, sin más meta que compartir el éxito en la matanza y obtener alguna recompensa (Amara, 1976).

El sistema capitalista mitigó la violencia de los proletarios, la violencia popular fue desviada de su objetivo revolucionario y orientada a servir los intereses de las clases imperialistas.

Fue en el escenario norteamericano donde se dio una nueva revolución de la violencia, la cual influiría hasta revolucionar las conciencias de los combatientes; ahí nace un sentimiento de nacionalidad del que antes se carecía, se solidarizan rebeldes y miembros del pueblo durante la lucha.

Desde las revoluciones de Norteamérica y de Europa Occidental, la violencia es el medio comúnmente empleado para ampliar la libertad de un pueblo.

La violencia que originalmente fue empleada por los propios pueblos en aras de la libertad, en la experiencia napoleónica, nazi-fascista o moderno-imperialista, es desvirtuada y convertida en instrumento de conquista, opresión y explotación (Amara, 1976).

La violencia ocupa un lugar especial en el análisis de la sociedad: Marx llamó a la violencia la "partera" de la historia, para Nietzsche es el mejor estimulante de la superación humana, Ghandi violentó la independencia de la India utilizando el principio de la "no violencia", Lenin consideró indispensable la violencia para acabar con ella plenamente; en México, Villa, Zapata, Obregón y Carranza practicaron la violencia. Independientemente de la postura que cada quien adopte frente a la violencia cabe aclarar que ésta no se desea, es una necesidad social que es impuesta por las circunstancias (López, 1976).

La modernidad no logró desplazar con su racionalidad los confines del mundo de la violencia, como claramente advertimos en nuestro tiempo (tiempo en el que la modernidad en la forma conocida hasta ahora, ha entrado en crisis y hace aguas por todos sus costados: moral, político, estético), la violencia lejos de recortarse o sucumbir ante la razón y el derecho, no ha dejado de hacerse presente, e incluso con formas extremas y masivas como las que pueden ejemplificarse con estos tres nombres: Auschwitz, Hiroshima y Gulag, a los que asociamos el significado común de la violencia en su forma absoluta, genocida. Actualmente la tecnología moderna pone a disposición del común de los mortales un poder superior al que poseían los guerreros de la mitología: la violencia ordinaria que se nos presenta en la actualidad como los secuestros de aviones, inseguridad en las grandes urbes, agresividad de automovilistas, etc. (Van Rillaer, 1978). Y a esta forma hay que agregar las viejas que resurgen en nuestros días, como son las de violencia religiosa, racial, étnica, nacionalista (no nacional), que debastan las relaciones entre los individuos y los grupos sociales (Sánchez, 1998).

Nuestra sociedad no es más violenta que la de otras épocas, y quizá sea la menos violenta que ha conocido la historia ya que los códigos de honor y de sangre han desaparecido además de que la violencia ha perdido la dignidad y legitimación social que ha tenido hasta el siglo pasado. Los desacuerdos a nivel individual y colectivo no suelen resolverse actualmente por el uso de la fuerza, sino a través de diferentes estrategias de solución de problemas, según afirma Echeburúa (1998).

Muchos problemas sociales significativos tienen, en última instancia, sus raíces en los conflictos de las relaciones íntimas. La violencia entre los íntimos, particularmente contra las mujeres, es extremadamente común (Smith & Mackie, 1995).

El mundo familiar fue durante mucho tiempo un espacio restringido, delimitado, al que solo podían tener acceso las personas involucradas (García, 1994). El fenómeno de la violencia dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada y aceptada desde tiempos remotos. El golpear a la esposa era considerado como una solución aceptable a desacuerdos maritales desde que la violencia estaba confinada al hogar (Walker, 1979). Steinmetz (1988) menciona que históricamente, el hombre tenía el derecho de controlar a la mujer a través de medios abusivos, si era necesario, porque las mujeres y los niños eran vistos como una extensión de sus propiedades. El agresor sentía justificada su conducta violenta debido a que la sociedad decía que era culpa de la mujer, no de él (Walker, 1979).

Históricamente, la sociedad no se preocupó por los abusos; ello no quiere decir que no hubiese padres que atendieran debidamente a sus hijos, pero criterios muy difundidos aprobaban multitud de prácticas que calificaríamos actualmente como de trato abusivo hacia el niño e incluso padres cariñosos se hallaban influidos por ellas (Kempe & Kempe, 1979).

Antes de los 60's mucha gente consideraba la violencia familiar como un raro fenómeno. La fuerte creencia de que las familias eran lugares en los que la gente se sentía segura y la percepción de que las calles de la ciudad ofrecían grandes riesgos para las mujeres y los niños, ayudó a continuar el mito de "la escasa violencia familiar" (Gelles & Cornell, 1985).

La violencia familiar comenzó a considerarse como problema grave a comienzos de los 60's cuando se describe por primera vez el "síndrome del niño golpeado", redefiniendo los malos tratos

hacia los niños (Kempe et al., 1979; Corsi, 1994; Hernández, 2000). La mayoría de los trabajos publicados del abuso infantil en la década de los 60's fue escrito por y para profesionales médicos o mentales. No existían estadísticas de la incidencia de violencia familiar existente en dicha década. En un estudio realizado en 1968 se reportaron 6,000 casos confirmados oficialmente, de abuso infantil (Gill, 1970; citado en Gelles, 1980). Este autor afirma que el abuso infantil y otras formas de violencia familiar ocurrían en raras ocasiones en la vida familiar y no se debía a factores sociales sino que se relacionaba con desórdenes de personalidad de los padres. El Síndrome del Niño Golpeado fue descrito por primera vez en 1868 por Ambroise Tardieu, catedrático de Medicina Legal en París, para lo cual hubo de basarse forzosamente en datos obtenidos en las autopsias, describiendo 32 niños golpeados o quemados hasta producirles la muerte. A partir de 1962, continúan diciendo Kempe y Kempe, millares de artículos y docenas de libros han contribuido en gran medida al conocimiento del abandono y los malos tratos del niño. La mujer golpeada no recibe la misma atención y simpatía que en el caso de los niños golpeados debido a que mucha gente piensa que, por un lado, la mujer provoca la violencia y por otro lado, debe gustarle pues de otro modo se iría después del primer episodio de golpes (Gelles & Cornell, 1985).

Mientras las investigaciones en los 60's tendían a ver la violencia doméstica como algo raro y confinado a disturbios mentales y/o gente pobre; la investigación en los 70's revela la violencia familiar como un fenómeno extenso el cual no puede ser explicado solamente como consecuencia de factores psicológicos (Gelles, 1980). En la década de los 70's se incrementó la atención a publicar reportes de varios aspectos de la violencia en el hogar. Straus intenta explicar el fenómeno, emergiendo la violencia familiar como un tópico de investigación. La emergencia del movimiento femenino juega parte importante al poner al descubierto problemas de mujeres golpeadas. La emisión especial en el "Journal of Marriage and the Family" de 1971, fue dedicada a evaluar datos de la violencia familiar; a partir de esa fecha se han editado volúmenes, se han hecho artículos en revistas y ha ido creciendo el número de disertaciones que más tarde generarían investigaciones (Steinmetz, 1988). Uno de los primeros libros sobre el tema de la mujer golpeada fue escrito por Del Martín (1976; citado en Gelles, 1980), demostrando que la violencia familiar puede realizarse usando muestras no clínicas. Así, en el comienzo de los 70's la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de las sociedades sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres. Un centro para mujeres en un área de Londres fue fundado por Erin Pizzey dando refugio a víctimas de abuso; esta mujer escribió el primer libro sobre abuso marital "Scream Quietly or the Neighbors will Hear" (1974) y produjo una película documental con el mismo nombre. Esto captó la atención en mujeres en Europa y E. U. Grupos de mujeres comenzaron a organizar casas seguras para víctimas de abuso desde 1972 en E. U. La Organización Nacional de la Mujer fue creada como un organismo que analiza la violencia conyugal. Se veía a la mujer como víctima de la conducta violenta más que como la causante de la violencia, como se le catalogaba en un inicio, lo cual provocaba vergüenza, pérdida de autoestima, pena, rechazo. Los resultados obtenidos en E. U. comenzaron a publicarse en 1973 (Gelles & Cornell, 1985). En la década de los 70's, se inició en México el movimiento organizado de mujeres, en donde había reuniones periódicas para estudiar las posibles causas de su situación, surgiendo el problema que se vivía en la pareja y en la familia, definiéndose en aquel entonces, como "mujeres golpeadas". Más adelante surgen otros elementos que ampliaron la categoría: el concepto de mujeres golpeadas era reducido para explicar lo que sucedía mientras la violencia doméstica abarcaba también el abuso psicológico, sexual y otras formas sutiles difíciles de identificar. Desde 1975, declarado Año Internacional de la Mujer en México, la ONU tomó cartas en el asunto de la violencia doméstica, sin embargo a pesar de la aceptación y redacción de los acuerdos, estos no se cumplieron por falta de un trabajo previo de concientización y de una estructura especial para atender adecuadamente el problema (García, 1994). Straus y Steinmetz utilizaron "The Conflict Resolution Technique" (el que después sería llamado "Conflict Tactic Scales") (Straus, 1979); al inicio valiéndose de colegas estudiantes como sujetos. Steinmetz (1977; citado en Gelles, 1980) fue tal vez el primer investigador que intenta estudiar una muestra representativa de familias. Finalmente Straus, Gelles y Steinmetz administraron The Conflict Tactic Scales a una muestra representativa nacional de familias. Este estudio ayudó a establecer un estimado de la incidencia de violencia familiar, identificando factores asociados con los diferentes

tipos de violencia en el hogar, y desarrollando modelos teóricos de las causas de violencia familiar. Progresivamente se comenzó a recorrer el velo sobre otros fenómenos de carácter violento como el abuso sexual hacia los niños y las diversas formas de maltrato hacia los ancianos (Corsi, 1994; Hernández, 2000)

Así que, como se puede observar, hasta no hace mucho tiempo, la violencia familiar era considerada como un fenómeno poco frecuente, catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. La mayoría de los trabajos de investigación realizados en los últimos 20 años nos demuestran que la violencia y el maltrato en la familia son fenómenos "normales" desde un punto de vista estadístico (Corsi, 1994).

El estatus subordinado de la mujer en la sociedad americana y en muchas sociedades del mundo está bien documentado. Desde que la fuerza física es el último recurso para mantener grupos subordinados en sus hogares, las mujeres en la historia de la sociedad euro-americana han sido muchas veces las víctimas de los ataques físicos.

La compilación de Blackstone de la ley común en 1768 afirmaba que el esposo tenía el derecho del "castigo físico" a su errante esposa, permitiéndosele castigarla introduciéndole un madero no más grande que su pulgar lo que era conocido como la "ley del pulgar". Para 1867 esta ley fue apoyada por una corte en Carolina del Norte. Ya era suficiente este tipo de castigo sobre la mujer, sin embargo, castigos más severos eran comunes. Las mujeres de mediana edad eran quemadas vivas por amenazar a sus esposos, por hablar a sus espaldas en contra de ellos con el sacerdote, por robar, por prostitución, por adulterio, por masturbarse, por lesbianismo y por abortar, aun si el aborto era producido por una patada o un golpe del esposo. El derecho al castigo físico hace tiempo que desapareció de la ley común, sin embargo, lo que ha tomado lugar actualmente en los matrimonios americanos es un asunto diferente (Straus & Gelles, 1986). Una ley en Massachussets durante el período de la colonia requería la cohabitación pacífica y con esta ley un hombre de la colonia de Plymout fue castigado por abusar de su esposa (Steinmetz, 1988).

En E.U. los colonos creían que la mujer representaba un recurso muy crítico, sin las mujeres, la supervivencia de las colonias era un reto. Ellos insistían que hombres y mujeres cohabitaban pacíficamente y proporcionaron fuertes sanciones sociales para insistir esta conducta en las parejas. Con la industrialización y el rápido crecimiento de la población, las sanciones sociales de la interacción marital no violenta cambiaron. En 1874 en la corte de Carolina del Norte, se reglamentó que los esposos no tenían derecho de castigar a su esposa bajo ninguna circunstancia; en el Estado de Maryland sugieren el escarnio público, como un castigo alternativo (Steinmetz, 1988).

Hasta hace poco no había datos estadísticos de casos de golpes a la mujer conocidos por la policía o las agencias de servicio social. Sin embargo, el número de casos reportados en periódicos y el número de artículos en revistas y documentales de televisión sobre abuso hacia la mujer aumentaron dramáticamente durante los 70's y 80's. Aunque muchos de estos artículos describían una "epidemia de abuso a la esposa", el aumento aparente puede reflejar un creciente conocimiento y reconocimiento de una ya existente alta incidencia de maltrato a la esposa, combinada con una inhabilidad o renuencia a creer que esta violencia pudo ser previamente característica de una institución tan sagrada como la familia.

Así que como podemos observar, la violencia contra las esposas no era objeto de conocimiento público y no se hacía nada por buscar aminorar este problema, porque no se le definía como tal. De hecho el estudio realizado por Straus en 1979 fue criticado por presentar estadísticas de violencia hacia la pareja. En 1985 se encuentran pequeños cambios en los datos sobre ataques a la mujer por su pareja, en parte en respuesta a la atención pública que se le ha puesto, campañas nacionales, programas de prevención, etc.

En un estudio con mujeres anglo-americanas y mujeres méxico-americanas atendidas en albergues en E.U., la severidad y el tipo de agresión no difieren entre ellas, sin embargo el concepto de qué constituye violencia doméstica difiere. Las mujeres anglo-americanas perciben más tipos de conductas como abusivas y muestran menos tolerancia hacia el abuso por sus esposos que las mujeres méxico-americanas. La mujer es más probable que acepte ciertos niveles de abuso como normales

cuando pertenece a culturas que conceden al hombre implícitamente que está bien el control y la censura de su conducta. En sectores rurales de México, la tradición de violencia sobre la más vulnerable ha existido por años, primero a manos de los conquistadores y después a manos de los dueños de las tierras. Estudios antropológicos e históricos de las comunidades rurales en México han sido el foco de interés por muchos años. Una descripción antropológica de esposos y esposas del Valle de México en 1949 menciona cómo la esposa es golpeada como algo de ocurrencia común, especialmente en los casos en que la mujer cuestiona su rol tradicional y realiza actividades que la alejan del hogar. Los estereotipos son una forma simplista de entender las culturas, y la imagen del macho/machismo en México es comúnmente reconocida y aceptada. Este estereotipo ha sido reforzado por creencias acerca del papel de la mujer, culturalmente determinado (Díaz y Sotelo, 1996).

En la literatura científica más reciente se ha destacado que la agresión en el medio familiar es una situación de mutualidad o reciprocidad, en el sentido de que ambos pueden ser agresivos de forma verbal o física. Se habla por tanto de que la mujer es tan violenta como el hombre y la violencia aparece en términos de igualdad; en este sentido la mujer mantiene una actitud violenta en la relación aunque dicha violencia no se asemeja a la del hombre.

## 2.3 Definición de Violencia

El concepto de violencia tiene diversas acepciones, según la perspectiva de su estudio. Algunos estudiosos del tema establecen que la violencia abierta, observable y ostensible se conceptúa como la forma más severa y directa del poder físico (Hernández, 1989). La violencia es definida como el uso de la fuerza física para provocar lesiones o la muerte, ya sea por otra persona o por el individuo a sí mismo. Diversas disciplinas utilizan este término, y dependiendo de la disciplina, la conceptualización es diferente: desde el punto de vista de la Salud Pública la violencia es la ejecución de acciones dirigidas fundamentalmente a producir un daño físico; la Sociología conceptualiza la violencia como formas de agresión de individuos o de una comunidad, que no se traduce necesariamente en un daño físico; dentro del ámbito legal, la violencia se define como violaciones a la ley, que se traducen en actos criminales (Hernández, 1989; Hajar, Tapia, Lozano & Chavez, 1992).

La violencia, por su naturaleza misma, excluye valores como la igualdad, la libertad, la tolerancia, el respeto a la dignidad y a la autonomía del otro, según afirma Sánchez (1998) y es por ello negativa e indeseable. A este respecto Segovia (1998) menciona que la violencia encuentra una primera justificación en los fundamentos ideológicos de la democracia; así, las naciones democráticas no renuncian a la violencia, intentan limitarla cuando de política interna se trata y buscan resucitar los acuerdos que eliminen los conflictos internacionales entre países "civilizados".

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de "fuerza". El sustantivo "violencia" se corresponde con verbos tales como "violentar", "violar", "forzar" (Corsi, 1994).

Para González (1998) lo específico de la violencia, lo definitorio en ella, es el ser fuerza extrema, implacable, avasalladora; es solo uno de los recursos de la fuerza humana; es lo más primitivo, impulsivo, rudimentario y brutal; es inseparable de la agresividad, de la destrucción y se haya siempre asociada a la guerra, al odio, a la dominación y a la opresión. Si acaso cabe una justificación de la violencia, continúa diciendo González, ello se da dentro de un contexto, bajo control y como un verdadero último recurso. Hierro (1998) por su parte define la violencia como el ejercicio de la fuerza o el poder, que ataca fundamentalmente los derechos humanos, las leyes y la justicia.

Por su sentido etimológico, Gómez de Silva (1988; citado en García & Ramos, 1998) define violencia como "la acción o efecto de aplicar medios violentos o brutales; una fuerza física que se usa con el propósito de hacer daño".

García-Pelayo y Gross (1985) señalan que la violencia se relaciona con la "acción o efecto de violentarse; es la fuerza intensa, impetuosa; abuso de la fuerza; una manera de actuar contra el natural modo de proceder". El Diccionario Grijalbo (1986) la define como la "cualidad de violento; acción y el efecto de obligar o forzar; acción violenta en que se hace uso exclusivo o excesivo de la fuerza". En el Diccionario de Filosofía, Abbagnano (1974) establece dos acepciones: "acción contraria al orden o a la disposición de la naturaleza" y "acción contraria al orden moral, jurídico o político".

La violencia es definida por Gelles (1985; citado en Straus & Gelles, 1988) como el acto llevado a cabo con la intención, o la intención percibida, de causar dolor físico o herir a otra persona. Esta definición es sinónimo del concepto legal de "asalto" y el concepto de "agresión física" se utiliza más en el campo de la psicología social.

En las definiciones de violencia, como podemos observar, se destaca el uso excesivo e injusto de una fuerza, que puede ser de diferentes tipos (física, moral o psicológica) que se ejerce en forma intencional para ocasionar un efecto, no exclusiva o necesariamente físico, sino también moral o psicológico.

La idea de violencia va ligada íntimamente a los conceptos de fuerza, agresión, poder. Poder y violencia son una y la misma cosa, etimológicamente hablando. No se concibe un poder sin su fundamento de fuerza, de violencia. En muchas ocasiones, ambos términos son sinónimos, según lo afirman Cano y Cisneros (1980). Fitzpatrick (1988) define al poder como la habilidad de producir efectos en la conducta o en las acciones de la pareja.

Chiland (1994; citado en García & Ramos, 1998) afirma que si bien, la violencia puede definirse como un abuso de fuerza, no toda fuerza ejercida es violenta, pues el ser humano puede utilizar la fuerza física, por ejemplo, como recurso de supervivencia (cazar, buscar comida, etc.); sin embargo, los humanos ejercemos la fuerza más allá de los límites necesarios para sobrevivir ya que solo los seres humanos cazan por placer y destruyen animales que no los atacan. En relación con lo anterior, Echeburúa (1998) afirma que, arraigada profundamente en la estructura psicobiológica del organismo y entroncada con la evolución filogenética de la especie, la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior se conoce como **agresividad**, es decir, es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos. La violencia, por el contrario, tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos y supone una profunda disfunción social. La violencia se apoya en los mecanismos neurobiológicos de la respuesta agresiva. Todas las personas son agresivas pero no tienen, afortunadamente, por qué ser necesariamente violentas. La violencia así, según lo afirman Lorente y Lorente (1998), es una manifestación de la agresividad reflejada en una conducta real tendente a dañar por medio de elementos capaces de producir una lesión, entendiéndose por tal "toda alteración física, mental o psíquica causada por agentes mecánicos, físicos, químicos o biológicos derivados de una acción exógena de carácter doloso o no". Las consecuencias de la aplicación de la violencia pueden ser, por tanto físicas o psíquicas, lo cual significa que se habla en términos de resultados, no como "un intento de hacer daño". Marciano Vidal (citado en Concha, 1998) nos dice que la violencia es posible por la presencia de la agresividad en el ser humano; la violencia humana tiene un apoyo biológico, está integrada en la vida psíquica a través de las pulsiones primarias de la agresividad. En la vida individual y social, la agresividad se muestra a cada paso con múltiples rostros, puede ser física o verbal, deliberada o impulsiva, desplazada o inhibida, vertirse al exterior o estar dirigida contra la propia persona (Carthy & Ebling, 1964; citados en De la Fuente, 1984). De la Fuente continúa diciendo que algunos rasgos de ser agresivos son estereotipados y constituyen rasgos de carácter; términos tales como cólera, enojo, hostilidad, odio, resentimiento, crueldad, violencia, sadismo, masoquismo, destructividad, etc. se refieren a distintos niveles de organización y de expresión de la agresividad. Así, la agresividad como tendencia a ser agresivo debe ser distinguida de la conducta agresiva y de las expresiones afectivas de la agresividad, las emociones de enojo y de cólera y los sentimientos de odio y hostilidad.

Lorente y Lorente (1998) afirman que la violencia en sí no es más que un componente de algo más complejo dentro de la conducta humana y animal: la agresividad. La agresividad, continúan diciendo, es una característica muy general y probablemente, uno de los constituyentes más constantes de las relaciones humanas común a todos los seres vivos. Algunos autores han hablado incluso de la existencia de un instinto primario de agresión y del origen innato de la agresividad. Sin embargo la mayoría de los científicos afirman que la agresividad no es un instinto primario como tal, sino un componente de los instintos primarios como son el sexo y la alimentación.

En un sentido amplio puede hablarse de violencia política, violencia económica, violencia social, etc.; en todos los casos el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder. En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos.

El desequilibrio del poder no es necesariamente observable para un observador externo, a menudo es el producto de una construcción de significados comprensible desde los códigos interpersonales (Corsi, 1994; Suárez, 2000).

La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta

violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación, este poder puede ser permanente (normas culturales) o momentáneo (contingencias ocasionales).

Por lo anterior, Corsi afirma que, la conducta violenta no conlleva la intención de causar daño a la otra persona, el objetivo de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza. En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso del poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona; es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina **relación de abuso**.

La violencia de género es un ejercicio de poder sobre la mujer. Sin embargo, como lo indicó Foucault (1992; citado en Miranda, et al., 1998) no hay relaciones de poder sin resistencia.

En relación a la violencia y el poder, Arendt (1970) afirma que "la violencia y el poder son términos contrarios: donde la una domina por completo, el otro está ausente; la violencia aparece donde el poder se haya en peligro, pero abandona a su propio impulso, conduciendo a la desaparición de poder. La violencia puede destruir el poder: es absolutamente incapaz de crearlo".

Litke (1992; citado en García & Ramos, 1998) plantea la necesidad de abordar la violencia como un violentamiento de otra persona, para lo cual propone desplazar el punto de vista desde el cual se analiza la violencia (la naturaleza de la fuerza utilizada y el agente que la ejerce), al estudio de los efectos que causa sobre el receptor.

Cauchi (1992; citado en García & Ramos, 1998) considera que la violencia significa agresión y transgresión, irracionalidad y exceso. La violencia perpetrada por un ser humano en contra de otro consiste en un tipo de fuerza utilizada para producir efectos físicos o psicológicos en otras personas, que van en contra de sus propias inclinaciones, preferencias o necesidades. Urrúa (1997) define la violencia como una fuerza injusta que atropella la libertad, la vida y el ser. La víctima es compelida mediante la intimidación o la agresión casi siempre física experimentando un profundo miedo e indefensión. Es la manifestación desnuda, burda y primitiva de la agresión, se conforma con la emoción, el sentimiento y la voluntad. Es exclusivamente humana, se caracteriza por ser monótona y residual, aspira a ser la solución que excluye todas las demás, es una censura totalizadora. Frude (1994) afirma que la distinción básica entre agresión física y violencia es que la primera se enfoca en el acto y la segunda en las consecuencias, es decir, el énfasis en el daño causado es la diferencia; la violencia está asociada con motivos agresivos como ira o agresión instrumental; el daño físico infligido a la víctima es la definición primaria de la violencia, aunque va acompañado por el trauma psicológico que también debe ser tomado en cuenta.

De lo anterior, se propone que la agresividad es una disposición o tendencia hostil que puede verificarse o no en hechos concretos y que es más descriptiva que evaluativa; aunque existen coincidencias en definición, la violencia se distingue de la agresión por el exceso de fuerza que se ejerce en el acto y por el papel que cumple el daño infligido (García & Ramos, 1998). Cuando se habla de violencia y agresividad, afirma Hernández (1989), no solo se trata de acciones deliberadas y aun en los casos aparentemente accidentales, es frecuente encontrar un mayor o menor grado de violencia y agresión, que se manifiesta a través de distintas variantes, desde la actitud negligente hasta aquellas de franca irresponsabilidad, que denotan el escaso valor que merece la vida propia y la de los demás.

Berkowitz (1996) afirma que mientras la **agresión** se refiere a algún tipo de conducta, tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de herir a alguien, la **violencia** se refiere a una forma extrema de agresión, un intento premeditado de causar daño físico grave. Aunque la agresión conlleva siempre la intención de causar daño, el perjuicio no siempre es el principal objetivo. Las formulaciones que sostienen que la agresión humana es normalmente un esfuerzo para la coacción o la defensa del propio poder, dominio o status social, consideran que básicamente la mayoría de las acciones agresivas son una **agresión instrumental**. Por su parte la **agresión emocional** es otro tipo

de agresión cuyo principal objetivo es provocar daño, es provocada por reacciones psicológicas y motoras intensas que se producen en el interior del individuo. Para Genovés (1993) la agresión en un sentido amplio es un acto dañino que puede ser físico, verbal o imaginario; podemos dirigirlo hacia fuera contra una persona u objeto, o hacia adentro hacia nosotros mismos; si el acto de agresión es físico lo denominamos violencia.

Para Grosman, Mesterman y Adamo (1992) la agresión es el resultado de cierta interacción entre los cónyuges; se trata de formas de comunicación que conducen a los estallidos de violencia, dichas formas de comunicación consciente o inconscientemente hacen imposible una discusión honesta.

Para Archer (1994), la agresión se relaciona más con el acto, mientras que la violencia se relaciona con sus consecuencias. En relación con lo anterior, García y Ramos consideran que la violencia no solo es el acto específico (patear, herir con arma, golpear) sino que incluye las posibles consecuencias (físicas, psicológicas, económicas, sociales). Así mismo, al hablar de violencia, damos cuenta de actos en que se ejerce una fuerza excesiva y en el que se lleva a cabo un ejercicio de poder sobre otra persona en un intento por dañarla, controlarla y/o humillarla, es decir, se alude a un acto intrínsecamente humano, a un "acto social". La agresión y la violencia, según De Tubert y Tubert (1996), son dos actitudes básicas del ser humano, las cuales tienen en principio una función adaptativa. Así la agresión nos permite utilizar la fuerza para enfrentarnos a aquellas situaciones que no deseamos, con el fin de modificarlos en función de nuestros deseos, mientras que la violencia es una forma de relación interpersonal agresiva por la que imponemos a otros nuestros deseos, en contra de los suyos, llegando en ocasiones a ser extremadamente destructiva, sin que ello invalide su función adaptativa.

Delacampagne (1978; citado en Urrúa, 1997) dice que la violencia es un hecho natural y humano, la naturaleza del hombre es social, ahora bien, la sociedad se realiza en las culturas, creaciones específicamente humanas, por lo que la violencia es un hecho cultural.

Para De la Fuente (1968; citado en Hernández, 2000), el término violencia se refiere a la expresión directa, cruda y explosiva de la agresividad, en contraste con otras formas más intelectualizadas y sutiles como la mordacidad y el sarcasmo. Para Berkowitz (1996), la agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien.

El fenómeno de la violencia es altamente complejo y multifacético. La violencia puede ser categorizada de acuerdo a diferentes variables: individuos que sufren la violencia (mujeres, niños, ancianos, discapacitados), la naturaleza de la agresión (psicológica, física o sexual), el motivo (razones políticas, raciales, instrumentales, emocionales), la relación entre la víctima de violencia y la persona que la comete (amigos, parientes o extraños) (Morrison & Loreto, 1999).

La violencia puede ser definida como un comportamiento que, por medio de diversas modalidades (físicas, emocionales, verbales, sexuales, etc.), por acción o por omisión, causa daño y pone en peligro a otras personas. Cuando esta violencia surge de manera crónica o periódica en el marco de una relación afectiva estable, nos encontramos ante lo que es violencia familiar y/o conyugal (Ferreira, 1997; Fernández, 1992; citados en Delgado, 1998).

Ramírez (2000) define la **violencia intrafamiliar** como la agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia. Este miembro de la familia, quien se supone que cumple el rol de protector y proveedor, está lastimando a otros miembros de la familia física y emocionalmente (Stark, 1997). Todas las formas de violencia familiar comienzan de la misma forma: a través del deseo de tener el control. El abusador quiere tener el poder sobre la familia y usa la violencia para obtenerla. Algunas veces los abusadores se sienten fuera de control de sí mismos y la única forma para sentir calma y control es controlando a otros.

Para Salinas (1998), la violencia intrafamiliar es un fenómeno que, además de afectar gravemente a mujeres, niños, ancianos y discapacitados, destruye a la familia, y recientemente se ha reconocido que implica discriminación y viola derechos humanos, porque constituye un abuso de poder. La violencia intrafamiliar tiene muchas formas, consiste en acciones (con ataques verbales y sexuales, golpes, amenazas, confinamiento y otras formas de agresión que producen lesiones físicas y psicológicas e incluso la muerte), en privación y abandono; pone en peligro la vida, la salud y la integridad de quienes la sufren. Dentro de la violencia intrafamiliar se identifican la especificidad de una categoría enunciada como **violencia doméstica**, que se relaciona con el vínculo de la pareja, especialmente el maltrato del varón contra la mujer (García, 1994). El término violencia doméstica para Sugg e Invi (1992) es usado para describir el uso de violencia contra una variedad de miembros de la familia.

Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca (1990), afirman que la violencia doméstica está asociada, en la mayoría de los casos, a consecuencias físicas y psicológicas importantes. La violencia conyugal produce en la víctima una situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal. La violencia repetida e intermitente, entremezclada con periodos de arrepentimiento y ternura, suscita en la mujer una ansiedad extrema y una respuesta de alerta y sobresalto permanente.

Los costos de la violencia doméstica pueden dividirse en cuatro categorías: 1) costos directos de servicios usados en tratamientos o prevención de la violencia, 2) efectos no monetarios incluido el dolor y sufrimiento, 3) efectos económicos múltiples encapsulados en el impacto de participación laboral y la productividad, 4) efectos sociales múltiples englobados en el impacto de las relaciones interpersonales y calidad de vida (Morrison & Loreto, 1999).

La **violencia contra la pareja** incluye "todo acto de violencia de género que resulte en, o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada (Economic Social Comunal, 1992; citado en Delgado, 1998).

Desde una perspectiva clínica, la violencia contra la pareja se refiere a las agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar y que causa daño físico y/o psíquico y vulnera la libertad de otra persona (Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa, De Corral, Sauca & Emparanza, 1998). El objetivo de la violencia contra la pareja es vencer su resistencia y obtener su subyugación es decir, controlarla y dominarla (Ramírez, 2000).

La **violencia conyugal** es aquella en donde las cachetadas y otro tipo de ataques verbales, físicos o sexuales se instalan como un modo habitual de trato entre la pareja; la parte afectada no consigue reaccionar, poner límites o irse (Ferreira, 1989; citado en Delgado, 1998).

Delgado (1998) menciona que existen algunas situaciones que no se incluyen dentro de lo que se conoce como violencia conyugal. Una es la de aquellas personas involucradas en acuerdos sadomasoquistas, lo cual les proporciona una satisfacción que no tienen interés en abandonar, pues su goce lo obtienen a partir del dolor y las humillaciones que les infringen. Por otro lado la situación de violencia conyugal en la que el hombre y la mujer en igualdad de condiciones, se atacan y defienden sin colocarse ninguno en posición de sometimiento tampoco se considera dentro de esta problemática.

## 2.4 Datos Epidemiológicos

Gran parte de la historia de la humanidad es la historia de sus guerras, es decir, el uso de la violencia para la obtención de fines económicos, sociales, territoriales e ideológicos, tanto a nivel individual como a nivel de naciones (Golrich, 1972; citado en Suárez, 2000).

Dieciocho años después de que la incidencia de casos de abuso infantil fueron recolectadas, y quince años después de que los primeros datos de casos sobre abuso en la pareja fueron reportados, la pregunta de cuánta violencia ocurre en las familias americanas sigue siendo controversial. De cualquier forma un considerable cuerpo de evidencia está ahora disponible (Straus & Gelles, 1988).

En materia de violencia intrafamiliar, según datos proporcionados por la ONU, una de cada diez mujeres en el mundo sufre o ha sufrido violencia doméstica, además de que una mujer corre más peligro de sufrir agresiones, daños físicos, violación y muerte en su propio domicilio que en la calle.

Algunos problemas metodológicos al estudiar este fenómeno son: el efecto de la deseabilidad social a la hora de recolectar los datos pues el golpear a la pareja es una conducta inaceptable; a la hora de recolectar datos se le pide a la persona datos en retrospectiva y algunos incidentes pueden olvidarse; el que sea la esposa quien proporcione los datos, el esposo no concuerda con la ocurrencia y frecuencia de la conducta violenta; el definir o conceptualizar el término de manera diferente, muestras inadecuadas y diseños de investigación, confundir la correlación y la causación en la investigación (Steinmetz, 1988).

Debido a que la violencia entre esposo y esposa es tradicionalmente ocultada en el hogar, en general no se conoce a ciencia cierta la seriedad y extensión del problema. Mientras algunas víctimas de la violencia familiar se presentan al área de emergencia de los hospitales por tratamiento, el origen de la herida intencional es usualmente no divulgado. Los datos de la sala de emergencia pueden ser extremadamente útiles si se tiene el cuidado de definir a los sujetos bajo estudio como "víctimas que han sido abusadas con golpes severos que requieren tratamiento médico" y dejan claro que este nivel de herida es raro aun entre víctimas de asalto severo (Straus, 1990).

La violencia doméstica no había sido reportada como consecuencia de lo que ha sido descrito como la resistencia psíquica a abrir la caja de Pandora y confrontar los problemas más allá de los expertos médicos (Díaz & Sotelo, 1996). Repetidamente el término abrir la caja de Pandora es usado por médicos para describir su reacción a la exploración de violencia doméstica con sus pacientes. En este punto Sugg e Invi (1992) mencionan un aspecto de vital importancia: si los médicos tienen una experiencia personal de violencia, el impacto de tal experiencia puede influir en su habilidad para abordar el tema con sus pacientes, ya que manifiestan cierta inhabilidad para intervenir pues sienten que sus herramientas son limitadas al medicar o sugerir. Se necesita educación en estrategias de intervención apropiadas. Hay que mencionar también que en la literatura médica muchos de los datos se obtienen de estudios de la unidad de emergencias.

Algunos hospitales reportan el número de mujeres atendidas por violencia de su pareja, y algunos departamentos de policía tienen un récord de llamadas sobre violencia doméstica. Los homicidios es uno de los aspectos sobre violencia en la pareja de los cuales se tienen datos oficiales, diversas investigaciones reportan que los homicidios intrafamiliares abarcan el 20% o 40% de los asesinatos. En 1984, 806 esposos fueron asesinados por su pareja mientras que 1,316 esposas fueron atacadas por su pareja (Federal Bureau of Investigation, 1985; citado en Gelles & Cornell, 1985).

En un estudio realizado por Straus y Gelles en 1985 se encontró que el abuso a la esposa disminuyó 22%, pero los ataques severos de ellas a ellos disminuyeron solo 4.3%, sin embargo, aun

con las reducciones los datos de violencia hacia la pareja son extremadamente altos (Straus & Gelles, 1986).

En un artículo publicado en 1988, Straus y Gelles presentaron los datos relacionados con abuso de pareja y con abuso infantil del National Family Violence Resurvey (1985) y comparan estos datos con los estimados de otros estudios y encuentran que:

- 161 de cada 1,000 parejas experimentaron uno o más asaltos físicos por parte de su pareja durante el año de estudio.
- Los ataques de los esposos hacia las esposas que son lo bastante serios para justificar el término "paliza" (porque involucra peligrosas formas de asalto como puñetazos, patadas, mordeduras, estrangulamiento), fueron experimentados por 34 de cada 1,000 esposas americanas; si los datos son correctos esto significa que cerca de 1.8 millones de mujeres fueron seriamente atacadas por sus parejas en 1985.
- Los ataques de las mujeres hacia su pareja ocurrieron en una proporción similar a los asaltos del hombre hacia su pareja, por lo que se podría afirmar que las mujeres inician tal violencia como muchas veces lo hacen los hombres.

En este mismo artículo, se compararon los datos obtenidos, con los que reportan otros estudios que utilizaron una metodología similar y los resultados indican que:

- Los datos sobre ataques hacia la pareja, reportados por el National Family Violence Survey son 50 veces mayores que los datos obtenidos en el National Crime Survey; esta diferencia puede deberse al hecho de que la mayoría de la gente considera la violencia conyugal incorrecta, pero no un crimen en el sentido legal.
- Una de cada seis parejas americanas experimentó un incidente que involucró un asalto físico durante 1985. Si aplicamos estos datos a las aproximadamente 54 millones de parejas en E.U. que había este año, obtendríamos un estimado de 8.7 millones de parejas que experimentaron al menos un asalto durante el año. La mayoría de estos asaltos fueron relativamente menores (empujones, cachetadas, etc.), sin embargo los datos obtenidos también indican que existe una parte importante en donde los asaltos involucran patadas, puñetazos, asfixia, etc. Y si convertimos esto en cifras, podríamos decir que de los 8.7 millones de hogares en donde ocurre la violencia, en 3.4 millones la violencia ofrece un riesgo relativamente alto de causar heridas.
- Aproximadamente 3 de cada 100 mujeres fueron atacadas severamente por sus parejas en 1985. Si estos datos son correctos, significa que cerca de 1.8 millones de mujeres fueron golpeadas por su pareja ese año.
- Los datos obtenidos de la violencia ejercida por la esposa hacia su pareja son muy similares a los datos de la violencia ejercida por el esposo hacia ella.

Otra fuente de información sobre la violencia doméstica es "National Crime Survey", a cargo del Departamento de Justicia en E. U. (Gelles & Cornell, 1985). El Estudio Nacional del Crimen (National Crime Survey- NCS) es un estudio conducido cuidadosamente que proporciona datos extensos de ataques entre miembros de la misma casa, porque es basado en una muestra de aproximadamente 60,000 hogares, y es repetida anualmente. Sin embargo el NCS reporta que el abuso de la pareja es solo del 2%, comparado con los datos de 16.1% encontrados en la réplica (Resurvey) de 1985 usando la CTS. La razón más segura para esta tremenda discrepancia, está en la diferencia entre el contexto del NCS y los estudios de violencia familiar. El NCS presentó las respuestas como un estudio de crimen, mientras que los otros estudios fueron presentados como estudios de problemas familiares. Solo una pequeña proporción de los ataques por los esposos son reportados en el NCS, porque mucha gente piensa que ser pateado por su pareja está mal, pero no es un crimen en un sentido legal (Straus, 1990).

Actualmente no solo se ha agudizado el problema de la violencia en términos cuantitativos, sino que las edades en que se ejerce son cada vez menores por lo que a finales de 1997 en E.U. nació una iniciativa contra la violencia en las escuelas en respuesta a que en cuatro años se ha duplicado el número de ataques con armas de fuego provenientes de estudiantes (adolescentes o niños).

Heise, Pintaguy y Germain (1994) realizaron estudios en diversos países, obteniendo que entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres reportaron haber sufrido algún tipo de agresión por parte de su pareja.

Entre el 10% y el 30% de las mujeres en edad adulta en América Latina sufre violencia física y psicológica en sus hogares y entre el 40% y el 55% de los latinoamericanos son víctimas de malos tratos. El Banco Interamericano de Desarrollo puso en marcha en 10 países latinoamericanos, entre ellos México, un programa educativo para concientizar a ciudadanos y gobernantes de los graves daños sociales y económicos que produce la violencia intra familiar.

México no es la excepción; la violencia cotidiana en calles y hogares ha ido en aumento, situándose el DF. como una de las capitales más peligrosas mundialmente.

En México, los estudios sobre violencia doméstica señalan una prevalencia de entre el 28% y el 60% de violencia o abuso a las mujeres por parte de sus parejas masculinas, tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. Las estimaciones recientes del Banco Mundial indican que la violencia, especialmente dirigida hacia la mujer, hace que ésta pierda uno de cada cinco días de vida saludable de su edad reproductiva. En un estudio se demostró que las mujeres sufren abuso físico dentro del contexto privado de la familia alrededor de 13 veces más seguido que los hombres (Valdéz & Juárez, 1998).

En 1993, Ramírez y Uribe (citados en Miranda et al., 1998) al investigar una muestra de 1,163 mujeres de zonas rurales y urbanas en Jalisco, encontraron que el 44.2% y el 56.7% respectivamente, habían sufrido algún tipo de violencia, siendo el principal agresor el esposo y la principal causa "porque ellos tenían coraje".

En Monterrey en un estudio llevado a cabo por Granados (1994; citado en Miranda et al., 1998) indicó que en los niveles socioeconómicos altos, 41.7% de las mujeres padecían violencia doméstica mientras que en niveles bajos fue del 56%.

En Tijuana, con una población de 747, 381, dos casos de violencia doméstica fueron reportados diariamente durante 1994. En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con una población de 89, 335, 100 casos de violencia doméstica fueron reportados en 1994 (Díaz y Sotelo, 1996).

Para 1997, investigaciones realizadas en Chihuahua, Baja California, Michoacán, Colima, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Jalisco, arrojaron cifras que evidenciaron que la violencia corporal se da en un 82%, los golpes en el cuerpo en un 53%, la violación sexual en un 21%, golpes en la cara y boca en un 19%. Entre quienes son víctimas de la violencia son fundamentalmente las esposas, recibiendo el 75% de todas las agresiones. Cifra importante es que casi el 80% de las personas golpeadas no presenta ninguna demanda ni recurre a autoridad alguna; del 20% que presenta denuncia a las autoridades correspondientes, el 50% recurrió al Ministerio Público, el 11% ante la Policía Judicial, el 17% a la Comisión de Derechos Humanos y solo el 7% ante el D. F. ("Como respuesta", 1997).

En 1987 el Centro de Investigación para la lucha sobre la violencia doméstica fue fundado en Ciudad Nezahualcóyotl, una localidad en la zona urbana de México, con una población de cerca de 2, 000,000. En 1990 el Centro de Investigación patrocinó un estudio sobre abuso doméstico en la ciudad. Trabajadores sociales del Centro de Salud Maravillas entrevistaron a 342 mujeres, seleccionadas al azar de una muestra de mujeres viviendo en familia dentro de la ciudad. El estudio

incluyó datos demográficos, tipo de abuso reportado, efectos del abuso y estrategias de solución de problemas; 30% de las mujeres reportaron ser obligadas a tener relaciones sexuales por su pareja, 33% de las mujeres reportaron sobrevivir ataques de violencia doméstica; 50% reportaron que el abuso tuvo lugar en presencia de otras personas (niños, vecinos, etc.) (CECOVID AC, 1992; citado en Díaz y Sotelo, 1996).

"Un estudio realizado en Ciudad Nezahualcóyotl revela que, alrededor de una de cada tres mujeres unidas en pareja, con edades comprendidas entre los 15 y los 60 años, afirmó sufrir maltratos serios recurrentes a manos de un familiar. Así mismo datos provenientes del estado de Jalisco indican que cerca del 57% de las mujeres entrevistadas, residentes en zonas urbanas y un 44% de los residentes en zonas rurales, había experimentado algún tipo de violencia intra-familiar..." según datos de la Secretaría de Gobernación (Salinas, 1998).

En 1995, la Oficina General de Abogacía en México, revisó los registros de juicios familiares y fortuitamente seleccionó 837 mujeres que no trabajaban fuera del hogar de las 16 delegaciones de la ciudad. De estas 837 mujeres, 61% reportaron ser abusadas físicamente al menos una vez por sus esposos o pareja; de este porcentaje, el 13% no completaron la demanda legal (Lovera, 1989; citado en Díaz y Sotelo, 1996).

De 1989 a 1997 el promedio de denuncias de violencia intrafamiliar se incrementó en más de un 135%, mientras que el total de personas afectadas por esta causa lo hizo en 114.5% según el informe presentado por el Centro de Atención contra la Violencia Intra familiar (CAVI) al participar en las Jornadas de la Mujer, organizadas por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Estas estadísticas señalan que el 90% de las consultas derivadas de violencia es dirigida hacia las esposas e hijos y es fundamentalmente ejercida por hombres. Los estudios y análisis realizados por el CAVI detectaron un importante crecimiento en el número de casos de violencia intrafamiliar, ya que desde 1989 se habían registrado 6,289 casos, y a diciembre de 1996 la cifra se ubicó en 14,819 casos registrados.

Por lo que respecta al número de personas afectadas también se observó un importante crecimiento ya que en 1989 se detectaron 9,105 casos mientras que, a finales de 1996 la cifra llegó a 19,533 tan solo en el D. F. (Vázquez, 1997).

En un informe del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del D. F. se dice que el 86% de las 55,952 personas que fueron atendidas entre 1991 y 1994 fue de mujeres adultas, el 10% de niñas y el resto de ancianos. En el perfil estadístico emitido por el mismo centro a fines de 1996 se dice que en el 89.48% de los 6,449 casos en los que se detectó maltrato, las víctimas fueron mujeres (Salinas, 1998).

Para 1998, la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del Gobierno Capitalino informa que de los 1,200 casos de violencia intrafamiliar que en promedio se reportan mensualmente, 86% corresponde a mujeres y 14% a hombres, de los cuales el 76.3% del total de las víctimas pertenece a niveles socioeconómicos bajos. Otros datos que nos aporta esta Secretaría es que el 71.3% de las víctimas de la violencia intra familiar son mujeres entre los 18 y los 39 años, en tanto que 36.9% se ubica de los 25 a los 34 años. Así mismo indica que 53% de los casos sufrió una combinación de maltrato físico y psicológico, mientras que el 30% reportó además de los anteriores, abuso sexual.

Para 1998, el Centro de Atención de la Violencia Intrafamiliar (CAVI) reportó mensualmente un promedio de 1,200 casos.

Los estudios de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SESDS) refieren el grado de parentesco entre víctimas y agresores y definen que para 1988 el 61.7% de los casos la víctima es cónyuge del agresor y en el 13.1% hay una relación de concubinato. En esta publicación las amas de casa componen el 41.4% del total de los casos.

Ante la gravedad de los hechos que reportan las cifras mencionadas, el Gobierno Capitalino puso en funcionamiento la Línea Mujer de Locatel, que en su primer mes de operaciones atendió 145 llamadas de mujeres adultas que reportaron violencia intrafamiliar, ocurridos en la Ciudad de México (Baltazar, 1998).

Como una aproximación a la medición estadística de la violencia que ocurre al interior de los hogares y con el propósito de informar a la sociedad sobre este fenómeno, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realizó una encuesta levantada en el área metropolitana de la Ciudad de México, que comprende las 16 delegaciones del D. F. Y 34 municipios del Estado de México. El objetivo fue obtener información estadística sobre el número de hogares y personas en situación de maltrato emocional, intimidación, abuso físico y abuso sexual. La encuesta fue realizada durante el tercer trimestre de 1999, en la que se visitaron 6,000 viviendas distribuidas en diferentes estratos socioeconómicos de la ciudad. La Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) fue un proyecto realizado por el INEGI con el propósito de generar información estadística sobre violencia intrafamiliar en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. La ENVIF constituye el primer esfuerzo orientado a investigar los actos de violencia física, emocional y sexual que se presentan en los hogares. Así, es posible indagar sobre el perfil sociodemográfico de los hogares asociados a las diversas situaciones de violencia.

Para efectos de la ENVIF se considera a la violencia intrafamiliar como el uso de la fuerza física y/o moral en contra de los residentes del hogar por otro u otros residentes en la forma de maltrato emocional (acciones que tienen la intención de dañar la estabilidad emocional de la persona como insultos, o humillación verbal), intimidación (situación en que un miembro de la familia ha amenazado a otro u otros poniendo en riesgo su seguridad física, emocional o patrimonial como aventar objetos, amenazas o intento de golpear), abuso físico (acciones violentas que dañan la integridad física de las personas, golpear, pegar con el puño, herir con objetos o armas), y abuso sexual (acciones encaminadas a coaccionar a otras personas a tener relaciones sexuales en forma involuntaria, por medio de la fuerza o amenazas).

Los resultados obtenidos revelan que en una población total de 7, 240,221 personas, el 33.42% reportó haber sufrido algún tipo de violencia, ya sea emocional, intimidación, física o sexual ("Violencia Intrafamiliar", 1999).

## 2.5 Tipos de Violencia

Algunas definiciones como la de García (1994) establecen una diferencia entre **violencia intrafamiliar** y **violencia doméstica**, siendo la primera el abuso contra los hijos o los pares y la segunda a la relación de pareja (Suárez, 2000).

Corsi (1994) delimita las siguientes categorías de violencia familiar:

- **MALTRATO INFANTIL.** Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores.
- **MALTRATO A ANCIANOS.** Es todo acto que, por acción u omisión provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia.
- **VIOLENCIA CONYUGAL.** Es el abuso que se produce en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal. El 2% de los casos corresponde a abuso hacia el hombre, el 75% de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23 % restante son los casos de violencia recíproca o cruzada.

Existen diversas definiciones de violencia familiar o doméstica, sin embargo, en ellas existen elementos comunes como los tipos de abuso físico, psicológico y sexual, la intencionalidad y la relación de intimidad que ha de existir entre protagonistas (Corsi, 1994; Suárez, 2000). La forma más frecuente de agresión a la mujer, afirman Miranda et al. (1998) es la violencia doméstica, esto es, agredir a la esposa o con mayor exactitud el "abuso de la mujer por parte de su compañero íntimo". La **violencia doméstica** es una de las facetas del problema más amplio de la **violencia intrafamiliar**, la cual se caracteriza por un patrón de conducta, acciones u omisiones ejercidas contra la mujer por su pareja, con el propósito de mantener el control de la relación. Dichas conductas incluyen el abuso físico (golpes, quemaduras, mordeduras, heridas con arma blanca o de fuego), el abuso emocional (intimidación, humillaciones verbales, manipulación y abandono) y el abuso sexual (forzar la relación sexual o ciertas prácticas sexuales denigrantes).

A este respecto Straus y Gelles (1986) mencionan que el término **abuso** es fuente de dificultad considerable y de confusión, debido a que abarca varios tipos de abuso, no solo actos de violencia física y porque no existe consenso de la severidad de la violencia requerida en un acto para ser considerada "abuso". El abuso es definido por Ferreira (1989; citado en Delgado, 1998) como una conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral, que podemos diferenciar pero que en la realidad se dan de manera simultánea.

- **ABUSO FÍSICO.** Invasión del espacio físico mediante el contacto directo o limitando sus movimientos (Ramírez, 2000). Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco, y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, torceduras, patadas, cortadas, quemaduras, pudiendo llegar a provocar moretones, abortos, lesiones internas, huesos rotos, desfiguraciones, hasta el homicidio. La violencia física es ejercida mediante golpes, cachetadas, empujones, patadas, etc. (Saltijeral, Ramos & Caballero, 1998; Stark, 1997; Douglas, 1987).

- **ABUSO EMOCIONAL.** Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas o gestos que causan que el otro se sienta triste, sin valor y degradado (Stark, 1997). La persona sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio. La violencia del tipo psicológico se presenta en formas de intimidación, amenazas, insultos y devaluación de la persona. Gantey (1991; citado en Delgado, 1998) menciona que existen diferencias entre el abuso psicológico y el abuso emocional, aunque las conductas son las mismas: el abuso psicológico se da en un contexto en el cual también ocurre la violencia física (al menos un episodio), por lo tanto las amenazas, intimidaciones, gritos, etc., adquieren un valor de daño potencial ya que generan la evocación de abuso físico y el miedo a su repetición; en cambio, el abuso emocional es aquel que se da como única forma de abuso, sin antecedentes de abuso físico. Douglas (1987) lo llama "abuso psicológico" ya que incluye aislamiento de la víctima, debilidad inducida produciendo exhaustividad, monopolización de la percepción incluyendo obsesión y posesión, amenazas de muerte de la persona, familia o amigos, o ejecuciones falsas, degradación, incluyendo humillación, negación del poder de víctima, apodosos o sobrenombres, administración de drogas o alcohol, estados alterados de conciencia producidos a través de estado hipnótico, indulgencias ocasionales que mantienen la esperanza de que el abuso puede terminar. Ramírez (2000) lo divide en "abuso verbal" (uso de palabras para afectar y dañar a la persona) y "abuso emocional" (destruir sentimientos y autoestima de la víctima).
- **ABUSO SEXUAL.** Consiste en la imposición de ideas y actos de orden sexual contra la voluntad de la pareja (Ramírez, 2000). Douglas (1987) lo define como cualquier intimidación sexual forzada de una persona a otra, incluyendo pero no limitado a penetración vaginal o anal forzada, sexo oral, actividad sexual obtenida por medio de la fuerza o cuando no se obtiene consentimiento porque la víctima está inconsciente, severamente drogada, adormilada o en cualquier otra forma indefensa. Saltijeral et al. (1998) afirman que la violencia sexual se manifiesta principalmente en el hecho de forzar a la mujer a tener relaciones sexuales como "forma de reconciliación" después de cometer un acto de violencia (Valdez & Juárez, 1998).

Para Medina (1998), hay cuatro tipos distintos de violencia: la **violencia física**, la **violencia sexual**, la **violencia psicológica** y la **destrucción de propiedad**. El autor afirma que quizás la violencia psicológica es la más difícil de delimitar pues se trata de algo más serio que un insulto, incluye la humillación intensa y continua, las amenazas de violencia, el control y vigilancia constante de las acciones del otro, los cambios de humor sin lógica, la desaprobación continua, etc.

La agresión psicológica ha sido estudiada como componente de la violencia conyugal, afirman Hamby y Sugarman (1999). Numerosos análisis clínicos, continúan diciendo, indican que la agresión psicológica, la cual incluye ataques verbales y otros ataques que no están directamente relacionados con ataques al cuerpo, es un componente importante y es más dañino que el asalto físico. Este tipo de agresión es reportada por la mayoría de los individuos en relaciones íntimas.

Valdez y Juárez (1998) mencionan como componentes del modelo de violencia doméstica, por una parte al modelo de violencia interpersonal y por otra parte al modelo de violencia familiar:

- **Modelo de violencia interpersonal.** Surge entre los adultos que carecen de capacidad para lidiar de manera adecuada y sin violentarse con los estresores o con los conflictos. Este modelo identifica ciertas crisis familiares o personales relacionadas estrechamente con la violencia, tales como el desempleo o el nacimiento de un bebé. De esta teoría se desprenden tres propuestas empíricas relacionadas entre sí: que las víctimas y sus

agresores sufren intensos problemas psicológicos o de conducta; que en estos problemas interviene el contexto en el que se produce la agresión y que los agresores y sus víctimas tienen un perfil de personalidad definido, una historia familiar o un patrón de relaciones determinado.

- **Modelo de violencia familiar.**- Sostiene que la violencia dentro del ámbito familiar se aprende en la niñez y se transmite de generación en generación, y que algunas instituciones culturales la refuerzan y la normatizan validando el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos.

Mucha de la literatura de violencia doméstica es acerca de hombres controlando mujeres en relaciones íntimas por el uso de violencia. Esta no es, sin embargo, la única forma de violencia entre parejas adultas o adolescentes en relaciones cercanas (Johnson & Ferraro, 2000).

Ferreira (1996) describe cuatro manifestaciones de la violencia conyugal:

- 1- La mujer que maltrata al marido
- 2- Los cónyuges que se golpean en igualdad de condiciones
- 3- El esposo que golpea a su compañera
- 4- Parejas con alguna disfunción en sus relaciones, que sin ser violentas llegan a caer en interacciones violentas, como último recurso, cuando se les agotaron las instancias de comunicación. Es esta última modalidad la que provoca mayor interés en Ferreira, afirmando que en estas parejas la violencia puede sobrevenir a partir de cualquiera de los miembros. Se conocen los puntos débiles, se hieren verbalmente y llegan a los golpes por desesperación, lo cual los deja frustrados, sin solución y muy resentidos, pero sin poder romper esa unión neurótica.

En un nivel de relación de pareja, afirman Johnson y Ferraro (2000), podemos distinguir cuatro patrones de violencia: violencia común en parejas, terrorismo íntimo, resistencia a la violencia y control mutuo violento, las cuales se distinguen no en un incidente aislado sino en patrones más generales de control. La **Violencia Común en Parejas** no está conectada con un modelo general de control, en él uno a ambos atacan físicamente al otro, no involucran violencia severa y es más común que sea mutuo. En el **Terrorismo Íntimo** el modelo básico es que la violencia es solamente una táctica en un modelo general de control; la violencia es motivada por un deseo de ejercer control general contra la pareja, es más común que involucre ataques serios pero sin llegar a considerarse "violencia severa". La **Resistencia a la Violencia** es el término preferible al de "autodefensa" debido a que este término tiene definiciones y cambios en la ley; se ha reportado que la resistencia a la violencia se lleva a cabo enteramente por una mujer. En el **Control Mutuo Violento** se identifica un modelo en las parejas en el cual ambos son controladores y violentos en una situación que puede ser vista como dos enemigos íntimos luchando por el control. Estudios realizados indican que el terrorismo íntimo es perpetrado esencialmente por hombres, la violencia común en parejas es perpetrada ligeramente más por hombres que por mujeres y la resistencia a la violencia es claramente realizada por mujeres que por hombres.

MacMillan y Gartner (1999) realizaron un estudio en el que encontraron formas cualitativamente diferentes de violencia en la pareja. Está el **conflicto interpersonal que origina violencia**, el cual involucra exclusivamente empujones, empellones, jalones y cachetadas, el **abuso no sistemático** que involucra un rango de actos violentos desde amenazas de patear y golpear y por último el **abuso sistemático** que involucra un riesgo relativamente alto de todos los tipos de violencia, incluyendo violencia que amenaza la vida como palizas, estrangulamiento y ataques con cuchillos y pistolas.

## 2.6 Dinámica de la Violencia Conyugal

Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar dos factores:

### 1) Su carácter cíclico

Con respecto al primer factor, Walker (1989) describe un ciclo de violencia constituido por tres fases hasadas en la hipótesis de reducción de tensión:

- 1- **ACUMULACIÓN DE TENSION.** Se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja; discusiones que son cada vez más constantes por motivos simples; se presentan incluso pequeños golpes como pellizcos, jalones de cabello, manotazos. En esta fase la violencia se puede detener por medio del diálogo (Ferreira, 1996; citado en Cervantes, 1999). En esta fase la mujer tiene un mínimo control de la frecuencia y severidad de los incidentes de abuso.
- 2- **DESCARGA DE TENSION.** Toda la tensión que se había acumulado en la fase anterior es liberada dando lugar a una explosión de violencia, perdiéndose por completo el control, los golpes varían en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio; en otras palabras la "explosión" ocurre, en donde en la mayoría de los casos personas fuera de la pareja, incluyendo la policía, pueden verse implicadas. Es la fase más corta de las tres, pero es la que causa el mayor daño físico. Cuando esta fase termina hay un descanso psicológico de la tensión que actúa como reforzador.
- 3- **RECONCILIACIÓN O LUNA DE MIEL.** El agresor suele darse cuenta del gran daño que le ocasionó a su pareja, por tal motivo comienza a sentirse arrepentido y trata de disculparse con la persona dañada a base de detalles, muestras de cariño, palabras dulces y de arrepentimiento. El agresor incluso se da cuenta del daño causado, reflexiona y cree que no volverá a cometer algo igual a lo que hizo, prometiendo que nunca más volverá a ocurrir (Walker, 1991). Aunque esta fase se conoce como el periodo de reconciliación en algunos casos existe solo un periodo de no tensión que también sirve como reforzador. La mujer maltratada puede no percibir este ciclo y percibir el amor y la violencia como eventos causales que ocurren en la relación; ella se esfuerza por ser una buena esposa, describe los ataques como si tuviera al doctor Jekyll y Mr. Hyde en casa; esta mujer cree que si encuentra la manera correcta de ayudar a este hombre, apoyada en el amor que le tiene, tal vez la parte mala de él pueda desaparecer.

Ramírez (2000) describe este primer factor de la siguiente forma: primero se presenta la violencia emocional, en la cual se hieren sentimientos para forzar a darle el servicio y aceptar su autoridad; si no funciona pasa a la violencia verbal, cosificando, denigrando y amenazando; de ahí pasa a las amenazas de realizar violencia física las cuales realiza. Por lo general el hombre detiene su violencia cuando ha obtenido lo que quería: imponerse como autoridad. Con esto se inicia nuevamente el ciclo de violencia.

## 2) Su intensidad creciente

Respecto al segundo factor de la dinámica de la violencia conyugal, Yllán, Ortíz y Hernández (1994; citado en Cervantes, 1999) proponen la forma en que se incrementan las conductas implicadas en cada uno de los tipos de abuso: la primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica y consiste en atentados en contra de la autoestima; en un segundo momento, aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica, el agresor insulta y denigra a la víctima, creando un clima de miedo constante; después comienza la violencia física en donde el agresor finge estar jugando proporcionando a su pareja pellizcos, produciéndole moretones, jalándole el cabello, empujando y zarandeando, comienza a recurrir a objetos para lastimar. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio.

La única forma de cortar el ciclo y la escalada de violencia es a través de la intervención externa, ya sea de familiares, amigos, médicos, educadores, psicólogos, etc.

## **2.7 Modelos teóricos que han investigado la Agresión y la Violencia Conyugal**

No se cuenta con una teoría o factor único que por sí mismos sirvan para explicar la violencia y la agresión en su totalidad, en parte porque se manifiestan en formas muy diversas. A continuación se revisarán las teorías más importantes que han surgido en el estudio de la violencia y la agresión.

### **2.7.1 Teorías de la Agresión**

Se han encontrado que algunos elementos se asocian empíricamente con la conducta agresiva, sin haberse desarrollado explicación teórica. La evaluación de la agresión requiere una aproximación multinivel. En un nivel teórico: las aproximaciones conceptuales para atender la agresión se extienden desde las teorías psicoanalíticas de Freud, teoría etológica de Lorenz, teorías del impulso (drive) de Berkowitz, y las de aprendizaje social de Bandura (Goldstein & Keller, 1991).

Algunas micro-teorías son propuestas conceptuales concretas basadas en datos empíricos, derivados de la biología, neurología, y psicología. Suclen referirse a situaciones de agresividad o agresión individual o interpersonal, mostrando diversa metodología y definiciones operacionales que van de pensamientos hostiles calificados en escala tipo Likert, hasta datos concretos observados o recolectados por auto-reportes.

#### MICRO-TEORÍAS

La **biología** se enfoca en los mecanismos biológicos asociados con la agresión humana. Los biologicistas sostienen que las raíces instintivas de la violencia son innatas en los seres humanos y compartidas en gran medida con los animales. La tesis central de los científicos que sigue las ideas instintivistas, postulan que toda manifestación de violencia y agresión humana surge de nuestra naturaleza animal, de nuestros instintos (Jaidar, 1997).

**LA HERENCIA DE LA CONDUCTA AGRESIVA.** La evidencia de un efecto de variación genética en la agresión humana y la conducta violenta proviene de líneas de investigación como los estudios de familia (Renfrew, 1997; citado en García & Ramos, 1998), estudios con gemelos (Baron & Richardson, 1994; citado en García & Ramos, 1998), estudios con hijos adoptados (Renfrew, 1997; citado en García & Ramos, 1998) y estudios de conducta de varones con anomalías genéticas (Baron & Richardson, 1994; citado en García & Ramos, 1998).

**LAS HORMONAS Y LA CONDUCTA AGRESIVA.** Al encontrarse diferencias consistentes entre los sexos respecto de la conducta agresiva, ha llevado a que se considere a las hormonas como posible explicación. Baron y Richardson (1994; citado en García Ramos, 1998) indican que se ha tratado de estudiar principalmente el efecto de la testosterona (hormona 10 veces más alta en hombres que en mujeres) en la agresión. Los resultados son poco concluyentes.

**LA CONDUCTA AGRESIVA Y EL CEREBRO.** Las investigaciones sobre la fisiología y la química del cerebro y sobre la estimulación eléctrica y química de este órgano demuestran que es posible transformar a animales y humanos, habitualmente dóciles, en seres extraordinariamente violentos (Rodríguez, 2000). Se ha demostrado que estimular ciertas partes del cerebro de animales conduce a la agresión y que estimular otras más las detiene (Karli, 1997; citado en García & Ramos, 1998). Renfrew (1994, citado en García & Ramos, 1998) considera que aunque el cerebro humano es más grande y tiene neocorteza altamente desarrollada, comparte elementos estructurales que se han vinculado con la agresión en otros animales por lo que la generalización es factible. Sin embargo según Young, Brasic, Sheitman y Studnick (1994; citado en García & Ramos, 1998) no es posible aplicar conceptos biológicos simples pues "no hay un centro cerebral, hormona o sustancia química única que controle las actividades del cerebro durante la conducta agresiva."

Otras teorías nos hablan de la agresión como conducta instintiva y se dividen en dos grandes grupos, por una parte el enfoque psicoanalítico y por otro lado las perspectivas evolucionistas. Estas teorías aluden tanto a niveles individuales e interpersonales o macro-sociales y no necesariamente tienen referentes empíricos concretos.

### ENFOQUE PSICOANALÍTICO

El Marqués de Sade (1740-1814) escribió numerosas novelas y ensayos filosóficos que se caracterizan por la insistencia en algunos temas recurrentes, pero cuyo común denominador es el de la crueldad humana supuestamente innata y del derecho del hombre de ejercerla a su antojo, siempre y cuando no llegue hasta el extremo de traducirse en crimen mortal (Amara, 1976).

Laplanche y Pontalis (1996) definen la agresividad como la tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo.

Sigmund Freud (1856-1939), revisando su teoría inicial sobre las pulsiones formula una nueva teoría sobre la pulsión que incluye la "pulsión de muerte" en el ser humano que se aproxima a la teoría instintivista solo que la lleva a su dimensión psíquica.

Freud ofrece una explicación reactiva y otra innata o instintiva sobre las raíces de la agresión (Montaigne, 1994; citado en García & Ramos, 1998). La **agresión reactiva** implica la respuesta del sujeto a una sensación de frustración y es indispensable para la sobrevivencia. Después de la Primera Guerra Mundial, elevó el constructo de agresión a un impulso instintivo básico, planteando que no toda agresión es producto de la frustración, sino que existe una **agresión innata**; el ser humano posee entre sus instintos gran cantidad de agresividad que se puede canalizar creativamente o ser motor de la tendencia destructiva hacia los demás y en particular, hacia uno mismo en forma de un deseo de muerte (Tanatos) (Laplanche & Pontalis, 1996). Así surgen dos concepciones opuestas de la agresión: los defensores del punto de vista "**innatista**" tienden a considerar la agresión como fundamento de toda psicopatología, la consideran destructiva y que se opone a todos los aspectos constructivos del ser humano; los pensadores "**reactivistas**", por su parte, reconocen que las reacciones agresivas o violentas pueden distorsionar tanto en calidad como en cantidad, oportunidad o dirección, conciben la función primaria como esencialmente vital y adaptativa, rechazan el concepto de "pulsión de muerte" (Freud, 1921, 1930; Klein et al., 1952; citados en De Tubert & Tubert, 1996).

La agresión debe ser descargada periódicamente, para evitar que se acumule hasta el punto en que su expresión se vuelva espontánea e incontrolable (Rodríguez, 2000).

**Freud, a partir de sus observaciones clínicas, descubre tres tipos de agresividad:**

- 1) La destructividad a la que se recurre en defensa de intereses vitales.
- 2) Aquellos actos agresivos que procuran un placer semejante al sexual, similar a los que preconizaba Sade.
- 3) Un tipo de destructividad desligado de todo propósito sexual que viene a colmar una auténtica necesidad de omnipotencia.

A estas tres evidencias clínicas les asignó un origen común en relación con la energía instintiva. Al final de su obra vinculó todo tipo de agresividad con el supuesto instinto de muerte que, en contradicción con el instinto de unión y vida "Eros", caracterizaba la energía psíquica humana (Amara, 1976).

Fromm (1972) afirma que el ser humano comparte con el animal la agresión de defensa, pero en la mayoría de los casos es provocada, es biológicamente adaptativa, se halla al servicio de la supervivencia del individuo, no es una fuerza espontánea, que necesita los estímulos adecuados. Sin embargo, la mera función defensiva no explica la historia de destructividad y crueldad del hombre, la cual reside en la estructura característica del hombre, el cual es el origen del comportamiento y lo que nos diferencia unos de otros.

Desde el punto de vista psicodinámico y psicopatológico, la agresividad se considera como las "tendencias manifestadas tanto en conductas reales como en fantasías (sueños, contenidos inconscientes) que tienden a dañar a otros o a uno mismo". Estas tendencias pueden aparecer o ponerse de manifiesto como respuestas a la frustración o como aprendizaje social, puntos que resaltan las teorías conductistas. Por conducta agresiva se entiende normalmente aquella que tiene inconscientemente o no a dañar, destruir, degradar, humillar u oprimir; se puede manifestar de formas muy diversas que van desde palabras a actos agresivos, pasando por actitudes amenazantes (Lorente & Lorente, 1998). En sentido positivo, continúan estos autores, la agresividad define la dinámica de una persona que se afirma, que no huye de las dificultades ni de las situaciones que implican desarrollar una lucha en la vida. Se puede ver como un elemento de la defensa del hombre y de su supervivencia en un entorno hostil como puede ser la sociedad. Algunos autores han llegado a considerar la enfermedad como el resultado de un intento fallido del organismo por oponerse a la agresión del medio ambiente por medio de factores estresantes. El organismo reacciona frente a la agresión y cuando existe una canalización de la agresividad marcada por algún mecanismo concreto (medio familiar y laboral), se produce entonces una contra-agresividad frente a él, que puede dirigirse a sí mismo o desplazarla hacia otro elemento (algún miembro de la familia, compañeros, vecinos, etc.).

## PERSPECTIVAS EVOLUCIONISTAS

Descripciones de la agresión, hechas por diversos etólogos como Lorenz (1966), Morris (1967) y Montagu (1978), proponen que existe una amplia evidencia de que nuestros antecesores animales eran seres instintivamente agresivos, y dado que se ha evolucionado a partir de ellos, entonces es portador de impulsos destructivos en la composición genética. Los escritos de los agresionistas innatos dejan la impresión de que el hombre no es más que un mecanismo dirigido por instintos innatos, heredado de sus ancestros (Montagu, 1978).

Lorenz (1966) plantea en su *teoría etologista*, que las especies animales y la humana sobreviven gracias a un instinto agresivo que les sirve para proteger sus territorios y a sus crías, y que asegura

que solo sobrevivan los individuos más fuertes. La agresión es el instinto de pelea en animales y hombres que es dirigida hacia miembros de la misma especie. Así la agresión tiene un valor de supervivencia, es una parte esencial de la conservación de la vida, contrario a la postura que la define como algo destructivo, hecha por el psicoanálisis. Considera que la agresión es inevitable pero se puede controlar por la realización de una serie de agresiones pequeñas que eviten la acumulación de energía en un nivel peligroso. Morris (1967) afirma que la finalidad de la agresión es el dominio, no la destrucción. La excitación agresiva produce en los seres humanos los mismos trastornos fisiológicos y las mismas tensiones y agitaciones musculares que en otras especies. La agresión dentro de la especie tiene que ser impedida y controlada, y cuanto más poderosas sean las armas mortíferas de una especie en particular, mayores habrán de ser los impedimentos para emplearlas en disputas entre rivales.

Montagu (1970a), antropólogo residente en América, afirma "el aspecto más notable de la conducta humana reside en que se trata de una conducta aprendida. Todo lo que hace un ser humano lo ha tenido que aprender de sus congéneres". Ninguna conducta humana está genéticamente determinada; los seres humanos son capaces de cualquier tipo de conducta. No podemos ignorar el papel del aprendizaje y de la experiencia, que influyen sobre el desarrollo y expresión de la agresividad. Ahí donde el comportamiento agresivo no está premiado ni sirve de compensación, es mínimo si es que aparece en algún sentido. Esto no supone en ningún momento negar que existe una contribución genética en casi toda forma de conducta. El hombre es por instinto una criatura agresiva y es esta propensión innata a la violencia la que explica la agresión individual o de grupo en el hombre (Montagu, 1970b). La "agresividad innata" como una explicación de la proclividad del hombre hacia la conducta violenta, no intenta justificar la conducta, sino mediante esas explicaciones, señalan la dirección en la que se debe proceder, si queremos ejercer algún control sobre ella. Es un hecho que los seres humanos heredan genes que influyen sobre su conducta. Es también un hecho que los genes correspondientes a formas básicas de conducta humana como agresión, amor y altruismo son producto de una larga historia evolutiva y en su análisis hay que tomar en cuenta la historia evolutiva de la especie y sus relaciones. En el desarrollo de la conducta humana, han actuado presiones evolutivas durante mucho tiempo, influidas por un medio social único que es la cultura. El umbral de la conducta agresiva puede descender progresivamente mediante aprendizaje, y así llegar a aparecer como "espontánea"; así los individuos socializados en ambientes violentos suelen habituarse tanto a una conducta y a unos sentimientos violentos, que su modo de comportarse puede parecer a veces espontáneo; incluso en los casos más violentos, la violencia es disparada siempre por alguna causa externa. El hecho de matar es rara vez el propósito de la agresión. (Montagu, 1978).

Storr (1973) afirma que la violencia humana es invariablemente, una consecuencia de las mismas tensiones que producen violencia en los grupos animales: escasez de comida, sobreproducción, confinamiento, el desequilibrio de los sexos. En la vida adulta, el impulso agresivo que en la niñez permitía al individuo liberarse de la dominación paterna sirve para preservar y definir la identidad: siempre que la identidad esté amenazada por una identificación demasiado estrecha con otros, se producirá un incremento de la agresividad en la territorialidad. En la mayoría de las especies superiores de animales, incluida la nuestra, el macho es por lo común más agresivo que la hembra (Storr, 1981). Los Russell (1968; citados en Storr, 1973) afirman que la violencia no es el resultado de una propensión innata hacia la agresión, sino una respuesta a la tensión en las sociedades.

**AGRESIÓN COMO IMPULSO PROVOCADO.** Para Dollard, Miller, Doob, Mowrer y Sears (1939) la frustración se refiere a una barrera externa que impide a alguien alcanzar una meta, o bien, es la reacción emocional interna que surge ante una contrariedad. Así, las frustraciones producen inclinaciones agresivas, es decir, las barreras para lograr metas esperadas generan una instigación a la agresión emocional (Berkowitz, 1996). No todas las situaciones frustrantes producen agresión evidente, existen ciertos factores que influyen en el grado de instigación y el grado de inhibición de la agresión. Berkowitz (1989) afirma que la frustración produce agresión solo cuando hay involucrados factores suplementarios tal como el ataque personal o el valor instrumental de las reacciones agresivas. La hipótesis de Frustración-Agresión, propuesta originalmente por Dollard, sugiere que condiciones como la frustración generan un fuerte deseo de dañar a otros, lo que puede llevar a ejecutar actos agresivos. Dollard (1939; citado en Berkowitz, 1989) comenzó su propuesta asumiendo

que la agresión es siempre consecuencia de la frustración, ya que los actos de agresión son dirigidos sobre el agente percibido como la fuente de la frustración. Cuando un acto agresivo es interrumpido, esto produce mayor frustración que provoca nuevos actos de agresión contra el agente percibido como responsable de la interferencia; existe una fuerte tendencia de inhibir la agresión y desplazarla a diferentes objetos y expresarla en modificadas formas. Esto se conoce como **sublimación**. La expresión de cualquier acto de agresión es una catarsis que reduce la instigación de cualquier otro acto de agresión. Berkowitz (1989) plantea al respecto que a veces la frustración produce agresión en virtud de una relación entre afecto negativo y conducta agresiva: habrá más frustración si una meta era particularmente deseable, si la esperábamos y apareció una barrera inesperada que nos parece injusta; la barrera que separa a la gente de alcanzar una meta atractiva que esperaba obtener puede conducir a la agresión. Algunos de los factores que afectan la probabilidad de la reacción agresiva son lo inesperado o inapropiado de la interferencia. Este análisis mantiene que la gente se pone furiosa y agresiva cuando piensa que alguien intencionalmente produjo la interferencia o trató de herirlo. La gente es más fuertemente instigada a atacar a su frustrador cuando piensa que ha sido deliberada y malamente alejados de alcanzar sus metas que cuando piensan que la interferencia fue solo accidental; tal vez se inclinen a inhibir sus reacciones agresivas cuando piensan que la frustración es socialmente inaceptable. La agresión no siempre se manifiesta en movimientos evidentes pero puede existir que quien la siente fantasee, sueñe o cree algún plan de venganza, siempre dirigido hacia el objeto que es percibido como la causa de la frustración (Dollard et al., 1939).

**AGRESIÓN COMO CONDUCTA APRENDIDA.** Bandura (1973) en su teoría del aprendizaje social, dice que los actos agresivos específicos y las estrategias agresivas más generales se adquieren fundamentalmente por la observación de las acciones de otros (familia, medios de comunicación como modelo simbólico). La gente no nace con un repertorio de conductas agresivas, ellos deben aprenderlas de una forma o de otra. Algunas de las formas elementales de agresión física pueden perfeccionarse con guía mínima, pero muchas de las actividades agresivas requieren un extenso aprendizaje social. Sin embargo se pueden aprender conductas agresivas que no necesariamente se exteriorizan, a menos que algo las instigue, y eso se aprende del pasado y solo se da si el individuo percibe que será exitosa o apropiada. Cuando se presentan, ciertas condiciones pueden asegurar su continuación: reforzadores positivos (dinero, posición social) o negativos (estrategias para evitar algún daño). Así, el hecho de que una persona agrede en cierta situación depende de varios factores que incluyen la experiencia pasada y reforzamientos asociados con agresión. La Teoría del aprendizaje social de la agresión distingue entre conductas adquiridas que son potencialmente destructivas y perjudiciales y los factores que determinan cuando una persona va a hacer lo que ha aprendido. La gente raramente arremete de manera indiscriminada, sino que las acciones agresivas tienden a ocurrir en cierto tiempo, hacia ciertos objetos o individuos y en respuesta a ciertas formas de provocación.

Estudios sobre asesinatos apoyan el hecho de que si se está expuesto a la violencia de niño (como observador o víctima), es más probable que sea un adulto violento, al obtener modelos de conducta de violencia (Gelles, 1976).

**PROCESOS EMOCIONALES Y COGNITIVOS EN AGRESIÓN.** Sugieren que la conducta es producto de un complejo interjuego entre los estados de ánimo y las experiencias, los pensamientos y los recuerdos que los provocan y las evaluaciones cognitivas que se hacen de la situación actual. Berkowitz (1989) sugiere que es más probable que nos volvamos agresivos cuando suponemos que una situación determinada ha sido realizada en forma deliberada por la persona.

## 2.7.2 Teorías de la Violencia Conyugal

Por su parte filósofos y teólogos han especulado acerca de la violencia en el ser humano (Johnson, 1972); la depravación y la capacidad para el mal son innatas en el hombre y muchas religiones están basadas en suposiciones del pecado original, la maldad inherente y la incapacidad para existir sin una fuerza benévola que lo guíe para su salvación.

En la actualidad, nuevos modelos han sido utilizados frecuentemente, a nivel internacional, en la investigación, intervención y asistencia legal en esta área (Saltijeral et al., 1998), tratando de comprender mejor la problemática de la violencia conyugal. Estos modelos se enfocan en conocer las causas por las que la pareja violenta permanece unida. El maltrato doméstico comienza normalmente desde el principio de la relación, desde el noviazgo o en las primeras etapas de la vida en común.

Para muchas mujeres el problema no es simplemente algo que se presente una o dos veces; el abuso es un problema severo y crónico (Strube & Barbour, 1983).

Las explicaciones psicológicas más comunes dicen que el hombre sufre de una disfunción psicológica que lo hace sentir vulnerable, inseguro y con baja autoestima, por lo cual tiene que sobrecompensar mediante la violencia al enfrentarse con su pareja, para afirmarse así un valor (Ramírez, 2000).

Una de las características principales del maltrato doméstico es que, a pesar de la gravedad y frecuencia del problema, las víctimas permanecen en la relación violenta durante mucho tiempo, más de 10 años por término medio (Zubizarreta, Sarasua, Echeburúa, De Corral, Saucá, Emparanza, 1998).

Gelles (1976) identifica algunas variables que pueden estar relacionadas con la decisión de abandonar o no la relación: la severidad y frecuencia del abuso, exposición y la experiencia de violencia en la familia de origen, edad y grado de autoestima de la víctima, número de hijos, nivel cultural. En las entrevistas realizadas a 41 parejas en las que las mujeres eran golpeadas por su esposo, 9 de estas mujeres se habían divorciado o separado de su esposo, 13 habían llamado a la policía, 8 acudieron a una agencia privada de servicio social y 11 no hicieron nada. Los tres factores encontrados, que influyeron las acciones de las esposas golpeadas fueron la severidad y la frecuencia de la violencia, el apoyo de la familia de la esposa con los hijos y el poco poder y pocos recursos que ella poseía. Es difícil entender por qué la pareja continúa viviendo con alguien que la lastima, afirma Stark (1997); existen varias razones para que las víctimas de abuso se mantengan en una relación abusiva: se culpan a sí mismos del abuso ya que el abusador puede hacer creer a la víctima que ella se merece la violencia, el abusador las amenaza, las víctimas temen que su pareja la lastime si intenta dejarlo; se piensa que la violencia es normal o aceptable, sobre todo quienes se criaron en un hogar violento o quienes creen que el esposo tiene en derecho de herir a su pareja; están muy avergonzados para admitir que es un problema, hacen creer a otros que no está sucediendo; las víctimas temen que nadie más las ame, así se mantienen con su pareja abusiva debido al temor de estar solas.

Los estudios de Gelles (1976) y Browne (1987; citado en Lorente & Lorente, 1998) han demostrado que hay razones socio-culturales que hacen que la mujer permanezca en este tipo de relación, incluyendo la falta de alternativas, el temor a la desaprobación de familiares y amigos, la preocupación por la pérdida de los hijos y el hogar y el miedo a las represalias del agresor.

Algunas de las razones por lo que las mujeres no terminan relaciones con esposos abusivos son: autoconcepto negativo, creencia que sus esposos se van a reformar, aspectos económicos, tienen niños que necesitan soporte económico del padre, dudan que puedan lograrlo solas, creen que el

divorcio está estigmatizado y la dificultad de la mujer con los hijos para conseguir trabajo (Truninger, 1971; citado en Gelles, 1976).

La dependencia económica de la mujer golpeada sobre su atacante y su encomienda de "salvar la relación", son factores importantes en la decisión de abandonar a su pareja. Se ha observado la coincidencia entre la vergüenza, la culpa, depresión y baja autoestima que presentan muchas mujeres golpeadas así como el fenómeno de indefensión aprendida (Strube & Barbour, 1983).

Strube y Barbour (1984) realizaron un estudio en el que examinaron el papel que juegan diversos factores que influyen en la decisión de la mujer golpeada para abandonar a su pareja; entre los factores que pueden influir están: número de hijos, abuso en la niñez, relaciones abusivas previas, soporte social y presencia de alcohol en la relación (problemas de alcohol), como propiciantes de episodios de abuso. Los resultados indicaron que son 8 variables las que contribuyen en las decisiones de pareja: apuro económico, amor, no hay lugar a donde ir, por consideración a los hijos, promesas de que la pareja va a cambiar, miedo, dependencia además de la económica, y factores mixtos o mezclados.

El reciente estudio de Herbert, Silver y Ellard (1995; citados en Cerezo 2000) compara dos muestras de mujeres maltratadas: aquellas que aun continúan con sus agresores y aquellas que los han abandonado. Los resultados muestran como factores decisivos para que la víctima permanezca con el agresor, la duración del maltrato, el hecho de que la víctima haya sido maltratada por sus progenitores durante la infancia o en otras relaciones afectivo-sexuales precedentes, por lo que en sus conclusiones estos autores desmitifican la idea de que la víctima no abandona a su agresor por razones masoquistas.

En el caso de la violencia doméstica, existe la resistencia, que se entiende como las estrategias utilizadas por las mujeres para enfrentarse a esta problemática, la cual depende en gran medida de los recursos disponibles (legales, de salud, religiosos, familiares, económicos). (Miranda et al., 1998).

Miranda et al. (1998) en su estudio reportaron que en la mayoría de las mujeres entrevistadas la violencia conyugal es aceptable cuando se utiliza para corregirlas, pero no así cuando es ejercida sin justificación alguna o cuando esa agresión física es excesiva (que cause heridas que sangren) y que haga perder el conocimiento, o cuando la pareja golpeadora se haya bajo los efectos del alcohol; la respuesta de estas mujeres a la violencia fueron "salir del lugar donde son agredidas o donde se piensa que son más vulnerables, desobedecerlo, abandonarlo o golpearlo". Hay otras respuestas cuando se cuenta con el apoyo de la familia de origen, la suegra, o se acude a la autoridad de la comunidad.

Diversas teorías tratan de explicar los mecanismos psicológicos que actúan en el mantenimiento de la violencia conyugal:

**TEORÍA DEL CICLO DE LA VIOLENCIA.** Es descrita por Walker (1979) y se basa en el concepto de refuerzo conductual. La mujer no está constantemente siendo atacada, sino que se ha encontrado un ciclo de violencia que la mujer experimenta y que puede predecir; el ciclo tiene tres fases que varían en tiempo e intensidad en la misma pareja y entre diferentes parejas. Este abuso se repite y la anticipación incluye estrés psicofisiológico, baja autoestima e indefensión aprendida, que impiden abandonar la relación de abuso. Las tres fases que componen este ciclo en la hipótesis de "reducción de la tensión" son:

**Primera fase.** Es el periodo de acumulación de tensión en la pareja; la tensión surge de conflictos cotidianos (problemas de dinero, educación de los niños, etc.). Agresiones menores ocurren, ella intenta manejar estos incidentes de una variedad de formas usando técnicas que fueron exitosas anteriormente (sumisión y anticipación a sus deseos).

**Segunda fase.** Se inicia cuando aparece la violencia física, es decir, es el episodio agudo de violencia. La agresión se presenta, es la descarga de tensión, no se puede predecir el tipo de violencia que pueda ocurrir durante esta fase.

**Tercera fase.** Es la fase de arrepentimiento y de esta forma el castigo (violencia repetida e intermitente) se asocia a un refuerzo inmediato (el arrepentimiento y ternura) y a un potencial refuerzo demorado (posible cambio conductual). Esta fase es conocida como la fase de "reconciliación o luna de miel" ya que es en la que se produce el arrepentimiento, amor extremo y amabilidad. Él sabe que ha ido muy lejos y trata de hacer las paces con ella, período de calma, pide perdón por sus actos en las fases anteriores, su conducta es descrita como típica de pequeño niño que hizo algo mal, confiesa que es culpable y llora por perdón, prometiendo que no lo volverá a hacer.

Los eventos situacionales influyen en el tiempo de cada fase. Una vez que ha surgido el primer episodio de maltrato, la probabilidad de nuevos episodios es mayor. Las mujeres intentan disolver una relación violenta solo después de una historia de conflicto y reconciliación (Gelles, 1976). Esta repetición del ciclo y su misma anticipación inducen el estrés psicológico, falta de autoestima y la desesperanza aprendida (Learned Helplessness), lo que a su vez disminuye las posibilidades de abandonar a la pareja.

**TEORÍA DE INDEFENSIÓN APRENDIDA.** Es descrita por Seligman (1975; citado por Zubizarreta et al., 1998) y se enfoca en los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de una de las partes en la relación violenta. Un individuo se ve enfrentado a una situación cuyo desenlace no controla o cree no poder controlar. La persona que lo padece percibe que no puede hacer nada para prevenir que ocurra un acontecimiento negativo en el futuro. Los acontecimientos agresivos entremezclados con períodos de ternura y arrepentimiento, actúan como un estímulo aversivo administrado al azar que provoca, a largo plazo, una falta de relación entre los comportamientos y resultados de los mismos. Así se explica la pérdida de confianza de la víctima en su capacidad de predecir las consecuencias de la conducta y, por tanto, la aparición o no de la violencia. Todo esto tiene repercusiones a tres niveles: nivel motivacional (no encuentra motivación para controlar su situación), nivel cognitivo (no es capaz de establecer una relación entre lo que hace y lo que ocurre) y a nivel emocional (cae en un estado depresivo). La teoría de la indefensión aprendida tiene tres componentes básicos: información acerca de qué puede pasar, pensamiento o representación cognitiva acerca de lo que puede pasar (aprendizaje, expectativa, creencia, percepción) y conducta hacia lo que sucede. Una vez que se tiene la creencia de no tener control en lo que a la persona le sucede, es difícil el creer que puede influir en ello. Uno de los resultados de la indefensión aprendida es la depresión (Walker, 1979). La indefensión aprendida explica la pérdida de la habilidad de predecir las contingencias que se presentan después de la exposición repetida a estímulos aversivos inescapables. Este modelo ayuda a entender los cambios psicológicos en mujeres golpeadas que apoyan en parte a que se permanezcan en relaciones abusivas, afirma Walker (1989). Desde esta perspectiva, al inicio se trata de evitar el maltrato físico utilizando diferentes estrategias, después se va aprendiendo que nada de lo que haga evitará la violencia, de modo que desarrollará una percepción distorsionada de entranpamiento; así solo le queda la alternativa de utilizar estrategias que le ayuden a sobrevivir a la violencia o a disminuir el riesgo de que sea mortal: de aquí la presencia de mecanismos como la negación y disociación. Como se puede observar, Walker adapta este modelo a las víctimas de malos tratos domésticos de tal forma que lo presenta como la lógica consecuencia que se deriva de la relación cíclica de violencia que se produce en estas parejas, las víctimas desarrollan un estado psicológico de indefensión que se traduce en la percepción de incontrolabilidad, al creer que su problema no tiene solución.

**TEORÍA DE COSTOS Y BENEFICIOS.** Esta teoría se basa en el modelo de Thibaut y Kelley (1959) y sugiere que la elección de dejar la relación de maltrato está en función de que el beneficio total de esa decisión sea mayor que el costo de permanecer en la situación. Según esta teoría la formación y el mantenimiento de la relación interpersonal es la obtención, de sus integrantes, de resultados satisfactorios y la inexistencia de alternativas que permitiesen la obtención de mejores resultados.

**TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS.** Propuesta por Straus (1973; citado en Gelles, 1980) la cual intenta explicar la violencia en el hogar viendo a la familia como un propositivo y adaptado sistema social; así la violencia es vista como un producto del sistema y no como una patología individual.

**TEORÍA DE LA DEPENDENCIA PSICOLÓGICA.** La cual señala que la pareja permanece en una relación de maltrato por un esfuerzo de justificación producido por su compromiso en el matrimonio. Cuando los intentos por mejorar la convivencia fracasan, la víctima se siente obligada a justificar dichos esfuerzos con la creencia de que tendrá éxito si lo intenta con la fuerza suficiente (Zubizarreta et al., 1998). Cerezo (2000) por su parte, menciona que suele ser común que concurren en la víctima cierta dependencia psicológica o agresiva hacia el agresor. La mujer sabe que se trata de una persona infeliz, por lo que tiene sentimientos de lástima hacia él, que pueden confundirse con cariño, ya que al igual que existen momentos de violencia, en la relación de pareja también hay momentos de tranquilidad. Rusell (1990; citado en Cerezo, 2000) ha llegado a comparar la situación de maltrato, principalmente el de carácter psicológico, con la tortura denominada "lavado de cerebro" que experimentaban algunos prisioneros de guerra. Este lavado comienza con el aislamiento de la víctima privándole de todo apoyo familiar y social, el agresor frustra todas aquellas acciones que no son coherentes con el sometimiento, debilitando poco a poco la habilidad física y mental de la víctima para la resistencia, esto se va alternando con indulgencias provisionales que proveen de un refuerzo positivo para continuar con el sometimiento.

**TEORÍA DE LA ACCIÓN RAZONADA.** Según Strube (1988, citado en Zubizarreta et al., 1998) la mujer puede percibir que salir de la relación abusiva tiene consecuencias positivas como el fin de la relación, aumento de la libertad personal, oportunidades de relación social, etc. Y consecuencias negativas como la soledad y la carencia de seguridad económica. La actitud definitiva dependerá de la percepción positiva o negativa de los resultados totales en combinación con probabilidades de éxito percibidas, así como de la influencia de los seres queridos.

**TEORÍA DEL PATRIARCADO Y ABUSO A LA ESPOSA.** Propuesta por Dobash y Dobash (1979; citado en Gelles, 1980) siendo su tesis central que los procesos económicos y sociales operan directa e indirectamente en el soporte de orden social patriarcal y estructura familiar. Así, la subordinación de la mujer contribuye a la violencia sistemática dirigida hacia la esposa.

**MODELO DE INTERMITENCIA.** El concepto de intermitencia fue propuesto como una alternativa de la teoría del ciclo de la violencia, como la principal contribución al síndrome. El término intermitencia es definido como un indicador de la extrema buena conducta y la extrema conducta negativa ocurrida con continuidad temporal, no necesitando ser cíclica o predecible. El concepto de intermitencia del abuso significa que el tratamiento ocurre en forma alternada positiva y negativa, en donde el trato positivo le sigue a un trato negativo. En relaciones abusivas, el trato negativo típicamente precede al positivo. Lo que es esencial para generar el enlace es el extremo de ambos, el buen trato y el maltrato y la yuxtaposición temporal de un extremo con el otro. Dutton y Painter (1993) mantienen que la intermitencia (o periodicidad), no es pronosticable, es el mayor contribuyente al síndrome de maltrato a la mujer y del ataque traumático. Como se puede observar este modelo plantea que las respuestas perceptuales de auto-devaluación y de idealización del abusador se relacionan con dos rasgos estructurales de la relación de maltrato: diferencia de poder y la intermitencia del maltrato (tratamiento más o menos alternado en las relaciones de abuso).

**MODELO DEL TRAUMA DUAL.** Stark y Filtcraft (1996; citados en Saltijeral, Ramos & Caballero, 1998) proponen este modelo, el cual afirma que lo que permite mantener a un hombre atrapada a su pareja en la relación no es su fuerza física sino su fuerza social, derivada del reforzamiento de las relaciones de poder cuando ella ha buscado ayuda. La violencia hacia la mujer se sustenta en las relaciones desiguales, en las que la posición de mujeres y hombres se ha estructurado jerárquicamente de tal manera que permite a los hombres controlar y dominar a las mujeres. La idea de la dominancia masculina, al grado de considerar a las mujeres como propiedad de los hombres, se encuentra en muchas sociedades y se refleja en sus leyes y costumbres (Heise, Pintaguy & Germain, 1994). Esto es llamado por Grosman et al. (1992) como forma del ejercicio del poder y tiene lugar cuando dicho poder es cuestionado, o sea, cuando se produce un enfrentamiento. La fuerza es el recurso usado en todos los sistemas sociales debido a que es uno de los mayores recursos por el cual la gente puede utilizar a otros a servir a su fin. Otros recursos utilizados son: variables económicas, prestigio y respeto y fuerza en el trato (algunas veces llamada "poder") y magnetismo o atracción, amistad o amor. Existen ciertas variables que generan gran fuerza en las relaciones familiares y que crean lo que usualmente se llama "influencia": éxito, prestigio y posición fuera de la familia, edad, sexo, control sobre la propiedad, dinero, regalos, trabajos y servicios, autoridad política, inteligencia e información relevante, amistad, amor y atracción, etc. Estos recursos proveen de fuerza y proveen más soporte externo. El papel que juega la fuerza en los roles familiares y en la estructura es aceptado debido a que la gente entiende (aunque no crean que es lo correcto) que quienes se defienden exitosamente mediante la fuerza son talentosos. Desde pequeños aprendemos que la fuerza es muy efectiva para detener a otros. Otro aspecto de la fuerza que emerge es la violencia hacia la familia. En ocasiones el miembro de la familia que establece las reglas tiene la creencia de que no son tomadas en cuenta y es aquí donde utilizan la fuerza física, solo en aquellos que son malos, los que se encuentran en desventaja como mujeres y niños (Goode, 1971).

**TEORÍA DE LOS RECURSOS** Gelles (1980) propuso esta teoría como un primer acercamiento teórico aplicado explícitamente a la violencia familiar en donde afirma que la violencia es usada como un último recurso cuando los otros recursos son insuficientes. Goode (1971) explica que un esposo que quiera ser el miembro dominante de la familia pero que tiene poca educación, prestigio laboral o ingresos, puede utilizar la violencia para sentirse el que domina. Por su parte Grosman et al. (1992) afirman que el uso de la fuerza o su amenaza se relacionan con los recursos que posee una persona (medios económicos, inteligencia, respeto), y la violencia sería un recurso frente a la frustración.

**TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA.** De acuerdo con esto, los menores que han sido víctimas o testigos de violencia intrafamiliar tendrán a reproducir tales conductas en la edad adulta, sea como agresores o víctimas. No son los genes los que llevan inscrita la violencia: es la educación, la mala educación que hemos recibido (Genovés, 1993). Grosman et al. (1992) también afirman que existe relación estrecha entre la violencia que los protagonistas vivieron durante la infancia y la agresión desplegada o sufrida en la relación conyugal. Profesionales en el estudio de familias durante mucho tiempo han predicho que niños que ven a sus padres pelear y que son objeto de repetida agresión física crecen y se involucran en varios actos de agresión familiar. Estos efectos a través de generaciones son conocidos como el "ciclo de violencia" (Straus, Gelles & Stenmetz, 1980; citados en Malone, Tyree & O'Leary, 1989).

**SÍNDROME DE LA MUJER GOLPEADA** Douglas (1987) define este síndrome como una colección de características específicas y efectos del abuso en la mujer golpeada. El síndrome es un término usado para reconocer los efectos acumulados y devastadores de la exposición continua a un severo abuso físico, sexual y/o psicológico. No toda mujer que es golpeada sufre el síndrome. Los indicadores del síndrome pueden ser divididos en tres categorías: los efectos traumáticos de victimización por violencia (están incluidos en los criterios diagnósticos del DSM III-R para el Desorden de Estrés Posttraumático como la experimentación repetida del trauma y ansiedad generalizada, además de que se presenta un devastador impacto en la autoestima de la mujer

golpeada), déficits de indefensión aprendida (al inicio la mujer golpeada puede realizar conductas intentando finalizar los golpes, algo que aparentemente reduce la violencia temporalmente, con el tiempo estas conductas son ineficientes, se recurre a conductas potencialmente más efectivas como llamar a la policía y termina abandonando toda conducta que potencialmente puedan dar seguridad, basadas en el decremento de habilidades de juicio de que esas conductas son también inseguras tiene como resultado pérdida de relaciones resultantes de la violencia) y respuestas autodestructivas de la violencia (respuestas que permiten hacer frente con la violencia, algunas de estas respuestas pueden ser uso de alcohol o drogas, obtener prescripción médica con el propósito de enfrentar la ansiedad resultante del abuso, minimización de experiencias violentas y sentimientos de ira). Una mujer golpeada es cualquier mujer que ha sido víctima de abuso físico, sexual y/o psicológico por parte de su pareja. Las mujeres víctimas de abuso conyugal sufren varios síntomas del desorden de estrés posttraumático, sobre todo después de que la mujer ha vivido repetidamente la experiencia de abuso físico, sexual y psicológico. Algunas mujeres por su parte aprenden a pelear en defensa propia perpetuando el uso de la violencia, ya que muchas de ellas acumulan un alto grado de ira y aun rabia en el periodo completo de abuso. Cuando se está viviendo en una relación de abuso las mujeres aprenden a retener su ira o expresarla en formas más seguras pero indirectas: sarcasmo, agresión-pasiva, pasividad, entre otras formas. Esta expresión de ira en formas no destructivas es una actividad terapéutica importante, según lo afirma Walker (1991). Para finalizar, la autora señala que no todas las mujeres golpeadas desarrollan Desorden de Estrés Posttraumático, y si lo desarrollan, puede ser que no necesiten más que un grupo de apoyo con otras personas en situaciones similares. Otros aspectos a considerar en el síndrome de mujer golpeada son la historia de abuso (para algunas mujeres se requiere solo un incidente para que ella aprenda a responder dócilmente a su trato de violencia; en otros casos la historia de abuso es más evidente, viene desde la niñez) y la susceptibilidad o factores de alto riesgo (la mujer golpeada es más susceptible al síndrome de mujer golpeada una vez que la violencia ha ocurrido); entre los factores de riesgo están los valores tradicionales que dictan que el rol de la mujer en el matrimonio es una responsabilidad primaria hacia su esposo.

## 2.8 Variables asociadas a la Violencia Conyugal

Una de las mayores dificultades que enfrentan los científicos sociales es el “desatar” el efecto de una variable sobre otra; esto se dificulta porque la interacción diaria no puede ser estudiada en un ambiente experimental controlado. Por ejemplo la esposa golpeada es miembro de una familia con ciertas características: abuso del alcohol, inestabilidad emocional, embarazos no deseados, etc., que producen un alto nivel de estrés y que pueden contribuir a la violencia. Así que el investigador, sin la posibilidad de manipular a los miembros de la familia no puede descubrir cual de estas variables contribuye en mayor forma o cual variable ocasiona que la violencia se intensifique (Steinmetz, 1988).

La violencia puede, en algunos casos, desencadenarse de forma impulsiva o ante diferentes circunstancias situacionales como el abuso de alcohol, una discusión, contagio emocional del grupo, fanatismo político o religioso, presencia de armas, etc.; en otras circunstancias, puede presentarse (como en la violencia psicopática) de una forma planificada, fría y sin ningún tipo de escrupulos (Echeburúa, 1998). Este autor también afirma, que el alcohol o las drogas son con frecuencia el detonante principal de la violencia que, en ocasiones, puede estar acentuada por el impacto de la pornografía y del mimetismo de las películas violentas. Por su parte Stark (1997) afirma que el abuso puede ser causado por muy diferentes razones: expectativas no realistas, estrés (cuando un miembro de la pareja está bajo estrés extremo por problemas en el trabajo, con la familia o con los amigos, se muestra muy agresivo con el mundo en general); historia de abuso (muchos de ellos fueron abusados de pequeños, debido a que crecieron con modelos violentos, aprendieron a manejar sus emociones a través de la violencia, así, en su propia familia repiten las acciones de sus abusadores tempranos); abuso de drogas o enfermedad mental (cualquier tipo de droga, desde el alcohol hasta cocaína, causa cambios de personalidad en el usuario, el cual bajo la influencia de la droga pierde el control y es incapaz de manejar los problemas funcionalmente, lo mismo ocurre para aquellos que padecen enfermedad mental). Frude (1994) menciona que una aproximación a la explicación de la violencia marital se enfoca en normas culturales y actitudes, otra aproximación se enfoca a los procesos psicológicos y a la interacción familiar. Muchas variables están asociadas con la alta frecuencia de abuso marital, en ellas se incluyen: características demográficas, factores de personalidad del atacante y la víctima y características de la pareja, continúa diciendo Frude. Muchos factores en el ambiente social son relevantes al explicar la violencia familiar, incluyendo normas sociales relacionadas con el matrimonio, condiciones económicas, políticas y sociales relacionadas con la violencia hacia la familia.

En los últimos 10 años, ha habido un interés creciente entre los distintos profesionales por la problemática de la violencia conyugal. Recientemente se han empezado a estudiar de forma sistemática los factores que pueden desencadenar la violencia en el hogar y sus consecuencias. Han surgido diversos modelos que intentan determinar las variables asociadas con la violencia intrafamiliar, siendo los más representativos:

### MODELO MÉDICO

La psicopatología fue el principal recurso utilizado, argumentando que las personas que ejercían violencia sobre un miembro de la familia sufrían algún tipo de trastorno mental; así, un hombre que maltrataba a su mujer estaba psíquicamente perturbado, explicándose la brutalidad desplegada como una conducta patológica, es decir, que no había influencias externas determinantes del proceder violento (Grosman, Mesterman & Adamo, 1992); pero diversos estudios han concluido que si bien

algunos agresores padecían trastornos psicopatológicos, la proporción de enfermos mentales no era mayor que entre la población en general (Corsi, 1994). Muchos individuos que no muestran signos evidentes de anormalidad psiquiátrica, aun así pueden ser violentos (Storr, 1973).

- Varios son los trastornos mentales que pueden presentar entre sus síntomas un comportamiento violento contra la pareja. El DSM IV (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorder, cuarta edición) cita el trastorno explosivo intermitente y aislado, el abuso de sustancias, la paranoia, la esquizofrenia, el trastorno bipolar maníaco y el mixto etc. Todos ellos utilizados como justificantes o atenuantes de la violencia, sobre todo en el caso del abuso de alcohol. En la realidad se ha comprobado que salvo aquellos casos en los que el trastorno conlleva una pérdida evidente del contacto con la realidad, en la mayoría de las ocasiones, el trastorno puede actuar como agravante de la violencia pero no constituye una causa o factor determinante de la misma.
- Las psicopatías son las categorías utilizadas para los individuos que no encajan en las categorías convencionales de neurosis o psicosis, estos individuos muestran un comportamiento perturbado o antisocial, pero un examen de su estado mental no revela la existencia de creencias ilusorias que justifiquen su comportamiento, muestran escasas inhibiciones respecto a sus impulsos. Los psicópatas agresivos se caracterizan por usar la violencia para lograr sus propósitos, tienen una carencia básica de relaciones que origina escaso respeto que demuestran por la verdad (Storr, 1973).
- Trastornos de personalidad antisocial y la depresión mayor tienen una tasa de prevalencia mayor entre los maltratadores respecto a los que no maltratan (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa & De Corral, 1998).

Es importante mencionar que si bien la conducta violenta causada por algunos desórdenes neurológicos ha sido altamente estudiada, la violencia sufrida por pacientes con desórdenes neurológicos no ha sido reportada. Algunos desórdenes neurológicos inducen cambios en la conducta asociados con la dificultad en el control de impulsos y la violencia. Por otro lado, las enfermedades neurológicas crónicas producen altos grados de incapacidad porque los pacientes están afectados en sus funciones cognitivas, motoras o sociales; estas circunstancias los colocan en una posición vulnerable de abuso por parte de quien los cuida ya que son frecuentemente dependientes de sus parejas, familiares, para sus actividades diarias. Un tercio de los pacientes del sexo femenino con desórdenes neurológicos crónicos en México sufren violencia doméstica. Una elevada frecuencia de la violencia doméstica la sufren pacientes diagnosticados con epilepsia, dolor de cabeza, migraña, dolor del trigémino, depresión o vértigo (Díaz, Campbell, García, Paz & Villa, 1999).

El sociólogo Murray Straus (1980; citado en Gelles & Cornell, 1985) indicó que menos del 10% de todas las instancias de violencia familiar son causadas por enfermedades mentales o desórdenes psiquiátricos.

Un segundo elemento explicativo que se ha intentado utilizar en el campo de la violencia familiar es el alcoholismo y el uso de drogas. Estudios más profundos demostraron que el abuso de sustancias más que causar la violencia contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante.

- El alcohol es causa única de la violencia en pocos casos, por ejemplo, en el caso de la embriaguez patológica, en el que una pequeña cantidad de alcohol produce unos efectos desproporcionados en la conducta y cognición de la persona. Generalmente la persona que maltrata sabe a quién puede agredir y a quién no, incluso estando bajo los efectos del alcohol (Medina, 1998). El abuso del alcohol no se puede considerar como causa necesaria o suficiente a la hora de explicar la presencia de conductas violentas en el maltratador (Sarasua et al., 1998).

- La dependencia a las anfetaminas y sustancias similares, como la dextroanfetamina, la metanfetamina (speed) (ice), el metilfenidilo, los anorexígenos (pastillas para adelgazar), se asocian con el comportamiento violento, especialmente cuando se consume en grandes dosis; es habitual la ansiedad intensa, la ideación paranoide y los episodios psicóticos. Las anfetaminas se consumen en muchas ocasiones con sustancias sedantes para mitigar los efectos displacenteros tales como el alcohol y las benzodiazepinas. Las anfetaminas y el alcohol parecen ser más peligrosas en relación a la conducta agresiva; las primeras son estimulantes que intensifican la excitabilidad y la tensión muscular y pueden conducir a más irritabilidad y conducta impulsiva; el alcohol es por su parte altamente relacionado con delitos violentos (Johnson, 1972).
- Los alucinógenos, el ácido lisérgico (LSD) y otros alcaloides producen ocasionalmente reacciones de pánico o reacciones comportamentales peligrosas debido a la ausencia de conciencia durante la intoxicación; las alteraciones perceptivas (visión delirante) pueden producir lesiones o muerte por accidente o por acciones con violencia física, pues no se valora el sufrimiento y no se perciben los peligros. Los psicoticomiméticos como el LSD con frecuencia se caracterizan por debilidad, letargo y temor, que incluyen conducta agresiva (Johnson, 1972).
- El cannabis o productos resultantes como la marihuana y el hachís, se suelen consumir junto con nicotina, alcohol y cocaína, en dosis muy altas, facilitan la ideación paranoide, la despersonalización y la desrealización. La marihuana generalmente produce un efecto placentero y eufórico, rara vez asociada con la violencia (Johnson, 1972).
- La cocaína, fumada en forma de crack o por vía intravenosa, tiene efectos sobre el sistema nervioso central. El comportamiento violento que conlleva se debe a los efectos de la cocaína y a la necesidad de conseguirla.
- Las sustancias sedantes y ansiolíticas que incluyen las benzodiazepinas, los barbitúricos, etc., son usadas como medicamentos. Sus efectos desinhibidores favorecen comportamientos abiertamente agresivos, aunados al alcohol son peligrosos (Urrúa, 1997).

## **MODELO SOCIOLOGICO**

Desde esta perspectiva, se ha intentado dar respuesta a la interrogante acerca de las causas de la violencia familiar, recurriendo a variables como clase social, estrés socioeconómico, distribución del poder dentro de la sociedad y dentro de la familia, violencia institucional y política, etc. (Corsi, 1994).

Un estudio realizado para conocer la demanda a servicios de urgencia de 24 hospitales del Departamento del Distrito Federal (DDF) por lesiones traumáticas, revela que es en el hogar el principal sitio de ocurrencia de violencia para niños y mujeres (Hijar et al., 1992).

Salaberria y Fernández-Montalvo (1998) dividen las diversas variables asociadas con la violencia en dos grandes grupos:

## FACTORES AMBIENTALES

- Nivel socioeconómico.- Pobreza, marginalidad, hacinamiento, falta de recursos y oportunidades, son factores influyentes en el desarrollo de la violencia. Es un hecho aceptado en la actualidad que la pobreza o más allá de ella, la inequitativa distribución de la riqueza, son factores muy relacionados con la violencia. Echeburúa afirma que las personas violentas proceden de un nivel socioeconómico bajo, residen en barrios marginales y viviendas hacinadas. La sociedad actual es más culta pero existe, sin embargo, un gran desnivel entre los ricos y los marginados. Si no hay ingresos en la familia se vive el estrés, la frustración y los conflictos que pueden terminar en violencia en la pareja. El desempleo puede incrementar el riesgo de la violencia en la pareja; la violencia puede prevalecer en relaciones en las cuales ambos están desempleados. Así, el empleo es solo un indicador de status socioeconómico, sin embargo tiene un efecto importante en la violencia en pareja (MacMillan & Gartner, 1999). Otras investigaciones afirman que los maltratadores son gente de todos los status socioeconómicos y de todas las edades (Sarasua et al., 1998).
- Medios de comunicación.- La observación de conductas violentas contribuye en el desarrollo del comportamiento agresivo. En la televisión hay una gran presencia de modelos que obtienen metas deseables (dinero, poder, sexo, prestigio, etc.) con medios violentos.
- Escuela.- Enseñanza, conductas altruistas, respeto, no el reforzamiento de comportamientos violentos y fomentar conductas no agresivas.

## FACTORES INDIVIDUALES

- Familia.- Hijos no deseados, madres adolescentes, ambiente inestable, sin disciplina. No podemos dudar que la propensión a la violencia resulta acentuada por los efectos perniciosos de una infancia infeliz (Storr, 1973); familia numerosa (Gelles & Cornell, 1985).
- Métodos de disciplina.- El castigo en forma sistemática genera la aparición de conductas violentas. Las personas violentas en ocasiones son criadas en el seno de familias desorganizadas.
- Personales.- Nivel intelectual bajo, bajo rendimiento escolar, personalidad dependiente, baja autoestima, necesidad de autoafirmación por medios violentos. Según Echeburúa, las personas violentas no tienen escolaridad suficiente, son subempleados o están en paro de labores, y tienen un CI (coeficiente intelectual) limitado; dificultades sexuales (Gelles & Cornell, 1985); edad, experiencias de abuso físico (Morrison & Loreto, 1999).
- Alcohol y drogas.- Facilitan la presencia de conducta violenta y desinhiben comportamiento. La bebida y la violencia, a menudo van unidas, sin embargo es importante aclarar que el alcohol en sí mismo no lleva invariablemente a la violencia; sin embargo el alcohol más la ira es una combinación segura para la agresión (Smith & Mackie, 1995). Es necesario distinguir entre los efectos farmacológicos y fisiológicos y entre efectos conductuales y los efectos sociales de las diferentes drogas sobre la violencia (Johnson, 1972). En algunos casos de violencia doméstica, tanto la víctima como el golpeador con frecuencia toman antes de la violencia (Gelles & Cornell, 1985).

**Género.**- La categoría de género explica y hace reflexionar sobre la construcción social y los roles que mujeres y hombres tienen dentro de la sociedad (Rodríguez, 2000). Se ha tratado de explicar las diferencias entre hombres y mujeres en el ejercicio de la violencia; se incluyen explicaciones relacionadas con la actividad de ciertas partes del cerebro, estudios de genética, además de la influencia de factores culturales y sociales (teoría de roles sociales y la perspectiva de género). El significado, las consecuencias y la etiología de la agresión física probablemente difiere de hombres y mujeres (Malone et al., 1989). La violencia que la mujer lleva a cabo es un maltrato emocional, aunque en muchas ocasiones se ha comprobado que este "maltrato emocional" es más un choque de perspectivas, o el mantenimiento de una posición diferente a la del hombre, la intención no es la de hacer daño, se trata de una reacción de hostilidad con mayor o menor carga violenta frente a una situación de agresividad previa (Lorente & Lorente, 1998). Es más común que solo fuera de la familia el hombre sea notablemente más violento que la mujer. Los estereotipos de género más difundidos señalan que los hombres son la máxima autoridad de la casa, independientes, libres, individualistas, objetivos, racionales, jueces en última instancia. A las mujeres, por el contrario, se les considera dependientes, débiles, sumisas, emotivas, no inteligentes, reprimidas para el placer, encargadas de las responsabilidades domésticas y de la crianza de los hijos (Delgado, 1998). La necesidad de controlar es uno de los ejes de la violencia del hombre en el hogar; en nuestra sociedad, un hombre es el que tiene el dominio y el mando, y esto lo obtiene al comprobar, inspeccionar, regular acciones y conductas de otros y de él mismo (Ramírez, 2000). La violencia contra la mujer es un fenómeno común que afecta todos los ámbitos, clases sociales y grupos culturales, tanto en países llamados desarrollados como en países en vía de desarrollo (Miranda et al., 1998). La violencia contra la mujer, surge en parte de un sistema de relaciones de género que postula que los hombres son superiores a las mujeres. La idea de esta dominación está presente en la mayoría de las sociedades (Heise et al., 1994). Desde la descripción inicial de Walker (1979) el Síndrome de mujer golpeada ha sido ampliamente discutido y se ha usado como base para autodefensa en casos en que la mujer golpeada ha matado a su atacante. Straus (1977; citado en Browning & Dutton, 1986) por otro lado, afirma que la violencia por parte de la mujer puede ser subvalorada debido a que viola las expectativas de rol sexual y tal vez ocurra en mayor medida de lo que se reporta. Steinmetz & Luca (1988; citados en Malone et al., 1989) encontraron que las mujeres al igual que los hombres utilizan la agresión física, y no siempre en autodefensa. En 1978 la socióloga Susan Steinmetz (citada en Gelles & Cornell, 1985) publicó un artículo designado para demostrar que los esposos así como las mujeres son víctimas de violencia en el hogar, Steinmetz encontró, contrario a lo que algunas feministas argumentaban, que las mujeres no son las únicas víctimas de la violencia familiar. La autora afirma que es el abuso al esposo y no hacia la esposa el que no se reporta. Así, está claro que los hombres son agredidos por su pareja pero debido a que el hombre es típicamente más grande que su esposa y usualmente tiene más recursos sociales, no lo reconoce. Una variedad de mecanismos, desde la tradición oral hasta la educación formal y los sistemas legales, definen las pautas de conducta aceptables para hombres y mujeres. Dichas pautas se aprenden desde edad temprana en la familia y son reforzadas a través de la presión de los pares, las instituciones de la comunidad y los medios de comunicación en masa. En muchas sociedades los niños aprenden que los hombres dominan y que la violencia es un medio aceptable de afirmar el poder y resolver conflictos. Las madres enseñan a sus hijas a aceptar los roles que la sociedad les asigna y castigan toda conducta "desviada" para asegurar así la aceptación social y sexual de sus hijas (Heise et al., 1994). La investigación realizada por Browning & Dutton (1986) indica que las esposas reportaron significativamente más violencia por parte de sus esposos que la violencia que los esposos autorreportan; de la misma forma los esposos reportaron más violencia por parte de su esposa que la que ella autorreporta, sin

embargo la diferencia no es estadísticamente significativa; así ambos reportaron más violencia por parte de su pareja que la violencia que ellos ejercían, siendo el hallazgo más interesante desde el punto de vista clínico el que los esposos tienden a ver la relación como mutuamente violenta mientras que las esposas ven la relación como "marido violento". Frude (1994) también afirma que las mujeres son capaces de agresión y pueden incluso ser violentas en muchos casos. Los esposos pueden ser particularmente reuentes de admitir el uso de violencia severa en la familia; así pueden no reportar o incluso recordar algunos actos violentos de sus esposas, porque ellos no toman estas conductas seriamente; por ejemplo si ella golpea a su pareja con un utensilio pequeño de cocina, para ella puede ser algo serio y haberlo hecho con la intención de lastimarlo, para él, puede esta conducta ser vista como divertida antes que percibirla como un acto de violencia. Esta explicación puede aplicarse a los desacuerdos en la pareja, es decir, la interpretación es muy personal. La especificación del intento de herir o especificaciones adicionales en los reactivos de la escala pueden eliminar respuestas influidas por la interpretación (Szinovacz, 1983). La agresividad existente en la pareja es intrínseca a la situación y por lo tanto afecta a ambos, aunque de diferente forma, uno actúa y el otro reacciona ante la situación, aunque la forma de manifestarse es diferente y se verá influenciada por otros factores individuales y por la situación (Lorente & Lorente, 1998).

Tradicionalmente los esposos han ejercido mayor control en el matrimonio, y ese poder ha estado vinculado con los ingresos y el status que tiene el hombre como proveedor, es decir, su contribución monetaria (Jarís, 1999). La mujer también se mueve en la fuerza laboral remunerada, pero sus contribuciones y su status no permiten crecer su poder proporcionalmente, es decir, a pesar de contribuir en los ingresos y tener mayor status, no incrementan su ejercicio de poder en la relación de manera proporcional; tener más dinero no se traslada directamente en más poder para la mujer, pero en cuanto a las labores domésticas las mujeres que trabajan sí tienden a recibir más ayuda de sus esposos. El mayor poder del hombre en el matrimonio se explica porque su contribución monetaria es más importante. Mientras más mujeres se mueven en el trabajo remunerado, la investigación del poder en la pareja ha demostrado que estos recursos económicos tienen un impacto relativamente mínimo en el poder de la mujer en términos de control sobre el dinero o toma de decisiones; las mujeres con altos ingresos y status ocupacional, es decir, que realizan un importante trabajo fuera del hogar, disfrutan una división más equitativa de las labores del hogar (Jarís, 1999). Para concluir, se puede afirmar que las variaciones en el status ocupacional y en ingresos, aparentemente tienen poco impacto en el poder marital. Por su parte, MacMillan et al. (1999) en un estudio que realizaron, no encontraron que las mujeres en la fuerza laboral sean menos vulnerables a la violencia en la pareja, sino que el empleo del marido disminuye el estrés económico, lo que a su vez decrementa la violencia del hombre hacia su pareja.

Así, la violencia doméstica tiene su origen en una gran variedad de aspectos culturales que están relacionados con la construcción de la identidad femenina y la masculina, la asignación de roles diferenciados y autoexcluyentes para hombres y mujeres, así como la valoración discriminada de la femineidad y la masculinidad, todo esto ha llevado al desarrollo de formas coercitivas de control y segregación, las cuales se manifiestan en una amplia gama de acciones entre las que se encuentran las expresiones verbales violentas (Leon, 1992; citado en Valdez & Juárez, 1998).

Una hipótesis que ha alcanzado gran popularidad es aquella que afirma que la violencia es provocada por la víctima. Esta hipótesis se refuerza en dos tendencias: la teoría del masoquismo y la teoría de la familia disfuncional. Podemos continuar en una relación muy disfuncional, por el simple hecho de que representa amor para nosotros, fuera de que los demás crean que es algo enfermizo (Sternberg, 1996).

Datos disponibles hasta la fecha no permiten afirmar que el maltrato doméstico o violencia conyugal, sea resultado de una causa específica.

### MODELO ECOLÓGICO

Este modelo es propuesto por Urie Bronfenbrenner (1979) el cual ofrece una nueva perspectiva teórica para la investigación en el desarrollo humano, definiendo el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él. El desarrollo humano es producto de la interacción del organismo humano en desarrollo con su ambiente; la conducta surge en función del intercambio de la persona con el ambiente. Un examen de los estudios sobre las influencias ambientales revela ciertas tipologías modales para describir los contextos de la conducta y el desarrollo: tamaño de la familia, la situación en el orden, familias con uno o los dos padres, si se cuida al niño en el hogar o se le envía a la guardería; así, las diferencias que se observan en sujetos procedentes de uno u otro entorno se "explican" como simples atributos del entorno en cuestión. Por el lado de la persona se cuenta con tipologías de la personalidad, etapas del desarrollo y constructos disposicionales, que proporcionan perfiles bien diferenciados de las capacidades, temperamento y tendencias predominantes en la conducta del individuo. Estas dos esferas de la investigación no alcanzan a cumplir los requisitos de un modelo de investigación ecológico, pues se limita el concepto de ambiente a un único entorno inmediato que incluye al sujeto y no le ponen atención a la conducta de una persona en más de un entorno, o a la manera en que las relaciones entre entornos pueden afectar a lo que ocurre dentro de ellos.

Por todo lo anterior, el modelo de Bronfenbrenner, postula que la realidad familiar, la realidad social y la cultura pueden entenderse organizadas como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica, así que para comprender una situación determinada necesitamos ir integrando niveles y dimensiones. Este modelo puede servir como guía para los componentes básicos del sistema socio ecológico.

El ambiente ecológico es un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente; en el nivel más interno está el entorno inmediato que contiene la persona en desarrollo, puede ser su casa, la clase, etc. El paso siguiente nos hace mirar más allá de cada entorno por separado, a las relaciones que existen entre ellos. El tercer nivel nos lleva más lejos y evoca la hipótesis de que el desarrollo de la persona se ve afectado profundamente por hechos que ocurren en entornos en los que la persona ni siquiera está presente. Por último hay un fenómeno que corresponde a los entornos de los tres niveles del ambiente ecológico mencionados: en toda cultura o subcultura, los entornos de una determinada clase (hogar, calle, oficina) tienden a ser muy parecidos, mientras que entre las culturas presentan diferencias perceptibles.

Así, Bronfenbrenner (1987, citado en Moss & Fuhr, 1982) identificó cuatro componentes:

- **MACROSISTEMA.** Es el complejo de sistemas seriados e interconectados como una manifestación de los patrones arqueados de la ideología y la organización de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura o subcultura (país, sociedad), en otras palabras se refiere a las consistencias culturales en los otros tres sistemas y en sus relaciones interpersonales, en los valores sociales y en las creencias que subyacen.
- **EXOSISTEMA.** Compuesto por áreas que no involucran al individuo como participante activo, pero en donde los eventos que ocurren pueden afectar lo que sucede en el individuo (lugar de trabajo de padres, círculo de amigos de padres).
- **MESOSISTEMA.** Se aplica a los vínculos entre entornos, tanto aquellos en los que la persona en desarrollo participa (hogar, escuela, familia, trabajo, vida social), como

aquellos en los que tal vez no entre nunca pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el ambiente inmediato de la persona. En resumen podemos decir que comprende las interrelaciones entre dos o más microsistemas en los cuales un individuo participa, así como las relaciones entre escuela y familia o familia y trabajo.

- **MICROSISTEMA.** Comprende todo aquello que afecta directamente a la persona en desarrollo: los objetos a los que responde, las personas con las que interactúa cara a cara, las conexiones entre otras personas que estén presentes en el entorno, la naturaleza de los vínculos y su influencia directa sobre la persona en desarrollo. En resumen podemos decir que está compuesto por las relaciones interpersonales, roles y expectativas de rol junto con escuela y familia.

Al aplicar este modelo al campo de la violencia familiar se obtendrían los siguientes subsistemas:

- **MACROSISTEMA.** En donde están incluidas las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar. Dichas creencias van dando forma a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia. Gelles (1980) nos habla de un modelo sociocultural el cual provee un macronivel de análisis de la violencia en la familia. La violencia es analizada a la luz de una estructura social inadecuada y normas y actitudes acerca de la violencia y las relaciones familiares.
- **EXOSISTEMA.** En donde se encuentran los espacios que constituyen el entorno social más visible: instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc. La estructura y el funcionamiento de los entornos juegan un papel decisivo para favorecer la realimentación permanente del problema de la violencia en la familia. Gelles (1980) nos habla de un nivel psico-social de análisis en el que se enfoca que la violencia y el abuso pueden ser entendidos analizando factores externos de gran impacto: estrés, transmisión intergeneracional de violencia, etc.
- **MICROSISTEMA.** En donde están considerados los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia. Gelles (1980) lo llama nivel intraindividual de análisis o modelo psiquiátrico el cual se enfoca en la personalidad del agresor, las características de personalidad, incluyendo enfermedad mental, abuso de alcohol y drogas, etc.

A este modelo Corsi (1994) le agrega el nivel individual, concebido como un subsistema en el cual se incluyen 4 dimensiones psicológicas interdependientes:

- **DIMENSION COGNITIVA.** Que comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptuar el mundo, que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.
- **DIMENSION CODUCTUAL.** Que abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo.
- **DIMENSION PSICODINAMICA.** Que se refiere a la dinámica intra psíquica, en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente).
- **DIMENSION INTERACCIONAL.** Que alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Estas cuatro dimensiones deben considerarse en su relación recíproca con los distintos sistemas antes definidos.

Para Ferreira (1992; citado en Delgado, 1998) existen una serie de procesos no advertidos que permiten aclarar la dinámica de la violencia hacia la pareja, los cuales están estructurados sobre la base de una aceptación, promoción y autorización histórico-social del maltrato y son fenómenos que contribuyen a la perduración de la violencia; estos factores son la permisividad (provisto por la cultura, clima social, costumbres, leyes, creencias que tienden a "quitar responsabilidad al que arremete") rutinización (las acciones violentas se incorporan a la vida cotidiana no dejando espacio para el cuestionamiento) deshumanización (se despoja a la persona de su carácter humano ya que es la única manera de eliminar las inhibiciones impuestas por el respeto) idealización y doble moral (el público, la víctima y el victimario tienden a confrontar los hechos con ideas y principios tradicionales).

A lo largo de este capítulo se destacó el empleo de la violencia, por parte de muchas parejas, a la hora de resolver los conflictos que se le van presentando: muchas veces esto es debido a la falta de habilidades para utilizar otros métodos como la negociación. También se habló de los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que la violencia en la pareja se presente, tanto los factores individuales, como los factores ambientales. Por otra parte se intentaron comprender las causas, por las que una pareja violenta permanece unida, en ocasiones por más de 10 años; todas las teorías propuestas se enfocan a los cambios psicológicos en la víctima de la violencia.

¿Y qué pasa con la interacción que se da en estas parejas que constantemente utilizan la violencia para solucionar sus conflictos? Hay que recordar que se mencionó en el capítulo anterior la importancia que tiene la interacción en los miembros de la pareja al permitir la expresión de emociones, conductas y actitudes. Aquí surge la interrogante: ¿cómo responden los miembros de una pareja entre sí, cuando están viviendo esta situación violenta?

Así, con la finalidad de conocer cómo se relaciona el uso de la violencia como táctica de solución de conflictos con las reacciones ante la interacción con la pareja, en la presente investigación se medirá el grado de relación que existe entre las tácticas de solución de conflicto y las reacciones ante la interacción de pareja.

## **CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA**

### **3.1 Planteamiento y Justificación del problema**

#### **Pregunta de investigación**

- 1) ¿Existe relación entre las respuestas obtenidas en el Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja y las respuestas obtenidas en la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos?
- 2) ¿Existen diferencias en las respuestas obtenidas en la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos entre las tácticas utilizadas y las tácticas experimentadas por hombres y mujeres para solucionar sus conflictos?

#### **Justificación**

La relación de pareja al paso del tiempo, tanto en su formación como en su desarrollo, va enfrentando conflictos, a través de los cuales pueden alcanzar la madurez como individuos y como pareja.

Cuando el conflicto surge, las parejas hacen uso de habilidades aprendidas o adquiridas para resolverlo de manera óptima. Pero existen parejas en las cuales la violencia es empleada para resolver los conflictos por los que están pasando, y esto va afectando la relación. La violencia es un grave problema que ha tomado importancia debido a los altos índices reportados por el INEGI, en los cuales solo durante el tercer trimestre de 1999, en el Área Metropolitana y 34 Municipios del Estado de México, de las 7, 240, 221 personas encuestadas, el 33.42% reportó haber sufrido algún tipo de violencia.

Si bien es cierto que cualquier persona puede hacer uso de la violencia, la mayoría de las investigaciones se enfocan en el "hombre violento", pero en el presente trabajo se pretende mostrar una visión más amplia, en la que la violencia no es exclusiva de un género, y la forma en que ésta afecta la relación de pareja.

### **3.2 Objetivo General**

**Conocer cómo se relaciona la Violencia como Táctica de Solución de Conflictos con las Reacciones ante la Interacción de Pareja.**

### 3.3 Hipótesis

- 1) Las personas que reportan que su pareja utiliza más tácticas violentas para solucionar sus conflictos, en la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos (Straus, 1979), expresan más reacciones de temor ante su pareja, menos gusto por interactuar con ella y menos gusto por conocerla, en sus respuestas en el Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja (Díaz Loving y Andrade Palos, 1996).
- 2) Los hombres reportan utilizar más tácticas violentas y experimentar menos estas tácticas de parte de sus parejas, en la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos (Straus, 1979). Las mujeres reportan utilizar menos tácticas violentas y experimentar más estas tácticas de parte de sus parejas, en la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos (Straus, 1979).

### 3.4 Variables

Tácticas de Solución de Conflictos

Reacciones ante la Interacción de Pareja

#### 3.4.1 Definición Conceptual de Variables

- Tácticas de Solución de Conflictos.- Es una variedad infinita de técnicas que los miembros de una familia pueden emplear para solucionar un conflicto (Straus, 1979).
- Reacciones ante la Interacción de Pareja.- Son las respuestas positivas y negativas, tanto emocionales como conductuales, ante la interacción con la pareja (Díaz Loving & Andrade Palos, 1996).

### **3.4.2 Definición Operacional de Variables**

- **Tácticas de Solución de Conflictos.**- Las respuestas obtenidas en la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos (Straus, 1979), la cual es una escala que fue modificada por Flores-Ortiz y Andrade Palos (2001) tomando como base que la muestra de este estudio tiene menos escolaridad, quedando 44 reactivos divididos en tácticas cometidas hacia la pareja y por otra parte, las tácticas recibidas por el sujeto de parte de su pareja, divididas en cinco escalas: violencia severa, violencia moderada, agresión física menor, agresión psicológica y negociación. El rango de respuesta para cada reactivo es de 1 (nunca ha pasado) hasta 5 (más de 5 veces en los últimos 12 meses).
- **Reacciones ante la Interacción de Pareja.**- Las respuestas obtenidas en el Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja (IRIP), el cual fue modificado por Flores-Ortiz y Andrade Palos (2001) tomando como base que la muestra de este estudio tiene menos escolaridad, quedando 15 reactivos que miden tres dimensiones: gusto por interactuar, temor y gusto por conocer. El tipo de respuesta es sí o no.

### **3.5 Diseño de Investigación**

Se utilizó un diseño no experimental pues no se manipularon las variables sino que se observó el fenómeno en su contexto natural. Fue de tipo transeccional pues se recolectaron datos en un solo momento, y fue de tipo *expost facto*.

### **3.6 Método**

#### **3.6.1 Sujetos**

Participaron en el estudio 520 hombres y mujeres que no eran pareja entre sí, pero que tenían al menos un año de vivir con su pareja, residentes del Distrito Federal. La edad de los sujetos estuvo comprendida entre los 20 y los 45 años de edad.

### 3.6.2 Muestra

Se utilizó un muestreo no probabilístico, para lo cual se hicieron entrevistas en Iglesias, escuelas, hospitales y parques de la Ciudad de México, a hombres y mujeres que vivían actualmente en pareja.

### 3.6.3 Tipo de Estudio

Fue un estudio correlacional pues midió el grado de relación existente entre dos variables: tácticas de solución de conflictos y reacciones ante la interacción de pareja.

### 3.6.4 Instrumentos

Se utilizaron tres instrumentos:

- 1) Cuestionario Demográfico. - Consta de 9 preguntas que se refieren básicamente a información sociodemográfica y composición familiar.
- 2) Escala de Tácticas de Solución de Conflictos. - La escala original es de 78 reactivos y fue elaborada por Straus (1979) y modificada por Medina y Barbaret (1999) para su uso en población española. La escala fue revisada y modificada para su uso en población mexicana por Flores-Ortiz y Andrade Palos (2001) quedando una escala de 44 reactivos que miden la frecuencia y severidad de agresión física, psicológica y sexual entre parejas, así como la frecuencia con que utilizan el razonamiento o negociación para resolver sus problemas. La mitad de los reactivos se refieren a lo que el sujeto ha experimentado de su pareja y la otra mitad a lo que él o ella ha hecho a su pareja. Se sometió cada escala a un análisis de Alfa de Cronbach que arrojó lo siguiente:

DIMENSIÓN	COMETIDA	RECIBIDA
Violencia Severa	.8234	.8400
Violencia Moderada	.7137	.6439
Agresión Física Menor	.7398	.8015
Agresión Psicológica	.6847	.7142
Negociación	.6117	.6068

- 3) **Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja.** La escala original consta de 40 reactivos que miden las percepciones y reacciones ante la interacción de pareja, elaborada por Díaz Loving y Andrade Palos (1996), validada en población mexicana y modificada por Flores-Ortiz y Andrade Palos (2001) quedando una escala de 15 reactivos que miden las siguientes dimensiones: gusto por interactuar, temor y gusto por conocer. Se sometió cada escala a un análisis de Alfa de Cronbach que arrojó lo siguiente:

DIMENSIÓN	ALFA
Gusto por Interactuar	.54
Temor	.77
Gusto por Conocer	.68

### 3.6.5 Procedimiento

Se acudió a lugares públicos como Iglesias, escuelas, hospitales y parques. Se localizó al sujeto que cumplía con las características requeridas. Se le informó que se estaba llevando a cabo una investigación sobre la vida en pareja en la cual se requería su colaboración para conocer el tipo de estrategias que utilizan las parejas ante los conflictos que se le presentan, y la forma en que reaccionan ante la interacción de la misma, informándole que sus datos serían confidenciales. Una vez obtenido su consentimiento se procedió a la entrevista, recabando los datos generales (edad, sexo, etc.); posteriormente se le aplicó el IRIP para lo cual se le leyeron las preguntas a las cuales tendría que contestar sí o no. Al finalizar esta prueba se le aplicó la Escala de Tácticas de Conflicto en la cual se le leyeron las instrucciones y la forma en que debía responder. Al terminar las aplicaciones se les agradeció su colaboración.

### 3.6.6 Análisis Estadístico de los Datos

En primer término se llevó a cabo un análisis de frecuencias simples para conocer la distribución de los datos de la muestra.

Para probar la primera hipótesis se utilizó la Prueba "t" de Student, la cual es una prueba estadística que evalúa si dos grupos difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias.

Para probar la segunda hipótesis se utilizó la Ji cuadrada o  $\chi^2$ , la cual es una prueba estadística que evalúa la relación entre dos variables categóricas.

## CAPÍTULO 4. RESULTADOS

### 4.1 Características de la Muestra

Participaron en el estudio 520 personas, 257 (49.42%) hombres y 263 (50.58%) mujeres que tenían al menos un año de vivir con su pareja, todos residentes del Distrito Federal. En la Tabla 1 se presentan las características demográficas de la muestra. En términos generales se observó que la media de edad tanto en mujeres como en hombres fue de 33 años y el nivel de escolaridad mayoritariamente fue de secundaria. En cuanto a la ocupación la mayoría de las mujeres se dedica al hogar, mientras que la mayoría de hombres refirió ser empleado. En lo que se refiere al estado civil tanto hombres como mujeres se encontraban casados en primeras nupcias, aproximadamente el 70%, siendo la media entre 10 y 11 años de vivir juntos, con un promedio de dos hijos.

**Tabla 1.** Características de los Participantes

CARÁCTERÍSTICA	Mujeres (N=263) 50.58%	Hombres (N=257) 49.42%
Media de Edad	32.8	33.3
D. E.	08.1	07.8
Escolaridad		
Ninguna	3.4	4.3
Primaria incompleta	6.5	4.7
Primaria completa	21.3	21.4
Secundaria incompleta	10.3	07.8
Secundaria completa	36.5	41.2
Bachillerato o más	20.9	19.9
No contestó	1.1	.8
Ocupación		
Hogar	46.8	.4
Empleado (a)	36.1	66.2
Negocio propio	3.4	17.9
Vendedor / Comerciante	13.3	15.1
Desempleado	---	.4
No contestó	.4	---
Estado Civil		
Casado	70.0	68.9
Unión Libre	28.1	30.4
No contestó	1.9	.8
Tiempo de vivir con la pareja		
Media	11.2	10.5
D. E.	7.8	7.4
Primer Matrimonio		
Sí	78.3	78.2
No	5.3	4.7
No contestó	16.3	17.1
Número de hijos		
Uno	20.9	18.3
Dos	31.2	34.2
Tres	17.9	21.4
4 o más	12.1	16.7
No contestó	17.9	9.3

## 4.2 Frecuencias de Tácticas de Solución de Conflictos Recibidas y Cometidas por Hombres y Mujeres

Las frecuencias de la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos se realizaron por cada uno de los reactivos que conforman las 5 subescalas, obteniendo que:

En Violencia Severa, caracterizada por lesiones mayores que requieren atención médica, destrucción de la propiedad, uso de objetos que puedan causar daño como armas, cuchillos, etc., más del 60% tanto de hombres como de mujeres reportaron que su pareja nunca ha utilizado este tipo de violencia. En las mujeres el porcentaje es ligeramente mayor en comparación con el de los hombres en todos los reactivos.

Menos del 10% tanto de hombres como de mujeres reportaron que su pareja ha utilizado este tipo de violencia. Los hombres en un porcentaje mayor afirmaron que su pareja ha utilizado este tipo de violencia en casi todos los reactivos, el porcentaje se invierte cuando el reactivo habla del uso de la fuerza física o cuando se acudió al médico por las lesiones (Tabla 2).

En la Violencia Moderada, caracterizada por lesiones menores y amenazas, se obtuvo que más del 50% tanto de hombres como de mujeres reportaron nunca haber recibido este tipo de violencia por parte de su pareja. En las mujeres el porcentaje es ligeramente mayor en todos los reactivos.

Menos del 15% de los hombres reportaron que su pareja ha utilizado este tipo de violencia, mientras que menos del 10% de las mujeres reportó lo mismo (Tabla 3).

En Agresión Física Menor, caracterizada por torceduras de brazo, forcejeo, moretones y empujones, entre el 50% y el 60% de hombres y mujeres reportaron nunca haber recibido este tipo de violencia por parte de su pareja, siendo el porcentaje de mujeres ligeramente mayor que el de los hombres.

Menos del 10% de hombres y mujeres afirmaron haber recibido este tipo de violencia por parte de su pareja, siendo el porcentaje de los hombres ligeramente mayor (Tabla 4).

En Agresión Psicológica, caracterizada por amenazas, críticas, etc., los resultados muestran que más del 50% de hombres y mujeres afirman nunca haberla recibido, siendo el porcentaje obtenido por mujeres ligeramente mayor.

El porcentaje de hombres y mujeres que afirman haber recibido este tipo de violencia más de 5 veces en los últimos 12 meses, es menor al 15%, siendo un porcentaje ligeramente mayor el de los hombres (Tabla 5).

En lo referente a la Negociación, caracterizada por el respeto hacia los sentimientos de la pareja y sugerencia en la toma de decisiones, entre el 20% y el 35% de hombres y mujeres reportaron que su pareja no ha negociado con ellos.

Cerca del 25% de hombres y mujeres reportaron que su pareja ha negociado con ellos más de 5 veces en los últimos 12 meses, siendo las mujeres las que en un porcentaje ligeramente mayor, reciben más negociación por parte de su pareja (Tabla 6).

**Tabla 2. Frecuencia de los reactivos de la subescala de Violencia Severa Recibida.**

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
14. ¿Su pareja usó la fuerza para obligarlo/la a usted a tener sexo oral o anal?	Nunca pasó	185	70.3	166	64.6
	Pasó antes	41	15.6	34	13.2
	1 o 2 veces	23	8.7	35	13.6
	2 a 3 veces	1	0.4	4	1.6
	Más de 5	12	4.6	14	5.4
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
16. ¿Su pareja usó un cuchillo o arma contra usted?	Nunca pasó	182	69.2	166	64.6
	Pasó antes	36	13.7	32	12.5
	1 o 2 veces	37	14.1	28	10.9
	2 a 3 veces	3	1.1	8	3.1
	Más de 5	4	1.5	20	7.8
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
17. ¿Usted perdió el conocimiento después de ser golpeado en la cabeza por su pareja durante una pelea con él/ella?	Nunca pasó	188	71.5	176	68.5
	Pasó antes	46	17.5	31	12.1
	1 o 2 veces	20	7.6	24	9.3
	2 a 3 veces	1	0.4	8	3.1
	Más de 5	7	2.7	15	5.8
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
20. ¿Su pareja le dio un puñetazo a usted o la/o golpeó con algo que pudo hacerle daño?	Nunca pasó	181	68.8	154	59.9
	Pasó antes	38	14.4	39	15.2
	1 o 2 veces	17	6.5	36	14
	2 a 3 veces	6	2.3	8	3.1
	Más de 5	20	7.6	16	6.2
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
22. ¿Su pareja destruyó algo que le pertenecía a usted?	Nunca pasó	159	60.5	120	46.7
	Pasó antes	64	24.3	50	19.5
	1 o 2 veces	20	7.6	55	21.4
	2 a 3 veces	4	1.5	10	3.9
	Más de 5	15	5.7	18	7
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
23. ¿Usted fue al médico como consecuencia de una pelea que tuvo con su pareja?	Nunca pasó	184	70	163	63.4
	Pasó antes	32	12.2	36	14
	1 o 2 veces	27	10.3	36	14
	2 a 3 veces	4	1.5	7	2.7
	Más de 5	15	5.7	11	4.3
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100

**Tabla 3. Frecuencia de los reactivos de la subescala Violencia Moderada Recibida.**

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
27. ¿Usted necesitó ver a un médico como consecuencia de una pelea con usted pero no lo vio?	Nunca pasó	175	66.5	158	61.5
	Pasó antes	33	12.5	38	14.8
	1 o 2 veces	24	9.1	26	10.1
	2 a 3 veces	9	3.4	7	2.7
	Más de 5	20	7.6	24	9.3
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
30. ¿Su pareja lo/la amenazó?	Nunca pasó	153	58.2	135	52.5
	Pasó antes	54	20.5	42	16.3
	1 o 2 veces	29	11	32	12.5
	2 a 3 veces	8	3	8	3.1
	Más de 5	17	6.5	36	14
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
31. ¿Usted se salió de la casa furiosa/o después de una pelea con su pareja?	Nunca pasó	151	57.4	120	46.7
	Pasó antes	48	18.3	55	21.4
	1 o 2 veces	36	13.7	40	15.6
	2 a 3 veces	9	3.4	13	5.1
	Más de 5	17	6.5	25	9.7
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
34. ¿Su pareja insistió en tener relaciones sexuales aunque Ud. no quería (pero no uso la fuerza física)?	Nunca pasó	164	62.4	131	51
	Pasó antes	39	14.8	55	21.4
	1 o 2 veces	43	16.3	30	11.7
	2 a 3 veces	3	1.1	11	4.3
	Más de 5	12	4.6	26	10.1
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100

**Tabla 4. Frecuencia de los reactivos de la subescala Agresión Física Menor Recibida**

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
2. ¿Su pareja le aventó algo a usted que pudo hacerle daño?	Nunca pasó	142	54	118	45.9
	Pasó antes	54	20.5	57	22.2
	1 o 2 veces	36	13.7	48	18.7
	2 a 3 veces	7	2.7	7	2.7
	Más de 5	23	8.7	24	9.3
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
4. ¿Su pareja le torció el brazo o le jaló el pelo?	Nunca pasó	167	63.5	145	56.4
	Pasó antes	47	17.9	32	12.5
	1 o 2 veces	31	11.8	44	17.1
	2 a 3 veces	1	0.4	13	5.1
	Más de 5	16	6.1	19	7.4
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
5. ¿Su pareja le hizo un moretón a usted en una pelea?	Nunca pasó	147	55.9	129	50.2
	Pasó antes	55	20.9	60	23.3
	1 o 2 veces	32	12.2	32	12.5
	2 a 3 veces	11	4.2	14	5.4
	Más de 5	17	6.5	19	7.4
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
10. ¿Su pareja le obligó a usted a tener relaciones sexuales sin un condón?	Nunca pasó	168	63.9	146	56.8
	Pasó antes	41	15.6	49	19.1
	1 o 2 veces	42	16	40	15.6
	2 a 3 veces	2	0.8	4	1.6
	Más de 5	9	3.4	15	5.8
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
12. ¿Su pareja le dio un empujón?	Nunca pasó	154	58.6	116	45.1
	Pasó antes	62	23.6	55	21.4
	1 o 2 veces	31	11.8	54	21
	2 a 3 veces	3	1.1	9	3.5
	Más de 5	12	4.6	20	7.8
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100

**Tabla 5.** Frecuencia de los reactivos de la subescala Agresión Psicológica Recibida

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
38. ¿Su pareja lo/la acusó de ser un amante pésimo (malo para el sexo)?	Nunca pasó	176	86.9	133	51.8
	Pasó antes	30	11.4	44	17.1
	1 o 2 veces	27	10.3	43	16.7
	2 a 3 veces	5	1.9	9	3.5
	Más de 5	23	8.7	24	9.3
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
40. ¿Su pareja hizo algo para molestarlo/la a usted?	Nunca pasó	150	57	101	39.3
	Pasó antes	42	16	61	23.7
	1 o 2 veces	39	14.8	51	19.8
	2 a 3 veces	4	1.5	11	4.3
	Más de 5	26	9.9	29	11.3
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
42. ¿Su pareja lo/la amenazó con darle un golpe o arrojarte algo a usted?	Nunca pasó	178	67.7	141	54.9
	Pasó antes	37	14.1	34	13.2
	1 o 2 veces	27	10.3	38	14.8
	2 a 3 veces	8	3	6	2.3
	Más de 5	11	4.2	34	13.2
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
43. ¿Tuvo usted dolores físicos un día después de haberse peleado con su pareja?	Nunca pasó	182	69.2	139	54.1
	Pasó antes	23	8.7	45	17.5
	1 o 2 veces	30	11.4	32	12.5
	2 a 3 veces	8	3	3	1.2
	Más de 5	18	6.8	34	13.2
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100

**Tabla 6. Frecuencia de los reactivos de la subescala Negociación Recibida**

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F.	%	F.	%
8. ¿Su pareja mostró respeto por los sentimientos de usted?	Nunca pasó	69	26.2	64	24.9
	Pasó antes	52	19.8	51	19.8
	1 o 2 veces	62	23.6	64	24.9
	2 a 3 veces	25	9.5	33	12.8
	Más de 5	54	20.5	42	16.3
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
26. ¿Su pareja le dijo a usted que estaba seguro/a de que podían solucionar sus problemas?	Nunca pasó	82	31.2	64	24.9
	Pasó antes	39	14.8	53	20.6
	1 o 2 veces	67	25.5	68	26.5
	2 a 3 veces	31	11.8	31	12.1
	Más de 5	42	16	37	14.4
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
36. ¿Su pareja sugiere planes para tomar acuerdos con usted?	Nunca pasó	93	35.4	63	24.5
	Pasó antes	44	16.7	56	21.8
	1 o 2 veces	49	18.6	57	22.2
	2 a 3 veces	30	11.4	23	8.9
	Más de 5	45	17.1	54	21
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100

En lo referente a las tácticas cometidas se puede observar que:

En Violencia Severa cerca del 75% de mujeres afirman nunca haberla utilizado contra su pareja, mientras que cerca del 65% de los hombres afirmaron nunca haberla utilizado.

El porcentaje de hombres que afirman haber utilizado este tipo de violencia contra su pareja es ligeramente mayor que el porcentaje de mujeres que afirman haberla utilizado más de 5 veces en los últimos 12 meses (Tabla 7).

En la Violencia Moderada cerca del 70% de las mujeres afirman nunca haberla utilizado contra su pareja, mientras que cerca del 60% de los hombres afirmaron nunca haberla utilizado.

El porcentaje de hombres que afirman haber utilizado este tipo de violencia contra su pareja es menor al 10%, mientras que el porcentaje de mujeres es menor al 7% (Tabla 8).

En Agresión Física Menor cerca del 60% de las mujeres afirman nunca haberla utilizado contra su pareja, mientras que en los hombres el porcentaje de ellos que afirma no haber utilizado este tipo de violencia es aproximadamente del 50%.

El porcentaje de hombres que afirman haber utilizado este tipo de violencia contra su pareja es menor al 12%, mientras que el porcentaje de mujeres que afirman haberla utilizado más de 5 veces en los últimos 12 meses es menor al 10% (Tabla 9).

En Agresión Psicológica, cerca del 70% de las mujeres afirman nunca haber utilizado este tipo de violencia contra su pareja, mientras que cerca del 55% de los hombres afirmaron nunca haberla utilizado.

El porcentaje de hombres que afirman haberla utilizado más de 5 veces en los últimos 12 meses es menor al 11%, mientras que el porcentaje de mujeres que afirman haberla utilizado es menor al 8% (Tabla 10).

En la Negociación, menos del 30% de los hombres afirman no haber negociado con su pareja, mientras que menos del 25% de las mujeres afirman lo mismo.

El porcentaje de hombres que afirman haber utilizado la negociación más de 5 veces en los últimos 12 meses es menor al 19%, mientras que el porcentaje de mujeres que afirman haber negociado es de cerca del 15% (Tabla 11).

**Tabla 7.** Frecuencias de los reactivos de la subescala Violencia Severa Cometida

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
13. ¿Usó usted la fuerza para obligar a su pareja a tener sexo oral o anal?	Nunca pasó	177	67.3	148	57.6
	Pasó antes	42	16	48	18.7
	1 o 2 veces	27	10.3	38	14.8
	2 a 3 veces	4	1.5	2	0.8
	Más de 5	12	4.6	17	6.6
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
15. ¿Usó usted un cuchillo o arma de fuego contra su pareja?	Nunca pasó	185	70.3	167	65
	Pasó antes	38	14.4	33	12.8
	1 o 2 veces	24	9.1	33	12.8
	2 a 3 veces	2	0.8	5	1.9
	Más de 5	13	4.9	16	6.2
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
18. ¿Su pareja perdió el conocimiento por un golpe en la cabeza durante una pelea con usted?	Nunca pasó	189	71.9	168	65.4
	Pasó antes	33	12.5	33	12.8
	1 o 2 veces	27	10.3	28	10.9
	2 a 3 veces	2	0.8	6	2.3
	Más de 5	11	4.2	19	7.4
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
19. ¿Usted dio un puñetazo o golpeó a su pareja con algo que pudo hacerle daño?	Nunca pasó	177	67.3	155	60.3
	Pasó antes	39	14.8	45	17.5
	1 o 2 veces	26	9.9	31	12.1
	2 a 3 veces	5	1.9	6	2.3
	Más de 5	15	5.7	16	6.2
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
21. ¿Usted destruyó algo que pertenecía a su pareja?	Nunca pasó	161	61.2	128	49.8
	Pasó antes	52	19.8	56	21.8
	1 o 2 veces	31	11.8	38	14.8
	2 a 3 veces	2	0.8	10	3.9
	Más de 5	16	6.1	21	8.2
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
24. ¿Su pareja fue al médico como consecuencia de una pelea que tuvo con usted?	Nunca pasó	190	72.2	166	64.6
	Pasó antes	31	11.8	26	10.1
	1 o 2 veces	23	8.7	29	11.3
	2 a 3 veces	1	0.4	3	1.2
	Más de 5	17	6.5	29	11.3
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100

**Tabla 8. Frecuencias de los reactivos de la subescala Violencia Moderada Cometida**

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
28. ¿Su pareja necesitó ver a un médico como consecuencia de una pelea con usted pero no lo vio?	Nunca pasó	185	70.3	169	65.8
	Pasó antes	30	11.4	37	14.4
	1 o 2 veces	28	9.9	22	8.6
	2 a 3 veces	2	0.8	4	1.6
	Más de 5	18	6.8	21	8.2
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
29. ¿Usted amenazó a su pareja?	Nunca pasó	166	63.1	154	59.9
	Pasó antes	44	16.7	42	16.3
	1 o 2 veces	28	10.6	28	10.9
	2 a 3 veces	4	1.5	6	2.3
	Más de 5	19	7.2	23	8.9
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
32. ¿Su pareja se salió de la casa furiosa/o después de una pelea con usted?	Nunca pasó	149	56.7	99	38.5
	Pasó antes	52	19.8	57	22.2
	1 o 2 veces	36	13.7	53	20.6
	2 a 3 veces	7	2.7	14	5.4
	Más de 5	17	6.5	30	11.7
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
33. ¿Usted insistió en tener relaciones sexuales aunque su pareja no quería (pero no usó la fuerza física)?	Nunca pasó	166	63.1	132	51.4
	Pasó antes	42	16	47	18.3
	1 o 2 veces	35	13.3	39	15.2
	2 a 3 veces	3	1.1	7	2.7
	Más de 5	15	5.7	28	10.9
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100

**Tabla 9.** Frecuencias de los reactivos de la subescala Agresión Física Menor Cometida

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
1. ¿Usted le aventó algo a su pareja que pudo hacerle daño?	Nunca pasó	145	55.1	125	48.6
	Pasó antes	53	20.2	50	19.5
	1 o 2 veces	36	13.7	38	14.8
	2 a 3 veces	6	2.3	9	3.5
	Más de 5	22	8.4	31	12.1
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
3. ¿Usted le torció el brazo a su pareja o le jaló el pelo?	Nunca pasó	164	62.4	121	47.1
	Pasó antes	48	18.3	53	20.6
	1 o 2 veces	28	10.6	47	18.3
	2 a 3 veces	3	1.1	10	3.9
	Más de 5	19	7.2	22	8.6
	No contestó	1	0.4	4	1.6
	Total	263	100	257	100
6. ¿Usted le hizo un moretón a su pareja por una pelea?	Nunca pasó	135	51.3	132	51.4
	Pasó antes	56	21.3	34	13.2
	1 o 2 veces	39	14.8	51	19.8
	2 a 3 veces	9	3.4	17	6.6
	Más de 5	23	8.7	20	7.8
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
9. ¿Obligó usted a su pareja a tener relaciones sexuales sin un condón?	Nunca pasó	152	57.8	127	49.4
	Pasó antes	42	16	51	19.8
	1 o 2 veces	39	14.8	46	17.9
	2 a 3 veces	6	2.3	10	3.9
	Más de 5	23	8.7	20	7.8
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
11. ¿Usted le dio un empujón a su pareja?	Nunca pasó	153	58.2	116	45.1
	Pasó antes	58	22.1	72	28
	1 o 2 veces	36	13.7	35	13.6
	2 a 3 veces	5	1.9	11	4.3
	Más de 5	10	3.8	20	7.8
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100

**Tabla 10.** Frecuencia de los reactivos de la subescala Agresión Psicológica Cometida

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
37. ¿Usted acusó a su pareja de ser un amante pésimo (malo para el sexo)?	Nunca pasó	188	71.5	141	54.9
	Pasó antes	34	12.9	62	24.1
	1 o 2 veces	27	10.3	24	9.3
	2 a 3 veces	1	0.4	5	1.9
	Más de 5	11	4.2	21	8.2
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
39. ¿Usted hizo algo para molestar a su pareja?	Nunca pasó	149	56.7	109	42.4
	Pasó antes	46	17.5	59	23
	1 o 2 veces	39	14.8	47	18.3
	2 a 3 veces	8	3	10	3.9
	Más de 5	19	7.2	28	10.9
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
41. ¿Amenazó usted a su pareja con darle un golpe o arrojarle algo?	Nunca pasó	177	67.3	120	46.7
	Pasó antes	28	10.6	59	23
	1 o 2 veces	32	12.2	38	14.8
	2 a 3 veces	4	1.5	8	3.1
	Más de 5	20	7.6	28	10.9
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
44. ¿Su pareja tuvo dolores físicos un día después de haberse peleado con usted?	Nunca pasó	177	67.3	142	55.3
	Pasó antes	34	12.9	41	16
	1 o 2 veces	25	9.5	38	14.8
	2 a 3 veces	7	2.7	7	2.7
	Más de 5	18	6.8	25	9.7
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100

**Tabla 11.** Frecuencia de los reactivos de la subescala Negociación Cometida

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
7. ¿Mostró usted respeto por los sentimientos de su pareja?	Nunca pasó	77	29.3	64	24.9
	Pasó antes	38	14.4	51	19.8
	1 o 2 veces	70	26.6	62	24.1
	2 a 3 veces	27	10.3	32	12.5
	Más de 5	50	19	45	17.5
	No contestó	1	0.4	3	1.2
	Total	263	100	257	100
25. ¿Usted le dijo a su pareja que estaba seguro/a que podían solucionar sus problemas?	Nunca pasó	71	27	59	23
	Pasó antes	53	20.2	54	21
	1 o 2 veces	74	28.1	71	27.6
	2 a 3 veces	32	12.1	35	13.6
	Más de 5	31	11.8	34	13.2
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100
35. ¿Usted sugiere planes a su pareja para tomar acuerdos con él/ella?	Nunca pasó	80	30.4	57	22.2
	Pasó antes	45	17.1	55	21.4
	1 o 2 veces	73	27.8	65	25.3
	2 a 3 veces	23	8.7	28	10.9
	Más de 5	40	15.2	48	18.7
	No contestó	2	0.8	4	1.6
	Total	263	100	257	100

### **4.3 Frecuencias de las Reacciones ante la Interacción de Pareja en Hombres y Mujeres**

Las frecuencias del IRIP (Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja) se realizaron por cada uno de los reactivos que conforman las 3 subescalas, obteniendo que:

En Gusto por Interactuar, formada por reactivos que se refieren al gusto, felicidad e interés por realizar actividades con la pareja, entre el 60% y el 70% de hombres y mujeres les gusta interactuar con su pareja realizando diferentes actividades, así mismo, reportan que les gusta hacer lo que su pareja quiere para que esté contenta. En cuanto a la comunicación, el 80% reporta el gusto que les provoca el platicar con su pareja, estar cerca de ella y compartir su tiempo (Tabla 12).

En Temor, formada por reactivos que miden el grado de temor o miedo que produce la forma de ser y tratar de la pareja, entre el 40% y el 50% de las mujeres reportan sentir temor ante la forma en que se comporta su pareja en los casos en que ellas hacen algo mal, además de sentir miedo de hablar con su pareja. Los hombres se ubicaron entre un 30% y 40% (Tabla 13).

En la subescala Gusto por Conocer, formada por reactivos que describen el interés por conocer mejor y saber más sobre el compañero/a, entre el 40% y el 50% de hombres y mujeres gustan de hacer cosas del trabajo con su pareja, mientras que entre el 67% y el 78% de hombres y mujeres gustan de conocer a su pareja, les gusta saber que piensan de ellos, así como platicar y saber qué es lo que pasa con su pareja y qué es lo que quiere (Tabla 18).

**Tabla 12.** Frecuencias de los reactivos de la subescala Gusto por Interactuar

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
1. ¿Le gusta hacer diferentes actividades con su pareja?	No	78	29.7	75	29.2
	Si	184	70	181	70.4
	No Contestó	1	0.3	1	0.4
	Total	263	100	257	100
2. ¿Le gusta hacer lo que su pareja quiere para que él/ella este contento/a?	No	94	35.7	82	31.9
	Si	169	64.3	174	67.7
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100
3. ¿Le gusta platicar con su pareja?	No	55	20.9	49	19.1
	Si	208	79.1	207	80.5
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100
4. ¿Le gusta estar cerca de su pareja?	No	48	18.3	46	17.9
	Si	215	81.7	210	81.7
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100
5. ¿Le gusta pasar el tiempo con su pareja?	No	56	21.3	55	21.4
	Si	207	78.7	201	78.2
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100

**Tabla 13. Frecuencias de los reactivos de la subescala Temor**

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
6. ¿Le asusta la forma como se comporta su pareja?	No	131	49.8	144	56
	Si	132	50.2	112	43.6
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100
7. ¿Se siente nervioso/a cuando está con su pareja?	No	146	55.5	159	61.9
	Si	117	44.5	97	37.7
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100
8. ¿Cuando usted hace algo mal, le da miedo la reacción de su pareja?	No	124	47.1	155	60.3
	Si	139	52.9	100	38.9
	No Contestó	0	0	2	0.8
	Total	263	100	257	100
9. ¿Le da miedo hablar con su pareja?	No	153	58.2	172	66.9
	Si	110	41.8	83	32.3
	No Contestó	0	0	2	0.8
	Total	263	100	257	100
10. ¿Siente miedo cuando está con su pareja?	No	166	63.1	181	70.4
	Si	97	36.9	74	28.8
	No Contestó	0	0	2	0.8
	Total	263	100	257	100

a b1 14. Frecuencia de los reactivos de la subescala Gusto por Conocer

REACTIVO	OPCIONES	MUJERES		HOMBRES	
		F	%	F	%
11. ¿Le gusta hacer cosas del trabajo con su pareja?	No	119	45.2	147	57.2
	Si	144	54.8	108	42
	No Contestó	0	0	2	0.8
	Total	263	100	257	100
12. ¿Le gusta saber qué es lo que piensa su pareja de usted?	No	68	25.9	76	29.6
	Si	195	74.1	180	70
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100
13. ¿Le pregunta a su pareja lo que él/ella quiere hacer?	No	70	26.6	82	31.9
	Si	193	73.4	174	67.7
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100
14. ¿Le gusta escuchar a su pareja?	No	56	21.3	61	23.7
	Si	206	78.3	195	75.9
	No Contestó	1	0.4	1	0.4
	Total	263	100	257	100
15. ¿Le preocupa saber lo que le pasa a su pareja?	No	58	22.1	74	28.8
	Si	205	77.9	182	70.8
	No Contestó	0	0	1	0.4
	Total	263	100	257	100

#### **4.4 Reacciones ante la Interacción de la Pareja por tipo de Violencia Cometida y Recibida por Hombres y Mujeres**

Para conocer si las personas que utilizan tácticas violentas difieren de las personas que no utilizan tácticas violentas en las reacciones que tienen ante la interacción con su pareja, y por otro lado, conocer si las personas que experimentan tácticas violentas difieren de las personas que no experimentan tácticas violentas en las reacciones que tienen ante la interacción con su pareja, se aplico la prueba "t" de Student para la cual se utilizaron dos grupos:

- 1) Constituido por los sujetos que expresaron que nunca han usado las tácticas que conforman cada dimensión o la usaron alguna vez pero no en los últimos 12 meses (ausencia).
- 2) Formado con los sujetos que expresaron que habían usado las tácticas en los últimos 12 meses (presencia).

Los resultados obtenidos mostraron diferencias significativas de la siguiente forma:

En las cuatro dimensiones de violencia se encontró que las mujeres que usan estas tácticas contra su pareja, tienen más temor ante las reacciones de su pareja, esto es, les asusta la forma como se comporta su pareja, les da miedo hablar con su pareja y sienten miedo cuando están con su pareja; al mismo tiempo, disminuye el gusto por conocer e interactuar con su pareja y por el contrario existe menos temor y más gusto por interactuar y conocer a la pareja en aquellas mujeres que usan más la negociación para resolver sus conflictos (Tabla 15).

El patrón de los hombres fue similar al de las mujeres; así, cuando se usan tácticas violentas se siente más temor a las reacciones de la pareja y menos gusto por interactuar y conocer a la pareja (Tabla 16).

**Tabla 15.** Medias obtenidas y valor "t" de Student de las dimensiones de reacciones ante la interacción de la pareja por tipo de violencia cometida por mujeres.

TIPO DE VIOLENCIA	TEMOR	"t"	p	GUSTO POR INTERACTUAR	"t"	p	GUSTO POR CONOCER	"t"	p
<b>Violencia Severa</b>									
Ausencia	1.39	-5.754	0.001	1.74	2.497	0.02	1.78	4.733	0.001
Presencia	1.68			1.62			1.6		
<b>Violencia Moderada</b>									
Ausencia	1.38	-6.181	0.001	1.73	1.769	0.1	1.76	2.29	0.05
Presencia	1.67			1.65			1.67		
<b>Agresión Física Menor</b>									
Ausencia	1.37	-5.777	0.001	1.76	3.711	0.001	1.8	4.739	0.001
Presencia	1.62			1.62			1.63		
<b>Agresión Psicológica</b>									
Ausencia	1.38	-6.501	0.001	1.73	1.607	0.2	1.78	4.182	0.001
Presencia	1.67			1.66			1.61		
<b>Negociación</b>									
Ausencia	1.65	7.394	0.001	1.65	-2.682	0.01	1.69	-2.196	0.05
Presencia	1.33			1.75			1.77		

**Tabla 16.** Medias obtenidas y valor "t" de Student de las dimensiones de reacciones ante la interacción de la pareja por tipo de violencia cometida por hombres.

TIPO DE VIOLENCIA	TEMOR	"t"	p	GUSTO POR INTERACTUAR	"t"	p	GUSTO POR CONOCER	"t"	p
<b>Violencia Severa</b>									
Ausencia	1.29	-6.568	0.001	1.69	3.841	0.001	1.8	4.814	0.001
Presencia	1.57			1.53			1.62		
<b>Violencia Moderada</b>									
Ausencia	1.28	-5.802	0.001	1.71	4.799	0.001	1.81	4.657	0.001
Presencia	1.52			1.52			1.64		
<b>Agresión Física Menor</b>									
Ausencia	1.31	-3.31	0.001	1.71	4.336	0.001	1.8	3.467	0.001
Presencia	1.45			1.55			1.68		
<b>Agresión Psicológica</b>									
Ausencia	1.26	-6.43	0.001	1.72	5.067	0.001	1.8	3.394	0.001
Presencia	1.52			1.53			1.68		
<b>Negociación</b>									
Ausencia	1.52	4.715	0.001	1.64	-0.238		1.66	-3.443	0.001
Presencia	1.3			1.65			1.79		

Al igual que en el caso de violencia cometida, los que la han sufrido expresan mayor temor ante las reacciones de la pareja tanto hombres como mujeres. En el caso de los hombres el gusto por interactuar y conocer es menor en cualquier tipo de violencia que han experimentado, mientras que en las mujeres no hay diferencias en el gusto por interactuar con su pareja cuando han experimentado violencia severa o moderada, tampoco hay diferencias en el gusto por conocer a su pareja cuando han sufrido violencia moderada.

Tanto hombres como mujeres que han experimentado tácticas no violentas como la negociación tienen menos temor y más gusto por conocer e interactuar con su pareja (Tabla 17 y 18).

**Tabla 17.** Medias obtenidas y valor "t" de Student de las dimensiones de reacciones ante la interacción de la pareja por tipo de violencia recibida por mujeres.

TIPO DE VIOLENCIA	TEMOR	"t"	p	GUSTO POR INTERACTUAR	"t"	p	GUSTO POR CONOCER	"t"	p
<b>Violencia Severa</b>									
Ausencia	1.39	-6.135	0.001	1.74	2.266	0.05	1.77	2.589	0.01
Presencia	1.7			1.63			1.65		
<b>Violencia Moderada</b>									
Ausencia	1.37	-7.231	0.001	1.73	1.653	0.1	1.77	4.853	0.001
Presencia	1.69			1.66			1.67		
<b>Agresión Física Menor</b>									
Ausencia	1.39	-5.147	0.001	1.74	2.653	0.01	1.79	4.809	0.001
Presencia	1.63			1.63			1.6		
<b>Agresión Psicológica</b>									
Ausencia	1.36	-7.166	0.001	1.75	2.813	0.01	1.8	5.522	0.001
Presencia	1.67			1.64			1.59		
<b>Negociación</b>									
Ausencia	1.6	5.496	0.001	1.61	-4.575	0.001	1.65	-4.305	0.001
Presencia	1.36			1.78			1.8		

**Tabla 18.** Medias obtenidas y valor "t" de Student de las dimensiones de reacciones ante la interacción de la pareja por tipo de violencia recibida por hombres.

TIPO DE VIOLENCIA	TEMOR	"t"	p	GUSTO POR INTERACTUAR	"t"	p	GUSTO POR CONOCER	"t"	p
<b>Violencia Severa</b>									
Ausencia	1.28	-6.609	0.001	1.7	4.78	0.001	1.81	5.197	0.001
Presencia	1.56			1.51			1.62		
<b>Violencia Moderada</b>									
Ausencia	1.27	-5.926	0.001	1.7	3.713	0.001	1.8	-3.506	0.001
Presencia	1.51			1.56			1.68		
<b>Agresión Física Menor</b>									
Ausencia	1.3	-3.963	0.001	1.71	4.206	0.001	1.8	3.313	0.001
Presencia	1.47			1.55			1.68		
<b>Agresión Psicológica</b>									
Ausencia	1.26	-6.234	0.001	1.73	5.133	0.001	1.82	4.711	0.001
Presencia	1.51			1.54			1.66		
<b>Negociación</b>									
Ausencia	1.49	3.777	0.001	1.56	-2.852	0.01	1.63	-4.181	0.001
Presencia	1.31			1.68			1.8		

#### 4.5 Relación entre Tácticas Cometidas y Tácticas Recibidas por Hombres y Mujeres

Para conocer la relación entre el sexo de la persona y la ausencia o presencia de tácticas violentas cometidas y tácticas violentas recibidas se aplicó la  $X^2$  por subescala obteniendo que:

- El sexo de la persona no está relacionado de manera significativa con la presencia o ausencia de violencia severa cometida, así que, aunque el puntaje de violencia severa cometida es mayor en hombres (55.2%) que en las mujeres (44.8%) la diferencia no es significativa.
- El sexo de la persona está relacionado de manera significativa (.05) con la presencia o ausencia de violencia severa recibida, en donde los hombres afirman recibir más violencia severa de parte de su pareja (58.7%) de lo que reciben las mujeres (41.3%) (Tabla 19).

Tabla 19. Frecuencias observadas y puntaje  $X^2$  en Violencia Severa Cometida y Recibida por Hombres y Mujeres.

VIOLENCIA SEVERA		COMETIDA			RECIBIDA		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	AUSENCIA	206	183	389	210	178	388
	53.00%	47.00%	100%	54.10%	45.90%	100%	
PRESENCIA	56	69	125	52	74	126	
	44.80%	55.20%	100%	41.30%	58.70%	100%	
TOTAL	262	252	514	262	252	514	

$$X^2 = 2.51$$

$$p = .20$$

$$X^2 = 6.26$$

$$p = .05$$

- El sexo de la persona está relacionado de manera significativa (.05) con la presencia o ausencia de violencia moderada cometida, en donde los hombres afirman cometer más violencia moderada hacia su pareja (57.8%) de lo que cometen las mujeres (42.2%).
- El sexo de la persona está relacionado de manera muy significativa (.01) con la presencia o ausencia de violencia moderada recibida, en donde los hombres afirman recibir más violencia moderada por parte de su pareja (59.5%) de lo que reciben las mujeres (40.5%) (Tabla 20).

**Tabla 20.** Frecuencias observadas y puntaje  $\chi^2$  en Violencia Moderada Cometida y Recibida por Hombres y Mujeres.

VIOLENCIA MODERADA		COMETIDA			RECIBIDA		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	AUSENCIA	199	168	367	193	153	346
PRESENCIA	54.20%	45.80%	100%	55.80%	44.20%	100%	
	62	85	147	68	100	168	
TOTAL	42.20%	57.80%	100%	40.50%	59.50%	100%	
	261	253	514	261	253	514	

$\chi^2 = 5.99$   
 $p = .05$

$\chi^2 = 10.6$   
 $p = .01$

- El sexo de la persona está relacionado de manera significativa (.05) con la presencia o ausencia de agresión física menor, en donde los hombres afirman cometer más agresión física menor hacia su pareja (55.3%) de lo que cometen las mujeres (44.7%).
- El sexo de la persona está relacionado de manera muy significativa (.01) con la presencia o ausencia de agresión física menor recibida, en donde los hombres afirman recibir más agresión física menor de su pareja (58.3%) de la que reciben las mujeres (41.7%) (Tabla 21).

**Tabla 21.** Frecuencias observadas y puntaje  $X^2$  en Agresión Física Menor Cometida y Recibida por Hombres y Mujeres.

AGRESIÓN FÍSICA MENOR		COMETIDA			RECIBIDA		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
		AUSENCIA	178	148	326	194	158
	54.60%	45.40%	100%	55.10%	44.90%	100%	
PRESENCIA	84	104	188	68	95	163	
	44.70%	55.30%	100%	41.70%	58.30%	100%	
TOTAL	262	252	514	262	253	515	

$X^2= 4.67$   
 $p= .05$

$X^2= 7.97$   
 $p= .01$

- El sexo de la persona está relacionado de manera bastante significativa (.001) con la presencia o ausencia de agresión psicológica cometida, en donde un porcentaje muy elevado de hombres afirman cometerla (61.3%) mientras que un porcentaje mucho menor de mujeres lo afirman (38.7%).
- El sexo de la persona está relacionado de manera muy significativa (.01) con la presencia o ausencia de agresión psicológica recibida, en donde los hombres afirman recibir más agresión psicológica (58.9%) mientras que el porcentaje de mujeres que afirman recibirla es menor (41.1%) (Tabla 22).

**Tabla 22.** Frecuencias observadas y puntaje  $X^2$  en Agresión Psicológica Cometida y Recibida por Hombres y Mujeres.

AGRESIÓN PSICOLÓGICA		COMETIDA			RECIBIDA		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	AUSENCIA	198	153	351	187	147	334
PRESENCIA	56.40%	43.60%	100%	56.00%	44.00%	100%	
	63	100	163	74	106	180	
TOTAL	38.70%	61.30%	100%	41.10%	58.90%	100%	
	261	253	514	261	253	514	

$X^2 = 14.09$   
 $p = .001$

$X^2 = 10.35$   
 $p = .01$

- El sexo de la persona no está relacionado de manera significativa con la presencia o ausencia de negociación cometida, así que aunque el puntaje de negociación cometida es mayor en los hombres (51.7%), que en la mujeres (48.3%), la diferencia no es significativa.
- El sexo de la persona está relacionado de manera significativa (.05) con la presencia o ausencia de negociación recibida, en donde los hombres afirman recibir más negociación de su pareja (52.6%) de lo que afirman las mujeres (47.4%) (Tabla 23).

**Tabla 23.** Frecuencias observadas y puntaje  $X^2$  en Negociación Cometida y Recibida por Hombres y Mujeres.

NEGOCIACIÓN		COMETIDA			RECIBIDA		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
		AUSENCIA	95 55.90%	75 44.10%	170 100%	98 57.60%	72 42.40%
PRESENCIA	166 48.30%	178 51.70%	344 100%	163 47.40%	181 52.60%	344 100%	
TOTAL	261	253	514	261	253	514	

$$X^2 = 2.66$$

$$p = .20$$

$$X^2 = 4.81$$

$$p = .05$$

En términos generales se puede observar que es mayor el porcentaje de ausencia de tácticas violentas utilizadas o recibidas (cerca del 80% de las mujeres y cerca del 70% de los hombres), que la presencia de la utilización de las mismas.

En el caso de la negociación, cerca del 40% de las mujeres afirman no haberla utilizado o recibido nunca, mientras que cerca del 30% de los hombres afirman lo mismo. La presencia de negociación cometida y recibida es mayor en hombres (70% aproximadamente) que en las mujeres (60% aproximadamente).

## CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La presente investigación centró su atención en el estudio de la p.evalencia de tácticas violentas que utilizan las personas que viven en pareja y su relación con la interacción de pareja.

El objetivo planteado fue el conocer cómo se relaciona la violencia como táctica de solución de conflictos con las reacciones ante la interacción de pareja. Se cumplió el objetivo planteado, ya que se obtuvo la frecuencia y severidad de la agresión física, psicológica y sexual, además se obtuvo la frecuencia con que se utiliza la negociación para resolver problemas y se encontró la relación que existe entre estas tácticas y las reacciones de temor, gusto por conocer e interactuar, en la interacción con la pareja.

El recorrido teórico permitió tener una visión más amplia y clara de las variables de interés: por una parte las reacciones ante la interacción de pareja, es decir, las respuestas tanto positivas como negativas, ya sea de tipo emocional y conductual que están presentes en la relación de pareja, para lo cual se presentaron de forma breve los antecedentes históricos de la interacción, diversas definiciones propuestas, factores relacionados con la misma, niveles y tipos de interacción conyugal y el papel de la comunicación en la interacción conyugal; por otro lado para la segunda variable, las tácticas de solución de conflictos, en donde sobresalió la violencia en todas sus modalidades (física, psicológica, sexual) como una táctica utilizada por las parejas cuando el conflicto se presenta, se comenzó con la definición del conflicto, el empleo de la violencia al resolver conflictos y se continuó con los antecedentes históricos de la violencia, diversas definiciones de la misma, datos epidemiológicos, tipos de violencia, dinámica de la violencia, modelos teóricos y variables asociadas o factores de riesgo.

Los aspectos antes citados sirvieron de sustentación teórica para el estudio de la relación entre las reacciones ante la interacción de pareja y las tácticas que utilizan las mismas para solucionar conflictos.

La escala propuesta por Straus (1996) es el instrumento más utilizado en la investigación de violencia familiar. Hay que recordar que el instrumento que se utilizó en la presente investigación fue una modificación realizada por Flores-Ortiz y Andrade Palos (2001) para población mexicana, modificando la redacción de reactivos y eliminando otros. En esta modificación destacó el hecho de que, al parecer, en la muestra mexicana, las personas no separan las conductas violentas que su pareja tiene con ellas en agresión física, agresión psicológica, lesiones o coacción sexual, sino que las agrupan por el grado de severidad, razón por la cual en la modificación realizada por los autores, las subescalas cambiaron de nombre al igual que la agrupación de los reactivos.

La distinción que en el presente estudio se hace entre las tácticas agresivas (agresión física menor y agresión psicológica) y las tácticas violentas (violencia severa y violencia moderada), puede compararse con la distinción que hace Berkowitz (1996) entre lo que es la agresión, la cual define como algún tipo de conducta, tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de herir a alguien, y por otro lado lo que es la violencia, la cual, según lo define Berkowitz, se refiere a una forma extrema de agresión.

En el presente trabajo se obtuvo, en primera instancia, la frecuencia de la escala de tácticas de solución de conflictos recibidas y cometidas por hombres y mujeres. En los resultados ya mencionados, destacaron los siguientes puntos:

- El porcentaje de hombres y mujeres que nunca han utilizado la violencia severa, la violencia moderada, la agresión física menor y la agresión psicológica es de más del 60%. Esto quiere decir que más de la mitad de la muestra utiliza otro tipo de tácticas no violentas para solucionar sus conflictos.
- El porcentaje de hombres y mujeres que han utilizado la violencia severa, la violencia moderada, la agresión física menor y la agresión psicológica, de una a 5 veces en los últimos 12 meses o que no la han utilizado en los últimos 12 meses pero que pasó antes es aproximadamente el 30%. Estas parejas al parecer, a pesar de que utilizan ocasionalmente tácticas violentas para solucionar sus conflictos, tienen a su alcance otras habilidades para hacer frente a dichos conflictos.
- El porcentaje de hombres y mujeres que han utilizado la violencia severa, la violencia moderada, la agresión física menor y la agresión psicológica, más de 5 veces en los últimos 12 meses, es de menos del 10%. Aunque este porcentaje es muy bajo, esto nos indica que algunas parejas emplean tácticas violentas, al carecer de otras habilidades para manejar los conflictos que se les presentan, de manera no violenta.
- El porcentaje de hombres y mujeres que nunca han recibido la violencia severa, la violencia moderada, la agresión física menor y la agresión psicológica es de más del 60%. De igual manera, las parejas de más de la mitad de la muestra recurren a otras tácticas no violentas para solucionar sus conflictos.
- El porcentaje de hombres y mujeres que han recibido la violencia severa, la violencia moderada, la agresión física menor y la agresión psicológica, de una a 5 veces en los últimos 12 meses o que no la han recibido en los últimos 12 meses pero que pasó antes es aproximadamente el 30%. De manera similar, este porcentaje refleja que las parejas de la muestra utilizan además de las tácticas violentas, otras tácticas no violentas para solucionar sus conflictos.
- El porcentaje de hombres y mujeres que han recibido la violencia severa, la violencia moderada, la agresión física menor y la agresión psicológica, más de 5 veces en los últimos 12 meses, es de menos del 10%. De igual forma, algunas de las parejas de la muestra de la presente investigación, al no conocer otra forma de solucionar los conflictos que se les presentan, recurren con demasiada frecuencia a tácticas violentas.
- El porcentaje de hombres y mujeres que expresaron recibir una o más veces las diferentes tácticas violentas de solución de conflicto por parte de su pareja, es aproximadamente del 40%, el cual es un porcentaje muy similar al reportado por el INEGI en la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) ("Violencia Intrafamiliar", 1999).

- La diferencia más contrastante se observó en la violencia severa, en cuanto a los hombres y mujeres que afirmaron nunca haberla utilizado o recibido y los hombres y mujeres que afirmaron haberla utilizado o recibido más de 5 veces en los últimos 12 meses. Esto parece indicar que las conductas agrupadas en esta subescala, por su severidad, no son socialmente aceptadas por lo que no se recurren a ellas, por temor al castigo o rechazo social o por temor a causar un daño irreparable ya sea para quien la utiliza o para quien la recibe.
  
- La diferencia menos contrastante se observó en la agresión psicológica, en cuanto a los hombres y mujeres que afirmaron nunca haberla utilizado o recibido y los hombres y mujeres que afirmaron haberla utilizado más de 5 veces en los últimos 12 meses. En este punto es importante recordar que la agresión psicológica incluye humillación continua, la amenaza de violencia, control y vigilancia constante, y la desaprobación, entre otros (Medina, 1998). Hamby y Sugarman (1999) afirman que la agresión psicológica es un componente importante y que puede ser más dañino que la agresión física, pero que a pesar de ello, este tipo de agresión es reportada por la mayoría de las personas involucradas en una relación íntima.
  
- Las mujeres afirmaron recibir y cometer menos cualquiera de las cuatro dimensiones de violencia que conforman la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos, de lo que reportaron los hombres, sin embargo los resultados obtenidos por hombres y mujeres son muy similares. La violencia por parte de la esposa hacia su pareja ha sido confirmada en varios estudios; Straus (1980) intentó determinar cuánta de esta violencia era por autodefensa de ataques iniciados por el hombre. Los datos obtenidos en el estudio realizado por Straus y Gelles en 1985 (Straus & Gelles, 1988), sugieren que cerca de la mitad de toda la violencia es iniciada por las mujeres. En el mismo estudio también se encontró que cualquier tipo de violencia cometida para solucionar conflictos por el esposo es menor de la que comete la esposa. Estas diferencias entre el hombre y la mujer son mínimas. Otro dato interesante que arroja la investigación de Straus y Gelles, es que los hombres afirman que el primer golpe en el 44% de los casos lo da el hombre, en el 45% de los casos lo da la mujer, mientras que el 11% no recuerda quien inicia; las mujeres por su parte afirman que en el 53% de los casos inicia el hombre, en el 42% de los casos inicia la mujer y solo un 5% no recuerda quien inicia. Como se puede observar los datos obtenidos en la presente investigación son similares a los obtenidos por Straus y Gelles al hablar de que el porcentaje de mujeres que utilizan tácticas violentas de solución de conflictos es similar al de los hombres, dejando pendiente el saber cuanto de ese porcentaje es por autodefensa y cuanto puede ser porque ellas acostumbran utilizar tácticas violentas.
  
- En la negociación, las mujeres afirman recibirla y afirman utilizarla más con su pareja, de lo que afirman los hombres. Es interesante observar que tanto los hombres como las mujeres son capaces de utilizar la negociación como táctica no violenta de solución de conflictos, mostrando respeto por los sentimientos de su pareja y brindando seguridad ante el conflicto, sugiriendo alternativas de solución.

Sánchez (1995) menciona como un elemento fundamental de la relación de pareja, los efectos, las reacciones y las percepciones que en un individuo provoca la interacción con su pareja. En la presente investigación se obtuvo la frecuencia de las reacciones ante la interacción de pareja obtenidas por hombres y mujeres y se encontró que:

- El porcentaje de hombres y mujeres que afirmaron que les gusta interactuar con su pareja es muy similar y se encuentra por arriba del 60%. Es importante recordar que la esencia de cualquier relación interpersonal es la interacción y lo que resulta reforzante en la relación de pareja son las actividades que realizan juntos (Díaz Loving, Andrade Palos, Muñoz & Camacho, 1986). En una pareja puede llegar la apatía y el alejamiento físico y emocional, y debido a ello uno o ambos miembros de la misma evitan estar largo tiempo juntos, evitan llegar al hogar, conversar de sus sentimientos, de su relación o de ellos mismos (Alcántara, 2000).
- El porcentaje de hombres y mujeres que afirmaron que les gusta conocer a su pareja es muy similar y se encuentra por arriba del 70%, excepto en el reactivo que hace referencia al gusto por hacer cosas del trabajo con su pareja, en donde los porcentajes disminuyeron a un 42% en hombres y un 55% en mujeres. La esencia de llegar a conocer mejor a alguien es saber cómo es y no solo conformarnos con cómo lo percibimos o imaginamos que es (Sternberg, 1996).
- A los hombres les gusta un poco más el interactuar con su pareja, mientras que a las mujeres les gusta un poco más el conocer a su pareja, de acuerdo a los resultados obtenidos en las subescalas Gusto por Conocer y Gusto por Interactuar, del Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja. A este respecto, Díaz Loving (1990) informa que las mujeres perciben al gusto por conocer como un componente del amor ideal, mientras que los hombres lo ven como un componente de interés egocéntrico, es decir, la relación ideal para las mujeres implica mayor gusto por conocer. Gotman (1979; citado en Bornstein & Bornstein, 1992) ya hacía referencia a lo antes mencionado y en un estudio que realizó encontró que las parejas denominadas "conflictivas" tienen pocas actividades recreativas juntas y en general pasan menos tiempo juntas, en comparación con las parejas denominadas "no conflictivas".
- El porcentaje de mujeres que afirmaron sentir temor hacia su pareja es ligeramente mayor que el porcentaje de hombres que afirmaron lo mismo, de acuerdo a los resultados obtenidos en la subescala Temor del Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja. Díaz Loving y Andrade Palos (1996) encontraron que tanto en los hombres como en las mujeres el gusto por interactuar se reduce cuando hay temor; por otro lado, el gusto por conocer más sobre la pareja no se relaciona con el temor en las mujeres, ya que las mujeres en toda situación quieren saber más para evaluar su situación.

A continuación se incluyen el análisis y las conclusiones de los datos, con base en cada una de las hipótesis planteadas.

La primera hipótesis planteada afirma "Las personas que expresan que su pareja utiliza más tácticas violentas para solucionar sus conflictos, tienen más reacciones de temor ante su pareja, menos gusto por interactuar con ella y menos gusto por conocerla". En el análisis estadístico realizado entre los dos instrumentos para probar la hipótesis se encontró que:

En cuanto a las reacciones ante la interacción de pareja por el tipo de violencia utilizada y recibida, quienes utilizan o reciben tácticas violentas (presente), tienen más temor y menos gusto por conocer e interactuar, mientras que quienes no las usan o no las reciben de su pareja (ausente) tienen menos temor y más gusto por conocer e interactuar. De igual forma, quienes utilizan o reciben la negociación (presente), tienen menos temor y más gusto por conocer e interactuar con su pareja que quienes no la utilizan o la reciben (ausente). Estos hallazgos correlacionan con los resultados obtenidos por Rivera y Díaz Loving (1996) quienes encontraron, al aplicar las escalas del IRIP, que a mayor gusto por conocer a la pareja, mayor gusto por interactuar con la misma; por otra parte encontraron que a mayor temor, menor gusto por conocer e interactuar. En los resultados obtenidos en la presente investigación, llama la atención el hecho de que no solo el que sufre cualquier tipo de violencia tiene temor ante las reacciones de su pareja, sino también el que las comete, y no solo las mujeres sienten temor ante las reacciones de su pareja, sino también los hombres.

Lo que provoca más temor en los hombres y en las mujeres es la violencia severa, tanto la violencia severa cometida como la recibida. Esto puede deberse a lo que se mencionó con anterioridad, con respecto a las consecuencias negativas que puede acarrear el uso de este tipo de tácticas para quien las recibe como para quien las utiliza. Lo que produce menos temor en los hombres y en las mujeres es la agresión física menor, tanto la agresión física menor cometida como la recibida. Esto puede deberse a que cierto grado de agresión es tolerada y aceptada como un modo habitual de trato entre las parejas de nuestra sociedad, aun en la actualidad.

Lo que provoca menos gusto por interactuar en las mujeres es la violencia severa cometida, en los hombres la violencia moderada cometida, en las mujeres y en los hombres la violencia severa recibida. Lo que afecta menos el gusto por interactuar en las mujeres es la agresión psicológica cometida, en los hombres la agresión física menor cometida y en las mujeres y en los hombres la violencia moderada recibida. Nuevamente se observa que mientras más violentas sean las tácticas utilizadas para solucionar conflictos, más afectan el gusto y el interés por estar cerca de la pareja y tener actividades en común, la diferencia al parecer está en que las mujeres en esta subescala toleran más una agresión de tipo psicológico ya que esta no afecta tanto su gusto por compartir el tiempo y actividades con su pareja, mientras que los hombres toleran más una agresión de tipo físico por la diferencia de fuerza que existe entre ambos.

Lo que provoca menos gusto por conocer en los hombres y en las mujeres es la violencia severa cometida, en los hombres la violencia severa recibida y en las mujeres la agresión física menor. Lo que afecta menos el gusto por conocer en las mujeres es la violencia moderada cometida, en los hombres la agresión psicológica cometida y en las mujeres y en los hombres la violencia moderada recibida. De igual forma, lo que afecta más el querer saber más de la pareja son las tácticas de solución de conflicto más violentas, en donde los hombres en esta subescala toleran más una agresión de tipo psicológico ya que ésta no afecta tanto su interés por conocer más a su pareja, saber qué

piensa, qué gustos tiene, qué es lo que quiere, etc., mientras que las mujeres toleran más una agresión de tipo físico.

La táctica violenta menos utilizada por los hombres y por las mujeres es la violencia severa, seguida de la violencia moderada, la agresión psicológica y la agresión física menor es la más utilizada. Como ya se mencionó, aunque algunas tácticas violentas no son utilizadas con frecuencia por las consecuencias a nivel tanto individual como social, la sociedad en la que vivimos aun acepta el uso de tácticas violentas de solución de conflicto de tipo físico.

La táctica violenta menos recibida por los hombres y por las mujeres es la violencia severa, seguida de la agresión física menor, la violencia moderada y la agresión psicológica es la más recibida. Se debe recordar que la agresión psicológica no debe tomarse a la ligera, ya que destruye los sentimientos y la auto estima de la víctima (Ramírez, 2000), desarrolla emociones negativas, sentimientos inadecuados, menosprecio, desesperanza (Infante, 1987; citado en Nina Estrella, 1996), produce debilitación psicológica, cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

Son menos las mujeres que afirman recibir y utilizar alguna de las cuatro tácticas violentas de solución de conflicto. Son más los hombres que afirman recibir y utilizar alguna de las cuatro tácticas violentas de solución de conflicto. Son menos las mujeres que afirman recibir y utilizar la negociación con su pareja. Son más los hombres que afirman recibir y utilizar la negociación con su pareja.

Respecto al tipo de violencia utilizada, Straus y Gelles (1986) hacen una distinción entre la violencia menor (cachetadas, empujones, arrojar cosas) y la violencia severa (patadas, palizas). En un estudio realizado (Straus & Gelles, 1988) afirman que la violencia que ocurre es en su mayoría relativamente menor: empujones, cachetadas, etc. Por otra parte al hablar sobre la violencia utilizada por las mujeres, opinan que hay que tomar en cuenta los motivos de la utilización de la violencia, que pueden ser la auto defensa o por desquite y proponen que no se compare con la violencia cometida por los hombres pues ellos por ser más grandes y más pesados pueden infligir daños más serios. A este respecto, tampoco hay que olvidar que mientras el hombre puede solo dar cachetadas, la mujer puede utilizar objetos para causar daño, compensando la diferencia de fuerza física.

Como se puede observar se pudo comprobar la primera hipótesis que se planteó y concluir que, efectivamente, sí existe relación entre las reacciones ante la interacción de pareja y las tácticas que utilizan para solucionar sus conflictos, es decir, el empleo de tácticas violentas de solución de conflicto, afectan las reacciones ante la interacción con la pareja, produciendo más temor, menos gusto por conocer e interactuar con la pareja, lo cual nos lleva a reflexionar sobre la importancia de conocer y utilizar tácticas no violentas de solución de conflictos, ya que el empleo de tácticas violentas afecta la relación de pareja, la interacción se vuelve fría distante carente de interés, con resentimiento, provoca miedo, el cual es confundido con el respeto, lo cual ocasiona que la relación de pareja se vaya debilitando y finalmente termine.

La segunda hipótesis que se planteó afirma "Los hombres utilizan más tácticas violentas y experimentan menos estas tácticas de parte de sus parejas. Las mujeres utilizan menos tácticas violentas y experimentan más estas tácticas de parte de sus parejas".

El análisis estadístico realizado para probar esta segunda hipótesis mostró que:

- El porcentaje de la ausencia de tácticas violentas cometidas y recibidas es mayor que el porcentaje de la presencia de tácticas violentas cometidas y recibidas por hombres y mujeres.
- Los hombres afirman utilizar más las tácticas violentas contra su pareja de lo que afirman las mujeres, pero también afirman recibir más estas tácticas por parte de su pareja, de lo que afirman las mujeres.
- Los hombres afirman recibir más las tácticas violentas de lo que afirman utilizarlas contra su pareja. Corsi (1994) por el contrario, afirma que en los casos de violencia conyugal, el 2% de ellos corresponden al abuso cometido hacia el hombre, mientras que el 75% corresponde al abuso hacia la mujer. Browning y Dutton (1986) en una investigación realizada, obtuvieron que, la esposa reportó más violencia por parte de su pareja de la que ellos reportaron, mientras que los esposos reportaron más violencia por parte de su pareja de la que ellas reportaron; aquí es importante tomar en cuenta que su muestra estuvo formada, a diferencia de la muestra de la presente investigación, por ambos miembros de la pareja. Straus et al. (1996) afirman que los datos que se obtienen con la escala de tácticas de solución de conflictos son de la conducta de ambos miembros de la pareja, aunque solo uno de ellos sea cuestionado, pero al cuestionar a un solo miembro de la pareja no es posible detectar la consistencia o inconsistencia de las afirmaciones hechas.
- Los hombres afirman utilizar más la negociación con su pareja, de lo que afirman las mujeres, pero también afirman recibir más negociación de su pareja de lo que afirman las mujeres.

Estos resultados difieren de la descripción de Walker (1979; 1989) del Ciclo de Violencia que viven las mujeres en pareja. La mayoría de las teorías de la violencia conyugal están enfocadas a tratar de entender el por qué la mujer permanece unida a un hombre que ejerce algún tipo de violencia hacia ella, como en el caso de la Teoría de la Indefensión Aprendida (Walker, 1989), la Teoría de la Dependencia Psicológica (Cerezo, 2000), la Teoría de la Intermittencia (Dutton & Painter, 1993), la Teoría del Trauma Dual (Stark & Filtcraft, 1996; citados en Saltijeral et al., 1998), o la Teoría del Síndrome de la Mujer Golpeada (Douglas, 1987), teorías que argumentan que las mujeres son las únicas víctimas de la violencia familiar.

Estos hallazgos, por otra parte, coinciden con lo expuesto por Steinmetz y Luca (1988; citados en Malone et al., 1989), cuando afirman que los hombres así como las mujeres son víctimas de la violencia en el hogar, o lo reportado por Frude (1994) al decir que las mujeres son capaces de agresión e incluso pueden ser violentas. También concuerda con los resultados obtenidos por

Browning y Dutton (1986) en donde los esposos reportaron más violencia por parte de sus esposas de lo que ellas auto reportan.

Straus (1977, citado en Browning & Dutton, 1986) ya afirmaba que la violencia por parte de la mujer podía ser subvalorada al violar las expectativas de rol sexual y tal vez ocurriese más de lo reportado. Steinmetz y Luca (1988; citados en Malone et al., 1989) en una investigación que realizaron, encontraron que las mujeres al igual que los hombres utilizan la agresión física y no siempre como autodefensa. Steinmetz ya desde 1978 (citada en Gelles & Cornell, 1985) decía que es el abuso al esposo el que no se reporta pues típicamente el hombre es más grande y posee más recursos.

Otros autores que mencionan a la "mujer violenta" son: Ferreira (1996), quien habla de cuatro manifestaciones de la violencia conyugal y una de ellas se refiere a la mujer que maltrata al marido; Johnson y Ferrero (2000) quienes hablan de un patrón de violencia llamado "resistencia a la violencia" que es llevado a cabo enteramente por la mujer.

Como se puede observar los resultados obtenidos en la presente investigación no confirman la hipótesis planteada, al menos no en su totalidad, ya que si bien, los hombres afirmaron utilizar más la violencia contra su pareja de lo que afirmaron las mujeres, un hallazgo nuevo e inesperado fue que también afirman recibir más violencia por parte de su pareja de lo que las mujeres afirmaron. El porcentaje es lo suficientemente significativo como para ignorarlo o para pensar que en su totalidad se refiere a los casos en que la mujer es violenta por autodefensa. Estos hallazgos podrían dar pie a nuevas investigaciones en donde se estudie con más objetividad la presencia de la violencia en la pareja, teniendo presente que ambos miembros pueden ser víctimas y dejar un poco de lado la idea de que solo la mujer es víctima de la violencia en el hogar.

A partir de los resultados obtenidos en este estudio hay algunos puntos que es importante destacar:

- En la presente investigación estuvieron presentes factores individuales como la edad, la escolaridad, el estado civil, la ocupación, el número de hijos, el tiempo de vivir con la pareja, pero el único factor de interés y que se manejó como variable relacionada fue el género, el cual puede influir debido al rol de los hombres y las mujeres en la sociedad, esto es, los hombres son educados para corregir a sus esposas dentro del matrimonio, al hombre se le permite ejercer control y poder sobre su pareja y por el contrario no se le permite expresar emociones, mientras que la mujer, a pesar de que en la actualidad se desenvuelve en otros ámbitos fuera del hogar, aun se le exige que no descuide y que cumpla con su papel de ama de casa, responsable de cuidar el hogar, a los hijos y a su pareja.
- El conflicto es una parte inevitable de toda asociación humana y la violencia es una táctica para negociar cuando el conflicto no se resuelve. Así que lo importante es la manera en que el conflicto es manejado, más que la cantidad de conflicto presente en la relación de pareja. De esta forma, la propuesta va encaminada a enseñar a las parejas tácticas no violentas de solución de conflictos y a mirar el conflicto como parte de la dinámica y transformación de la pareja y no como algo que debe evitarse a toda costa.
- La Escala de Tácticas de Solución de Conflictos se utiliza para obtener datos de ataques físicos en la pareja, de ninguna forma intenta medir las actitudes acerca del conflicto o la violencia, ni las causas o consecuencias del uso de las diferentes tácticas. Así que no podemos esperar obtener más datos de los que la escala puede arrojar o hacer conclusiones al respecto pues serían solo inferencias, no se puede hacer un análisis, por ejemplo de las causas de la violencia, de si los miembros de la pareja están conscientes o no de que mantienen una relación violenta, de quién la inicia, por qué la inicia, cómo responde el otro, etc. No por ello la estamos minimizando, ya que sí logra dar indicadores de la presencia de tácticas violentas y no violentas (en este caso la negociación) para resolver los conflictos de pareja.
- La negociación en la Escala de Tácticas de Solución de Conflictos tiene muy baja consistencia interna, solo tres reactivos se agruparon, por lo que se propone investigar cómo las parejas mexicanas tratan de resolver sus conflictos sin utilizar tácticas violentas, ya que otras tácticas utilizadas por las parejas son la evasión del conflicto, la indiferencia ante la presencia misma del conflicto, el terminar con el conflicto cediendo a lo que la pareja decide, entre otros.
- El IRIP identifica una serie de reacciones positivas y negativas ante la interacción, sin embargo hay que señalar que los factores encontrados por Díaz Loving y Andrade Palos (1996) no deben ser considerados como los únicos existentes en las reacciones que las personas pueden tener en una relación. Una categoría no incluida que podría resultar muy importante para la evaluación de una relación sería la indiferencia, resultado de la falta de actividades en común, de la falta de interés por conocer que es lo que el otro piensa, siente o desea, de la rutina en la que se ve envuelta la pareja al paso de los años, etc. En investigaciones futuras se propone buscar nuevas dimensiones y con ellas desarrollar instrumentos de medición válidos y confiables para las mismas.

**El presente estudio tiene limitaciones que es necesario señalar:**

- Una de las principales limitaciones fue que solo se entrevistó a uno de los miembros de la pareja, y sería interesante obtener datos de ambos miembros de la pareja para ver si coinciden en las autoafirmaciones y en las afirmaciones respecto a su pareja. Para futuras investigaciones resultaría conveniente entrevistar a ambos miembros de la pareja.
- Otro aspecto que hay que mencionar es que de las características de la muestra solo se tomo en cuenta el sexo, y otras de las variables que podrían influir en la presencia de tácticas violentas o no violentas de solución de conflictos son los años de casados, las edades de los hijos, es decir, en qué etapa de su vida como pareja se encuentran, ya que al paso del tiempo, parejas que utilizaban solo tácticas violentas pueden haber aprendido a utilizar tácticas no violentas a la hora de solucionar sus conflictos.
- La Escala de Tácticas de Solución de Conflictos utilizada en la presente investigación no proporciona los factores que influyen en el uso de tácticas violentas para resolver conflictos, como son si la persona ingiere drogas o alcohol, la situación económica, la religión, la educación, los valores, el auto análisis de la situación que se está viviendo, lo cual impide generalizar los datos que se obtuvieron.
- La Escala de Tácticas de Solución de Conflicto utilizada en la presente investigación, no contextualiza las acciones ya que, por ejemplo, no sabemos quién inicia la violencia, es decir, falta el aspecto cualitativo. Sin embargo, sí arroja algunos indicadores. Straus (1990) ya argumenta que el contexto es ignorado, es decir, se desconocen las circunstancias bajo las cuales este acto ocurre, aunque también afirma que cualquier contexto puede ser investigado añadiendo preguntas que provean la información necesaria o las circunstancias que rodean los incidentes violentos.

**Del trabajo realizado en la presente investigación se puede concluir que:**

- Se debe tener presente que el empleo de la violencia como Táctica de Solución de Conflicto no es resultado de una causa específica y que entre las diversas causas no debemos olvidar el ambiente en el que la pareja se desarrolla, como la familia de origen.
- Es importante tener en cuenta que el empleo de cualquier táctica violenta por parte de algún miembro de la pareja, afecta a ambos miembros de la pareja y en el caso de tener hijos, también resultan afectados y termina por destruir a toda la familia.
- Otro aspecto que hay que tomar en cuenta es la interpretación personal de hombres y mujeres sobre lo que es una táctica violenta, pues ya Browning y Dutton (1986) encontraron que, mientras los hombres ven la relación como mutuamente violenta, las mujeres la describen como "marido violento". A pesar de la gran información sobre el fenómeno de la violencia conyugal, el aspecto cultural impide a las personas en una relación de pareja, distinguir las conductas violentas de las que no lo son. Por ejemplo, en la agresión psicológica, las críticas, las burlas, el control sobre el tiempo, dinero e incluso las amistades de la pareja y la desvalorización de la misma no son consideradas como actos agresivos. Siendo para muchas personas solo conductas extremas como golpes, jalones de pelo, patadas, cachetadas, sinónimo de conductas violentas.

## REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (1974) Diccionario de Filosofía (p. 1190). México: Fondo de Cultura Económica.
- Alcántara, R. (2000) Estudio acerca de conflictos de comunicación en parejas con enfoque sistémico. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.
- Altschul, C. & Fernández L. E. (1992) Todos ganan: claves para la negociación estratégica en los ámbitos personal y laboral. México: Paidós.
- Álvarez, G. (1994) Dando y dando... Notas acerca del proceso de negociación. La Psicología Social en México, 5, 804-809.
- Álvarez, R. (1976) Las relaciones humanas. México: Jus.
- Amara, G. (1976) La violencia en la Historia. México, D. F.: Edicol.
- Archer, J. (1994) Introduction: Male Violence in Perspective, en J. Archer (Ed.) Male Violence. New York: Routledge.
- Archer, R. (1996) Fomentar y Divulgar la comunicación en parejas matrimoniales: ¿es mejor dar o recibir? Revista Psicología Contemporánea, 3, 1, 48-53.
- Arendt, H. (1970) Sobre la violencia. México, D. F.: Joaquín Mortis.
- Argyle, M. (1983) Análisis de la Interacción. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bach, G. & Wyden, P. (1969) The Intimate Enemy. How to Fight Fair in Love and Marriage. New York: William Morrow and Company.
- Baltazar E. (1998, 6 de agosto) En el Distrito Federal, la violencia intra familiar se centra en el género femenino. La Jornada.
- Bandura, A. (1973) Agresión: a Social Learning Analysis. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Barragán, T. L. (1998) Un modelo de consejo marital basado en la aplicación de estrategias de solución de conflictos y de reforzamiento recíproco. Tesis de Maestría, Facultad de Psicología UNAM.
- Barragán, T. L.; Morales, S.; Barreto, E.; Barragán, N. & Ayala, E. (1998) Modelo de consejo Marital basado en solución de conflictos y reforzamiento recíproco. Facultad de Psicología, México: Porrua.
- Baxter, L. ; Wilmot, W. ; Simmons, C. & Swartz, A. (1993) Ways of Doing Conflict: a Folk Taxonomy of Conflict Events in Personal Relationships. En P. Kalbfleisch (Ed.) Interpersonal Communication: Involving Interpersonal Relationships. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Bell, R. (1979) Marriage and Family Interaction. U.S.A.: The Dorsey Press.

Berkowitz, L. (1989) Frustration-Aggression Hypothesis: Examination and Reformulation. Psychological Bulletin, 106, 59-73.

Berkowitz, L. (1996) Agresión: causas, consecuencias y control. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Bobé, A. & Pérez C. (1994) Conflictos de pareja: Diagnóstico y Tratamiento. Barcelona, España: Paidós.

Bolland, J. & Follingstad, D. (1987) The Relationship Between Communication and Marital Satisfaction: a Review. Journal of Sex and Marital Therapy, 13, 4, 286-313.

Bornstein, P. & Bornstein, M. (1992) Terapia de Pareja: un Enfoque Conductual Sistémico. México: Pirámide.

Bricklin, B. & Bricklin, P. (1981) Padres Liberados: Hijos Liberados. México: Pax Mex.

Bronfenbrenner, U. (1979) La Ecología del Desarrollo Humano, Barcelona, España: Paidós.

Browning, J. & Dutton, D. (1986) Assessment of wife assault with the Conflict Tactics Scale: using couple data to quantify the differential reporting effect. Journal of Marriage and the Family, 48, 2, 375-379.

Casado, L. (1991) La Nueva Pareja. Barcelona, España: Kairos.

Casino, O. C. (1986) Percepción Interpersonal en Parejas. Tesis de Maestría en Psicología Clínica. Facultad de Psicología, UNAM.

Cano, C. & Cisneros, M. (1980) La Dinámica de la Violencia en México. México, D. F. E. N. E. P. Acatlán UNAM.

Cerezo, D.A. (2000) El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Cervantes M. C. (1999) Violencia contra la mujer en la relación de pareja. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.

Como respuesta, la violencia. (Editorial) (1997, 31 de enero) El Informador, Diario Independiente. Guadalajara, Jalisco. pp. 1-8.

Concha, M. (1998) El Catolicismo y la Violencia, en A. Sánchez (comp.) El Mundo de la Violencia. México: Fondo de Cultura Económica. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Corsi, J. (1994) Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar, en J. Corsi (comp.) Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social (pp. 15-63) Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Corsi, J.; Domen, M. & Sotes, M. (1995) Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a otros modelos de intervención. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Costa, M. & Serrat, C. (1990) Terapia de Parejas: un enfoque conductual. Madrid, España: Alianza.

- Cusinato, M. (1992) Psicología de las relaciones familiares. Barcelona, España: Herdez.
- De la Fuente, R. (1984) La Agresividad. Cuadernos de Psicología y Psiquiatría, Depto. De Psicobiología Médica, Psiquiatría y Salud Mental. Fac. de Medicina, UNAM.
- De Tubert, R. H. & Tubert, J. O. (1996) Poder y violencia en la matriz social. Psicología Iberoamericana, 4, 3, 4-10.
- Delgado T. P. (1998) Aprendizaje genérico masculino que favorece la conducta violenta del varón. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología UNAM.
- Díaz, C.; Campbell, J.; García, C.; Paz, F. & Villa, A. (1999) Domestic Violence against patients with Chronic Neurologic Disorders. Archives of Neurology, 56, 681-685.
- Díaz, C. & Sotelo, J. (1996) Domestic Violence in México. Journal of the American Medical Association, 275,24, 1937-1941.
- Díaz Loving, R. (1990) Configuración de los Factores que integran la relación de Pareja. Psicología Social en México, 3, 133-138.
- Díaz Loving, R. (1996) Una Teoría Bio-psico-socio-cultural de la Relación de Pareja. Revista Psicología Contemporánea, 3, 1, 18-29.
- Díaz Loving, R. & Andrade Palos, P. (1996) Desarrollo y Validación del Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja (IRIP). Revista Psicología Contemporánea, 3, 1, 90-96.
- Díaz Loving, R.; Andrade Palos, P.; Muñiz, A. & Camacho M. (1986) Percepción de Aspectos Positivos y Negativos en la Interacción de la Pareja: Reacción y consecuencias. La Psicología Social en México, 1, 367-371.
- Dollard, J.; Miller, N.; Doob, L.; Mowrer, O. & Sears, R. (1939) Frustration and Aggression. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- Douglas, M. A. (1987) The battered woman syndrome, en D. J. Sonkin (Ed.) Domestic Violence on Trial: Psychological and Legal Dimensions of Family Violence. New York: Springer Publishing Company (pp. 39-54).
- Dutton, D. G. & Painter, S. (1993) The battered woman syndrome: effects of severity and intermittency of abuse. American Journal of Orthopsychiatry, 63,4, 614-622.
- Echeburúa, E. (1998) Personalidades Violentas. Madrid, España: Pirámide.
- Echeburúa, E.; Corral, P.; Sarasua, B.; Zubizarreta, I.; Saucá, D. (1990) Malos tratos y agresiones sexuales: lo que la mujer debe saber y puede hacer. Barcelona, España: Servicio de publicaciones de Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Estrada, L. (1982) El Ciclo Vital de la Familia. México: Posada.
- Ferreira, G. (1996) La mujer maltratada: un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Buenos Aires, Argentina: Hermes.
- Fitzpatrick, M. A. (1988) Between Husbands & Wives: Communication in Marriage. Beverly Hills, United States of America: Sage.

Flores-Ortiz & Andrade Palos, P. (2001) Couple, Interaction and Partner Violence in Mexican Men and Women. Informe presentado IUC- MEXUS-CONACYT.

Fowers, B. & Olson, D. (1989) ENRICH Marital Inventory: a Discriminant Validity and Cross-Validation Assessment. Journal of Marital and Family Therapy, 15, 1, 65-79.

Fromm, E. (1972) Fuentes instintivas versus fuentes caracterológicas de la agresión humana. Revista de Psicoanálisis, Psiquiatría y Psicología, 21, 3-8.

Frued, N. (1994) Marital Violence: an Interactional Perspective. En J. Archer (Ed.) Male Violence. New York: Routledge.

García, C. B. (Ed.). (1994) Violencia Intrafamiliar. En Antología de la Sexualidad Humana (Tomo 3, pp.397-419). México: CONAPO/FNVA: Porrúa.

García-Pelayo & Gross, R. (Ed.) (1985) Pequeño Larousse Ilustrado (p. 1066). México, D. F.: Larousse.

García, S. & Ramos L. (1998) Medios de comunicación y violencia. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Gelles, R. J. (1976) Abused wives: why do they stay? Journal of Marriage and the Family, 38, 659-668.

Gelles, R. J. (1980) Violence in the Family: a review of research in the seventies. Journal of Marriage and the Family, 42, 4, 873-885.

Gelles, R. J. & Cornell, C. P. (1985) Intimate Violence in Families. London, England: Sage.

Genovés, S. (1993) Expedición a la violencia. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Glick, B. & Gross, S. (1975) Marital Interaction and Marital Conflict: a Critical Evaluation of Current Research Strategies. Journal of Marriage and the Family, 37, 1-4, 505-512.

Goldstein, A. & Keller, H. (1991) El Comportamiento Agresivo: evaluación e intervención. Bilbao: Desclée de Brouwer.

González A. (1979) Análisis de la Relación de Pareja. Buenos Aires: Nueva Visión.

González, J. (1998) Ética y Violencia (la vis de la virtud frente a la vis de la violencia), en A. Sánchez (comp.) El Mundo de la Violencia. México: Fondo de Cultura Económica. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Goode, W. (1971) Force and Violence in the Family. Journal of Marriage and the Family, 33, 4, 624-636.

Gottman, J. & Notarius, C. (2000) Decade Review: Observing Marital Interaction. Journal of Marriage and the Family, 62, 4, 927-947.

Gottman, M. (1979) Marital Interaction: Experimental Investigations. New York: Academic Press.

Grijalbo, J. (Ed.) (1986). Diccionario Enciclopédico (p.1931). Barcelona, España: Grijalbo.

Grosman, C.; Mesterman, S. & Adamo, M. (1992) Violencia en la Familia. Buenos Aires, Argentina: Universidad.

Guess, S. K. & O'Leary, D. (1981) Therapist Ratings of Frequency and Severity of Marital Problems: Implications for Research. Journal of Marital and Family Therapy, 7, 4, 515-520.

Hamby, S. H. & Sugarman, D. (1999) Acts of psychological aggression against a partner and their relation to physical assault and gender. Journal of Marriage and the Family, 61, 4, 959-970.

Hawkins, J.; Weisberg, C. & Ray, D. (1980) Spouse Differences in Communication Style: Preference, Perception, Behavior. Journal of Marriage and the Family, 42, 3, 585- 593.

Heise, L.; Pintaguy, J. & Germain, A. (1994) Violencia contra la mujer: la carga oculta de salud. Mujer, Salud y Desarrollo, OPS, Washington, D.C.

Hernández, B. H. (1989) Las Muertes Violentas en México. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Hernández F. R. (2000) Estudio comparativo entre niños testigos y víctimas de violencia intra familiar. Tesis Licenciatura Facultad Psicología UNAM.

Hierro, G. (1998) la Violencia de Género, en A. Sánchez (comp.) El Mundo de la Violencia. México: Fondo de Cultura Económica. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Hijar, M. M.; Tapia, Y. J.; Lozano, A. R. & Chávez, A. R. (1992) Violencia y lesiones. Salud Mental, 15, 1, 15-23.

Jaidar, I. (1997) La violencia tejedora de mitos. En UAM Xochimilco (Ed.) Tiempos de violencia. México, D. F.

Jaris, T. V. (1999) Status and income as gendered resources: the case of marital power. Journal of Marriage and the Family, 61, 638-650.

Johnson, M. & Ferraro, K. (2000) Research on Domestic Violence in the 1990's: Making Distinctions. Journal of Marriage and the Family, 62, 4, 948-963.

Johnson, R. (1972) La Agresión en el hombre y en los animales. México: Manual Moderno.

Jones, E. & Gallois, C. (1989) Spouses' Impressions of Rules for Communication in Public and Private Marital Conflicts. Journal of Marriage and Family, 51, 957-967.

Jourard, S. M. (1971) The Transparent Self. New York, New York: Van Nostrand Reinhold Company.

Kalbfleisch, P. (1993a) Interpersonal Communication: Envolving Interpersonal Relationships. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

Kalbfleisch, P. (1993b) Looking for a Friend and a Lover: Perspectives on Envolving Interpersonal Relationships. En P. Kalbfleisch (Ed.) Interpersonal Communication: Envolving Interpersonal Relationships. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

Kelley, H. & Thibaut, J. (1978) Interpersonal Relations: a Theory of Interdependence. New York: John Wiley & sons.

- Kempe, R. S. & Kempe, C. H. (1979) Niños Maltratados. Madrid, España: Morata.
- Kifer, R.; Lewis, M.; Green, D. & Phillips, D. (1974) Training Predelinquent Youths and Their Parents to Negotiate Conflict Situations, Journal of Applied Behavior Analysis, 7, 3, 357-364.
- Lane, T. (1995) Negotiation: an Emergency Process of Living Systems. Behavioral Science, 40, 1, 41-55.
- Laplanche, J. & Pontalis, J. (1996) Diccionario de Psicoanálisis. (pp. 12-17). Barcelona, España: Paidós.
- Lavee, Y. & Olson, D. H. (1993) Seven Types of Marriage: Empirical Typology Based on ENRICH. Journal of Marital and Family Therapy, 19, 4, 325-340.
- Lemaire, J. (1986) La Pareja Humana: su vida, su muerte. México: Fondo de Cultura Económica.
- Levinger, G. (1979a) A social psychological perspective on marital dissolution. En G. Levinger & O. C. Moles (comp.) Divorce and Separation: context, causes and consequences. New York: Basic Books.
- Levinger, G. (1979b) Marital cohesiveness at the brink: the fate of applications for divorce. En G. Levinger & O. C. Moles (comp.) Divorce and Separation: context, causes and consequences. New York: Basic Books.
- Levinger, G. (1996) ¿Comprometerse en una relación? : el papel del deber, la atracción y las barreras. Revista Psicología Contemporánea, 3, 1, 30-39.
- Levinger, G. & Moles, O. (1979) Divorce and Separation: Context, Causes and Consequences. New York: Basic Books.
- Liberman, A. P.; Wheeler, E. G.; De Visser, L. A.; Kuehnel, J. & Kuehnel, T. (1987) Manual de Terapia de Pareja: un enfoque positivo para ayudar a las relaciones con problemas. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Lignan, C. L.; Avelarde, B. M.; Diaz Loving, R. & Rivera, A. S. (1996) Cambios y estabilidades a través del tiempo de las emociones, intimidad y conflicto en la relación de pareja. La Psicología Social en México, 6, 282-288.
- López, A. R. (1998) La relación de Pareja como Factor de Riesgo para la Cardiopatía Isquémica. Tesis de Maestría en Psicología Clínica. Facultad de Psicología UNAM.
- López, G. M. (1976) La violencia en la Historia de México. México, D.F.: El Caballito.
- Lorente, A. J. & Lorente, A. M. (1998) Agresión a la mujer, maltrato, violación y acoso: entre la realidad social y el mito cultural. Granada, España: Comares.
- Lorenz, K. (1966) On Aggression. London, England: Methven & Co. LTD.
- MacMillan, R. & Gartner, R. (1999) When she brings home the bacon: Labor-force participation and the risk of spousal violence against women. Journal of Marriage and the Family, 61, 947-958.
- Malone, N.; Tyree, A. & O'Leary, K. (1989) Generalization and containment: different effects of past aggression for wives and husbands. Journal of Marriage and the Family, 51, 3, 687-697.

Martínez, G. J. (1989) Estudio exploratorio de los principales conflictos conyugales en algunas parejas de la clase media. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.

Medina, J. (1998) Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar. En E. Echiburúa (Ed.) Personalidades violentas. Madrid, España: Pirámide.

Medina, J. & Barbaret, R. (1999) A Spanish Version of the CTS. In Straus (1999) Handbook for the Conflict Tactic Scales. Dunham, N. H.: University of New Hampshire, Family Research Laboratory.

Miranda, L.; Halperin, D.; Limon, F. & Tuñon, E. (1998) Características de la violencia doméstica y las respuestas de las mujeres en una comunidad rural del Municipio de Las Margaritas, Chiapas. Salud Mental, 21, 6, 19-26.

Mitchell, C. E. (1982) Recognizing and accommodating different communications styles in marriage. Family Therapy, 9,3, 227-230.

Montagu, A. (1970a) Hombre y Agresión. Barcelona, España: Kairos.

Montagu, A. (1970b) La nueva letanía de la "depravación innata" o una revisión del pecado original. En A. Montagu (Ed.) Hombre y Agresión (pp.21-39) Barcelona, España: Kairos.

Montagu, A. (1978) La Naturaleza de la Agresividad Humana. Madrid: Alianza.

Morris, D. (1967) The Naked Ape. London: Corgi Books.

Morrison, R. & Loreto, B. (1999) Too close to home: domestic violence in the Americas. New York: Inter-American Development Bank.

Moss, R. H. & Fuhr, R. (1982) The clinical use of social-ecological concepts: the case of and adolescent girl. American Journal of Orthopsychiatry, 52,1, 111-122.

Nauran, L. (1967) Communication and adjustment in marriage. Family Process, 6, 173-184.

Neale, M. & Bazerman, M. (1991) Cognition and Rationality in Negotiation. New York, New York: The Free Press.

Nina Estrella, R. V. (1991) Comunicación marital y estilos de comunicación: construcción y validación Tesis de Doctorado, Facultad de Psicología UNAM.

Nina Estrella, R. V. (1996) Comunicación y Pareja Conyugal. Revista Psicología Contemporánea, 3, 1, 66-73.

Noller, P. (1984) Nonverbal Communication and Marital Interaction. New York: Pergamon Press.

Noller, P. & Fitzpatrick, M. A. (1990) Marital Communication in the eighties. Journal of Marriage and the Family, 52, 4, 832-843.

Norton, A. & Glick, P. (1979) Marital Instability in America: Past, Present and Future. En G. Levinger & O. C. Moles (comp.) Divorce and Separation: context, causes and consequences. New York: Basic Books.

Norton, R. (1988) Communicator Style, Theory in Marital Interaction: Persistent Challenges. En S. Duck (Ed.) Handbook of Personal Relationships (pp. 307-324). London, England: John Wiley & Sons.

Ojeda, A.; Sánchez, R.; Díaz Loving, R. & Rivera, S. (1996) Estilo de comunicación y los rasgos de masculinidad-feminidad en la toma de decisiones de parejas mexicanas. La Psicología Social en México, VI, 303-309.

O'Neill, N. & O'Neill, G. (1974) Matrimonio abierto. México: Grijalbo.

Rage, A. E. (1996) La Pareja: Elección, Problemática y Desarrollo. México, D. F.: Plaza y Valdés. Universidad Iberoamericana.

Ramírez, H. (2000) Violencia Masculina en el Hogar. México: Pax Mex.

Rivera, S. (1992) Atracción Interpersonal y su Relación con Satisfacción Marital y la Reacción ante la Interacción de Pareja. Tesis de Maestría en Psicología Social. Facultad de Psicología, UNAM.

Rivera, S. & Díaz Loving, R. (1996) Lo bueno, lo malo, lo real y lo ideal: evaluando a la pareja. Revista Psicología Contemporánea, 3, 1, 82-89.

Roberts, L. J. (2000) Fire and ice in marital communication: hostile and distancing behavior as predictors of marital distress. Journal of Marriage and the family, 62, 693-707.

Rodríguez, L. I. (2000) Investigación documental sobre el comportamiento del hombre maltratador de su pareja. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.

Rodríguez, O. S. (1998) Auto concepto y satisfacción marital en parejas estériles por factor masculino. Tesis de Maestría en Psicología General Experimental. Facultad de Psicología, UNAM.

Sager, C. J. (1980) Contrato Matrimonial y Terapia de Pareja. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Salaberria, K. & Fernández-Montalvo, J. (1998) ¿Se puede prevenir la violencia? En E. Echeburúa (Ed.) Personalidades violentas. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

Salinas, L. (1998) La Legislación Mexicana frente a la Violencia Familiar, en A. Sánchez (comp.) El Mundo de la Violencia. México: Fondo de Cultura Económica. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Saltijeral, M. T.; Ramos, L. & Caballero, M. A. (1998) Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: tipos de violencia experimentada y algunos efectos en la Salud Mental. Salud Mental, 21, 2, 10-18.

Sánchez, A. R. (1995) El amor y la cercanía en la satisfacción de pareja a través del ciclo de vida. Tesis de Maestría en Psicología Social. Facultad de Psicología, UNAM.

Sánchez, A. R. & Díaz Loving, R. (1996) Amor, cercanía y satisfacción en la pareja mexicana. Revista Psicología Contemporánea, 3, 1, 54-65.

Sánchez, A. R.; Díaz Loving, R. & Rivera A. S. (1996) Correlatos de los estilos de comunicación: Amor, celos, interacción, conducta sexual e infidelidad. La Psicología Social en México, VI, 316-322.

Sánchez, V. A. (1998) El mundo de la violencia. México: Fondo de Cultura Económica. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Sarasua, B.; Zubizarreta, I.; Echeburúa, E. & De Corral, P. (1998) Perfil Psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En E. Echeburúa (Ed.) Personalidades Violentas. Madrid, España: Pirámide.

Sarquis, C. (1995) Introducción al estudio de la pareja humana. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Psicología. Universidad Católica de Chile.

Satir, V. (1978) Relaciones humanas en el núcleo familiar. México: Pax Mex.

Satir, V. (1986) Psicoterapia Familiar Conjunta. Palo Alto, California: Science and Behavior Books Inc.

Scanzoni, J. (1979) A historical perspective on husband-wife bargaining power and marital dissolution. En G. Levinger & O. C. Moles (comp.) Divorce and Separation: context, causes and consequences. New York: Basic Books.

Segovia, R. (1998) Democracia y Violencia, en A., Sánchez (comp.) El mundo de la violencia. México: Fondo de Cultura Económica. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Smith, E. & Mackie, D. (1995) Psicología Social. Madrid, España: Medica Panamericana.

Snyder, D. K.; Cavel, T. A.; Heffer, R. W. & Mangrum L. F. (1995) Marital and Family Assessment: a Multifaceted, Multilevel Approach, en R. H. Mikesell, D. D. Lusterman & S. H. McDaniel (Eds.) Integrating Family Therapy. Handbook of Family Psychology and Systems Theory (pp.163-182) Washington, D.C.: APA..

Snyder, D. K. & Smith, G. (1986) Classification of marital relationships: an empirical approach. Journal of Marriage and the Family, 48, 1, 137-146.

Stark, E. (1997) Everything you need to know about family violence. New York: The Rosen Publishing Group.

Steinmetz, S. (1988) Family Violence: Past, Present and Future (pp.725-765). En M. Sussman & S. Steinmetz (Eds.) Handbook of Marriage and the Family. New York: Plenum Press.

Stenberg, R. (1996) Historias de Amor. Revista Psicología Contemporánea, 3, 1, 4-17.

Stinnett, N.; Walters, J. & Kaye, E. (1984) Relationships in marriage and the family. New York: Macmillan Publishing Company.

Storr, A. (1973) Sobre la violencia. Barcelona, España: Kairos.

Storr, A. (1981) La agresividad humana. Madrid, España: Alianza.

Straus, M. A. (1974) Leveling, civility and violence in the family. Journal of Marriage and the Family, 36, 13-29.

Straus, M. A. (1979) Measuring intrafamily conflict and violence: the conflict tactics (CT) scales. Journal of Marriage and the Family, 41, 1-2, 75-88.

Straus, M. A. (1990) The Conflict Tactics Scales and its Critics: an evaluation and new data on validity and reliability, from M. A. Straus & R. J. Gelles (Eds.) Physical violence in american families: risk factors and adaptations to violence in 8,145 families (49-73) New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.

Straus, M. A. & Gelles, R. (1986) Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two National Surveys. Journal of Marriage and the Family, 48, 465-479.

Straus, M.A. & Gelles, R. (1988) How Violent are American Families? Estimates from the National Family Violence Resurvey and other Studies, en J. T. Kirk Patrick & M. A. Straus (Eds.) Family Abuse and its Consequences: New Directions in Research (pp. 14-36) Newbury Park, C A: Sage.

Straus, M. A.; Hamby, S. H.; Boney- McCoy, S. & Sugarman, D. B. (1996) The Revised Conflict Tactic Scales (CTS2), Journal of Family Issues, 17, 3, 283-316.

Strayhorn J. M. (1992) Cómo dialogar de forma constructiva... Buenos Aires, Argentina: Deusto.

Strube, M. & Barbour, L. (1983) The Decision to leave and abusive relationship: economic dependence and psychological commitment. Jornal of Marriage and the Family, 45, 4, 785-793.

Strube, M. & Barbour, L. (1984) Factors related to the decision to leave an abusive relationship. Journal of Marriage and the Family, 46, 4, 837-844.

Suárez, F. M. (2000) Programa de prevención del maltrato conyugal: una propuesta. Tesina Licenciatura Facultad de Psicología UNAM.

Sugg, N. & Invi, T. (1992) Primary care psysicians' response to domestic violence. Opening Pandora's Box. Journal of the American Medical Association, 267, 23, 3157-3160.

Surra, L. A. & Longstreth, M. (1990) Similarity of Outcomes, Interdependence, and Conflict in Dating Relationships. Journal of Personality and Social Psychology, 59, 3, 501-516.

Szinovacz, M. E. (1983) Using Couple data as methodological tool: the case of marital violence. Journal of Marriage and the Family, 45,3, 633-644.

Thibault, O. (1972) La Pareja. Madrid, España: Guadarrama.

Thibaut, J. & Kelley, H. (1959) The Social Psychology of Groups. New York: Wiley & Sons.

Urrúa, P.J. (1997) Violencia, memoria amarga. México, España: Siglo XXI.

Valdez, R. & Juárez, C. (1998) Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México. Salud Mental, 21,6, 1-10.

Van Rillaer, J. (1978) La Agresividad Humana. Barcelona: Herder.

Vázquez S.A. (1997, 5 de marzo) Crecieron 135% los casos de violencia intra familiar en 8 años, dice el CAVI. La Jornada.

Violencia Intrafamiliar: encuesta 1999. Documento metodológico y resultados. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- Walker, L. (1979) The Battered Woman. New York: Harper & Row.
- Walker, L. (1989) Psychology and Violence Against Women. American Psychologist, 44,4, 695-702.
- Walker, L. (1991) Post-Traumatic Stress Disorder in Women: Diagnosis and Treatment of Battered Woman Syndrome. Psychotherapy, 28,1, 21-29.
- Weiss, R. S. (1975) Marital Separation. New York: Basic Books.
- Westermarck, E. (1984) Historia del Matrimonio. Barcelona, España: Leartes.
- Wood, R. (1993) Deceptive Schemata: Initial Impressions of Others. En P. Kalbfleisch (Ed.) Interpersonal Communication: Envolving Interpersonal Relationships. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Zubizarreta, I.; Sarasua, B.; Echeburúa, E.; De Corral, P.; Saucá, D. & Empanaza, I. (1998) Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa (Ed.) Personalidades Violentas. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

# **ANEXO**

**Estudio sobre las relaciones familiares en parejas Mexicanas**

**Encuesta Demográfica**

Le agradezco su participación en este proyecto y le pido si por favor me contesta las siguientes preguntas:

1. Edad \_\_\_\_\_

2. Estado civil: Casada/o \_\_\_\_\_ Unión libre (Viviendo juntos) \_\_\_\_\_

3. ¿Hasta que año estudió? (Si terminó primaria, preguntarle si le dieron certificado):

\_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es su ocupación actual? (Escribir lo más detallado posible la actividad). Si la persona está jubilada o no está trabajando, describa el trabajo que por lo general tenía

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Cuántos años lleva viviendo con su pareja actual? \_\_\_\_\_

6. ¿Cuántos matrimonios ha tenido? \_\_\_\_\_

7. ¿Ha vivido en unión libre? \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ No

Si la respuesta es afirmativa, preguntarle: ¿Vivió en unión libre con su pareja actual o con otra pareja? \_\_\_\_\_ Actual \_\_\_\_\_ Con otra pareja

Si la respuesta es "Con otra pareja", preguntarle: ¿Cuántas veces ha vivido en unión libre? \_\_\_\_\_

8. ¿Cuántos hijos/as tiene? \_\_\_\_\_

9. ¿Cuántos hijos/as tiene con su pareja actual? \_\_\_\_\_

### Inventario de Reacciones ante la Interacción de Pareja (IRIP)

Las siguientes preguntas se refieren a Usted y su pareja. Por favor dígame lo que piensa o hace.

PREGUNTA	SÍ	NO
1. ¿Le gusta hacer diferentes actividades con su pareja?		
2. ¿Le gusta hacer lo que su pareja quiere para que él/ella esté contento/a?		
3. ¿Le gusta platicar con su pareja?		
4. ¿Le gusta estar cerca de su pareja?		
5. ¿Le gusta pasar el tiempo con su pareja?		
6. ¿Le asusta la forma como se comporta su pareja?		
7. ¿Se siente nervioso/a cuando está con su pareja?		
8. ¿Cuando usted hace algo mal, le da miedo la reacción de su pareja?		
9. ¿Le da miedo hablar con su pareja?		
10. ¿Siente miedo cuando está con su pareja?		
11. ¿Le gusta hacer cosas del trabajo con su pareja?		
12. ¿Le gusta saber qué es lo que piensa su pareja de usted?		
13. ¿Le pregunta a su pareja lo que él/ella quiere hacer?		
14. ¿Le gusta escuchar a su pareja?		
15. ¿Le preocupa saber lo que le pasa a su pareja?		

### Cuestionario de Tácticas de Parejas

No importa lo bien que se lleve una pareja, hay veces que no están de acuerdo, se molestan con la otra persona, cada uno quiere cosas diferentes, o tienen riñas o peleas ya sea porque están de mal humor, cansados, o por otros motivos. Las parejas también tratan de resolver estas diferencias de distintas maneras. Esta es una lista de cosas que usted y su pareja, o esposa/o puede que hagan cuando tienen diferencias. Por favor, dígame cuántas veces usted y su pareja hicieron alguna de estas cosas en los últimos doce meses, o si nunca sucedió.

¿Cuántas veces ha pasado lo siguiente?

1. = Nunca ha pasado
2. = Nunca en los últimos 12 meses, pero pasó antes.
3. = Una o dos veces en los últimos 12 meses.
4. = De 3 a 5 veces en los últimos 12 meses.
5. = Más de 5 veces en los últimos 12 meses.

PREGUNTA	1	2	3	4	5
1. ¿Usted le aventó algo a su pareja que pudo hacerle daño?					
2. ¿Su pareja le aventó algo a usted?					
3. ¿Usted le torció el brazo a su pareja o le jaló el pelo?					
4. ¿Su pareja le torció el brazo o le jaló el pelo a usted?					
5. ¿Su pareja le hizo un moretón en una pelea a usted?					
6. ¿Usted le hizo un moretón a su pareja por una pelea?					
7. ¿Mostró usted respeto por los sentimientos de su pareja?					
8. ¿Su pareja mostró respeto por los sentimientos de usted?					
9. ¿Obligó usted a su pareja a tener relaciones sexuales sin un condón?					
10. ¿Su pareja lo/la obligó a tener relaciones sexuales sin un condón?					
11. ¿Usted le dio un empujón a su pareja?					
12. ¿Su pareja le dio un empujón a usted?					
13. ¿Usó usted la fuerza para obligar a su pareja a tener sexo oral o anal?					
14. ¿Su pareja usó la fuerza para obligarlo a tener sexo oral o anal?					
15. ¿Usó usted un cuchillo o un arma de fuego contra su pareja?					
16. ¿Su pareja usó un cuchillo o un arma de fuego contra usted?					
17. ¿Perdió usted el conocimiento después de ser golpeado/a en la cabeza por su pareja durante una pelea con ella/él?					
18. ¿Su pareja perdió el conocimiento por un golpe en la cabeza durante una pelea con usted?					
19. ¿Usted dio un puñetazo o golpeó a su pareja con algo que pudo hacerle daño?					
20. ¿Su pareja le dio un puñetazo o lo golpeó con algo que pudo hacerle daño?					
21. ¿Usted destruyó algo que pertenecía a su pareja?					

PREGUNTA	1	2	3	4	5
22. ¿Su pareja destruyó algo que le pertenecía a usted?					
23. ¿Usted fue al médico como consecuencia de una pelea con su pareja?					
24. ¿Su pareja fue al médico como consecuencia de una pelea que tuvo con usted?					
25. ¿Usted le dijo a su pareja que estaba seguro/a que podían solucionar sus problemas?					
26. ¿Su pareja le dijo que estaba seguro/a que podían solucionar sus problemas?					
27. ¿Usted necesitó ver a un médico como consecuencia de una pelea con su pareja, pero no lo vio?					
28. ¿Su pareja necesitó ver a un médico como consecuencia de una pelea con usted, pero no lo vio?					
29. ¿Usted amenazó a su pareja?					
30. ¿Su pareja lo amenazó?					
31. ¿Usted se salió de la casa furioso/a durante una pelea con su pareja?					
32. ¿Su pareja se salió de la casa furioso/a durante una pelea con usted?					
33. ¿Usted insistió en tener relaciones sexuales aunque su pareja no quería (pero no usó la fuerza física)?					
34. ¿Su pareja insistió en tener relaciones sexuales aunque usted no quería (pero no usó la fuerza física)?					
35. ¿Usted sugiere planes a su pareja para tomar acuerdos con ella/él?					
36. ¿Su pareja sugiere planes para tomar acuerdos con usted?					
37. ¿Usted acusó a su pareja de ser una/un amante pésimo (malo para el sexo)?					
38. ¿Su pareja lo/la acusó de ser una/un amante pésimo (malo para el sexo)?					
39. ¿Hizo usted algo para molestar a su pareja?					
40. ¿Su pareja hizo algo para molestarlo/la a usted?					
41. ¿Amenazó usted a su pareja con darle un golpe o arrojarle algo?					
42. ¿Su pareja lo/la amenazó con darle un golpe o arrojarle algo a usted?					
43. ¿Tuvo usted dolores físicos un día después de haberse peleado con su pareja?					
44. ¿Su pareja tuvo dolores físicos un día después de haberse peleado con usted?					